Naciones Unidas S/PV.8244



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8244ª sesión

Jueves 26 de abril de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Meza-Cuadra/Sr. Tenya	(Perú)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Dah
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

18-12530 (S)







Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Bahrein, Botswana, el Brasil, Cuba, Egipto, Islandia, Indonesia, la República Islámica del Irán, el Iraq, Israel, el Japón, Jordania, el Líbano, Liechtenstein, Malasia, Maldivas, Malta, Marruecos, Namibia, Nigeria, Noruega, el Pakistán, Qatar, la Arabia Saudita, Sudáfrica, la República Árabe Siria, Túnez, Turquía, la República Bolivariana de Venezuela y Viet Nam.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida con anterioridad a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes personas: el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. João Pedro Vale de Almeida; el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Maged Abdelfattah Abdelaziz; y la Vicepresidenta del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Excma. Sra. María Rubiales de Chamorro.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida con anterioridad a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): Hace dos semanas, el Secretario General se dirigió al Consejo de Seguridad sobre la crisis en el Oriente Medio y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales (véase S/PV.8231). Habló de una región que se ve afectada por divisiones sectarias, Estados que implosionan y grupos extremistas que explotan; una región en la que la ira y la frustración se convierten rápidamente en terror, violencia y radicalismo; una región donde la batalla entre la moderación y el radicalismo es la batalla por el futuro de millones de personas. Lo que ocurre hoy en el Oriente Medio tiene consecuencias inmediatas para el resto del mundo.

La injerencia externa está transformando los conflictos nacionales en guerras regionales. En Siria, vemos enfrentamientos entre varios ejércitos nacionales, sus representantes, varios grupos armados de la oposición, las milicias, los combatientes extranjeros y múltiples organizaciones terroristas. Las crisis humanitarias se están exacerbando y se están extendiendo a través de las fronteras. En el Yemen, somos testigos de la peor catástrofe humanitaria de nuestro tiempo. Las antiguas heridas continúan sangrando y profundizándose mientras hablamos y se corre el riesgo de que estalle otra guerra. El conflicto palestino-israelí sigue sin perspectivas de una solución política, y Gaza está a punto de estallar. Las violaciones flagrantes del derecho internacional, incluidos el derecho de los derechos humanos y el derecho humanitario, se han convertido en el distintivo de la región.

Hoy en día, el riesgo de cometer un error de cálculo aumenta, acrecentando también por ende el peligro de que se desate una conflagración más amplia al propagarse la violencia allende las fronteras. En un entorno altamente cargado y peligroso, tanto si es en Siria, el Yemen o Gaza, una palabra es crucial: disminución. Disminución de la escalada militar peligrosa; disminución de la retórica política incendiaria y ofensiva. Todos en el Oriente Medio deben alejarse del borde del abismo. No hay solución militar para los conflictos que afectan a la región.

En medio de esas condiciones complejas, mis colegas de la región y yo a menudo recalcamos en nuestras intervenciones ante el Consejo que la dinámica regional cambia rápidamente. Las Naciones Unidas procuran incansablemente que la situación no siga deteriorándose, respaldando al mismo tiempo los procesos políticos nacionales en toda la región. Sobre el terreno se necesita que la comunidad internacional siga apoyando mecanismos multilaterales que promuevan la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región. Se necesita más multilateralismo que combine las intervenciones

humanitarias y en pro del desarrollo con la diplomacia preventiva y la gestión de las crisis.

Como dijo el Secretario General, la naturaleza cambiante de los conflictos exige que la prevención sea el meollo de nuestros esfuerzos. Eso es especialmente cierto con respecto al conflicto palestino-israelí. Aunque la urgencia de las graves situaciones imperantes en Siria, el Yemen y otros lugares ha concentrado, comprensiblemente, la atención internacional, Palestina sigue siendo un elemento central del atascadero regional. Hasta que termine la ocupación y se logre una solución de dos Estados a través de negociaciones significativas basadas en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el conflicto seguirá siendo uno de los principales motores del extremismo y una amenaza persistente a la estabilidad regional.

Mientras hablamos, Gaza se está desintegrando. Se está desintegrando bajo la presión de una combinación explosiva de factores humanitarios, de seguridad y políticos negativos. Si estallara otro conflicto entre Hamás e Israel, tendría consecuencias devastadoras para los palestinos que viven en Gaza. Podría debilitar la estabilidad relativa de la Ribera Occidental y tener repercusiones para Israel y toda la región. Digo esto apesadumbrado y con la esperanza de que todos hagamos lo mejor que podamos, en el espíritu de la diplomacia preventiva.

Durante las últimas cuatro semanas, decenas de miles de palestinos en Gaza se congregaron a lo largo de la frontera con Israel en el contexto de las protestas de la Gran Marcha del Retorno. Se prevé que las manifestaciones continúen y culminen alrededor del 15 de mayo, y podrían propagarse a la Ribera Occidental y más allá. Desde el 30 de marzo, durante esas manifestaciones 35 palestinos fueron asesinados y muchos fueron heridos por las fuerzas de seguridad de Israel. No se ha informado acerca de ninguna víctima israelí.

Se han producido también un número creciente de incidentes peligrosos en la zona de la valla, entre ellos la colocación de artefactos explosivos improvisados — al menos uno de los cuales fue detonado—, el lanzamiento de cócteles molotov e intentos de quebrar la valla. Israel ha acusado a Hamás, la Yihad Islámica y otros militantes de utilizar durante las protestas a mujeres, niños y ancianos como pantalla para infiltrarse en Israel y perpetrar ataques terroristas. A medida que prosigan esas protestas, aumentarán la tensión y la posibilidad de que ocurran incidentes graves y haya más víctimas.

He entablado conversaciones intensas con todas las partes para reducir el riesgo de fricción y apoyar los esfuerzos, en particular los de Egipto y otros, con el mismo objetivo. Israel debe calibrar su uso de la fuerza y minimizar el empleo de municiones de guerra. La fuerza letal debe utilizarse únicamente como último recurso. Hamás y los líderes de las protestas deben mantener a los manifestantes lejos de la valla de Gaza y evitar todas las acciones violentas y de provocación. El Secretario General ha reiterado estos mensajes y exhortado a la moderación, y ha insistido en que todos los incidentes deben ser investigados.

Los niños, que deben recibir una protección especial, corren un grave riesgo. Tristemente, a la fecha hemos sido testigos de la muerte de por lo menos cuatro niños que fueron alcanzados por los disparos de Israel con municiones de guerra. Aprovecho esta oportunidad para reiterar en los términos más enérgicos posibles que no deben ponerse en peligro de ninguna manera ni tomarse como blanco deliberadamente a los civiles, en particular a los niños. Todos deben garantizar que los civiles puedan ejercer su derecho a manifestarse en forma pacífica. Acogí con agrado la noticia reciente de que las Fuerzas de Defensa de Israel han establecido un equipo para que examine el uso de la fuerza durante las protestas actuales, incluidos todos los incidentes de disparos mortales, y reitero la importancia de llevar a cabo una investigación independiente para que los resultados sean creíbles.

En otros incidentes, dos militantes de Hamás murieron el 30 de marzo en un fuego cruzado cerca de la valla de Gaza, y el mes pasado se dispararon cinco cohetes y morteros hacia Israel. El 12 de abril, una persona murió como resultado de un ataque aéreo de Israel después de que un grupo de militantes palestinos dispararan con ametralladoras contra un avión israelí. Al menos otros tres militantes fueron asesinados por las fuerzas de seguridad de Israel en incidentes separados. El 15 de abril, Israel anunció que había sellado el quinto túnel de Hamás encontrado en los últimos seis meses que salía de Gaza y penetraba en su territorio. Las fuerzas de seguridad de Israel también frustraron un intento en la Ribera Occidental de introducir de contrabando diez bombas de mano caseras en forma de tubo que supuestamente se pensaban utilizar para un ataque contra Israel el Día de la Independencia.

Como dije en muchas ocasiones, toda actividad militante en Gaza, incluidos la excavación de túneles y el lanzamiento de cohetes, debe cesar. Pone en peligro la vida tanto de los israelíes como de los palestinos, aumenta el riesgo de una nueva escalada de las hostilidades, debilita los llamamientos para que se levanten los cierres, y en última instancia perjudica las perspectivas

de paz. Insto a todos los Estados Miembros a que se sumen a las Naciones Unidas para condenar esas acciones.

Además de los riesgos en materia de seguridad que aumentan en Gaza, la situación humanitaria sigue deteriorándose rápidamente. Desde marzo de 2017 y sin aviso previo, la Autoridad Palestina redujo los beneficios salariales de miles de funcionarios públicos en la Franja en más del 30 %. Un año después, en marzo de 2018, suspendió el pago de sueldos a unos 20.000 funcionarios en Gaza. Las consecuencias de esta decisión han sido devastadoras. El servicio público ya tambaleante en Gaza se arrastrará hacia el colapso total. Los hospitales y las clínicas, las escuelas, el agua y las instalaciones para el tratamiento de aguas residuales, la recolección de basura, el transporte y otros servicios básicos se verán afectados dramáticamente. Hablé con la Autoridad Palestina sobre el impacto destructivo de esas decisiones, que presionan a las familias corrientes que ya se esfuerzan por llegar a fin de mes. Así pues, pedí al Gobierno palestino que reanudara el pago de los sueldos de los funcionarios públicos en Gaza sin demora.

Debemos tratar inmediatamente la crisis humanitaria que se está desplegando. Israel debe atenuar las restricciones a la circulación y el acceso a Gaza para permitir que la economía se recupere, con la consideración debida a sus preocupaciones legítimas en materia de seguridad. En este contexto, tomo nota de la decisión de ampliar la zona de pesca de 6 a 9 millas náuticas, e insto a que se amplíe aún más de manera permanente. También tomo nota de la colaboración constante entre Israel y la Autoridad Palestina en el seno del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza.

Garantizo al Consejo que las Naciones Unidas trabajan intensamente con los asociados para priorizar las iniciativas atinentes a la energía y el agua debatidas en el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, así como en nuestras reuniones de donantes celebradas en El Cairo y Washington, D.C. Debe perseguirse el objetivo a largo plazo de incrementar el suministro de energía, junto con los proyectos inmediatos y a corto plazo en la Franja de Gaza.

La situación humanitaria y de seguridad en deterioro en Gaza se ve agravada por la paralización de los esfuerzos para restablecer el control de la Autoridad Palestina sobre la Franja. A pesar de los mejores esfuerzos desplegados por Egipto, la aplicación del acuerdo de El Cairo se ha detenido. Exhorto a todas las facciones palestinas a que trabajen con Egipto y redoblen sus esfuerzos para permitir que se empodere plenamente en Gaza al legítimo Gobierno palestino. El deterioro combinado de la seguridad, el desarrollo y la situación humanitaria que se observa en Gaza, sumado al estancamiento político, convierten a la Franja en un barril de pólvora.

A pesar de los hechos trágicos que tienen lugar en el resto de la región, debemos hacer todo lo posible para evitar otra guerra en Gaza. Es imperioso que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad respalden los esfuerzos de las Naciones Unidas y los interesados clave para enfrentar los desafíos en las esferas de la seguridad, humanitaria y política que he esbozado. Los acontecimientos trágicos ocurridos en Gaza han aumentado los riesgos crecientes de implosión y explosión, con posibles consecuencias graves en toda la región. Los campamentos de refugiados palestinos en el territorio palestino ocupado, el Líbano, Jordania y Siria son extremadamente vulnerables.

En este contexto, la situación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) es especialmente preocupante. Aún con las generosas promesas de unos 100 millones de dólares efectuadas el mes pasado en Roma, las promesas recientes de 50 millones de dólares efectuadas por la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, respectivamente, y la contribución de 10 millones de dólares que acaba de anunciar el Japón, las operaciones del OOPS están cubiertas solo hasta el verano.

Suspender o reducir los servicios en este período crítico desestabilizaría aún más la región. Debe garantizarse que medio millón de estudiantes refugiados palestinos en todo el Oriente Medio puedan iniciar el nuevo año escolar. Solo en Gaza, el OOPS es un salvavidas para más de 1 millón de personas — la mitad de la población— que corren el riesgo de perder el acceso a los servicios de atención de la salud, la educación y la alimentación. Sin esos servicios, debemos prever un aumento drástico de los disturbios sociales, la pobreza, el hambre y los problemas psicosociales, no solo en Gaza sino en toda la región. Hago de nuevo un llamamiento a los Estados Miembros para que garanticen la financiación del OOPS.

Volviendo brevemente a la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, no ha habido planes de asentamiento aprobados o licitaciones en el período que abarca el informe. Sin embargo, la construcción de asentamientos y la demolición de estructuras de propiedad palestina en la Zona C han continuado. Las Naciones Unidas consideran que todas las actividades de

asentamiento son ilícitas en virtud del derecho internacional y constituyen un obstáculo a la paz.

Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en la Zona C de la Ribera Occidental se demolieron 35 estructuras, incluida una escuela en la comunidad de Khirbet Zanuta, en Hebrón. La única escuela de la comunidad beduina de Al-Muntar también corre el riesgo de ser demolida. Por otra parte, los ataques contra los palestinos y el vandalismo de propiedades también están aumentando. El 13 de abril una mezquita de la Ribera Occidental sufrió graves daños en otro claro delito motivado por prejuicios con un incendio provocado.

En cuanto al Líbano, permítaseme señalar que los preparativos para las primeras elecciones parlamentarias en casi un decenio siguen su curso. En el Líbano, las Naciones Unidas colaboran con los interesados a fin de garantizar que las elecciones sean dignas de crédito e inclusivas y vayan seguidas de la rápida formación de un Gobierno. Eso es importante para garantizar la estabilidad del país y mantener el impulso positivo de la segunda conferencia de Roma y la conferencia CEDRE, celebradas recientemente. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano sigue colaborando con los interesados de la región para reducir las tensiones y evitar el riesgo de que el conflicto se extienda, en particular al Líbano.

La situación en el Líbano meridional y a lo largo de la línea azul sigue siendo tranquila pero tensa. Al sur de la línea azul, Israel continuó con la construcción en varios lugares fuera de las zonas de reserva libanesas. Los días 8 y 12 de abril, la tensión aumentó, con manifestaciones en el Líbano al norte de la línea azul en las proximidades de las obras. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano ha mantenido estrechos contactos con las partes, incluso a nivel tripartito, para evitar malentendidos y errores de cálculo.

Quisiera concluir con algunas breves reflexiones sobre la situación en Gaza, el proceso de paz y las repercusiones regionales. Lo que está ocurriendo hoy en Gaza es una injusticia que ningún hombre, ninguna mujer o ningún niño debería tener que soportar. Las condiciones de vida deplorables, las consecuencias de la persistencia de los cierres sofocantes y el control de Hamás y el riesgo cada vez mayor de que Gaza pueda desencadenar un nuevo conflicto están aumentando. La población no debería estar abocada a pasar la vida rodeada de fronteras que se les ha prohibido cruzar o aguas que se les han prohibido navegar. No debería estar abocada a vivir bajo el control de Hamás, que invierte en actividades militares en detrimento de la población.

Creo sinceramente que existe una salida. Las dificultades son políticas y ocasionadas por el hombre y, por lo tanto, se pueden resolver si todas las partes se comprometen firmemente a apoyar soluciones prácticas que puedan aplicarse de forma rápida, efectiva y sostenible.

Sin embargo, Gaza es solo parte de la historia. También debemos redoblar nuestros esfuerzos para apoyar a las partes en la promoción de una paz sostenible entre israelíes y palestinos sobre la base de la solución de dos Estados. Las perspectivas de paz se están alejando cada vez más, envalentonando a los extremistas y profundizando la polarización y la desconfianza de todas las partes. Con el aumento de las tensiones en la región, la falta de progreso debería preocuparnos a todos. Los incendios del Oriente Medio siguen expandiéndose y cambiando. El conflicto israelo-palestino sigue siendo una fuente perpetua de oxígeno para los militantes y radicales en toda la región.

El establecimiento de una solución justa, amplia y duradera al conflicto eliminaría una fuente crónica de inestabilidad y violencia de la región. Las Naciones Unidas seguirán haciendo todo lo posible para la consecución de ese objetivo.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): En nombre del Estado de Palestina, felicito al Perú por su Presidencia del Consejo de Seguridad y por su hábil dirección del Consejo en este momento crítico.

Hoy también debo expresar nuestras sinceras condolencias al Consejo y a la Misión Permanente, el Gobierno y el pueblo de Côte d’Ivoire, en particular, por el fallecimiento de nuestro querido colega el Embajador Bernard Tanoh-Boutchoue. Que descanse eternamente en paz. Fue realmente un diplomático cordial y genuino. Se lo extrañará mucho.

Damos las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa. Expresamos nuestro reconocimiento por la labor que siguen realizando el Secretario General y el Sr. Mladenov, incluidas las recientes declaraciones formuladas de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Si bien esas declaraciones

deben considerarse normales, nos vemos obligados a reconocerlas en vista del acoso e intimidación constantes a los que las Naciones Unidas y sus representantes están expuestos cada vez que adoptan en público una postura de principios sobre nuestra cuestión, en contraposición a la postura artificial y supuestamente equilibrada que Israel pretende que los Estados adopten presionándolos para que lo hagan, a pesar de la total falta de simetría que presenta esta situación anómala e injusta.

En la actualidad, el ejemplo más crudo de esta situación extremadamente anómala e injusta es la grave situación en la Franja de Gaza, donde desde hace más de un decenio 2 millones de palestinos, la mayoría de ellos refugiados, han sido objeto de un bloqueo ilegal israelí por tierra, mar y aire. Ello ha agravado enormemente la desgracia y el sufrimiento infligidos al pueblo palestino tras los cinco decenios de ocupación militar israelí transcurridos desde 1967 y los siete decenios de despojo y denegación de su derecho a regresar a sus hogares y tierras ancestrales transcurridos desde su desarraigo despiadado durante la Nakba de 1948.

Sin embargo, como en todas las demás zonas de la Palestina ocupada y en el exilio, en los campamentos de refugiados de Jordania, el Líbano y Siria, nuestro pueblo en Gaza ha sido más que paciente. A pesar de las repetidas conmociones, agresiones, crisis, grandes privaciones y marginación, se ha mantenido firme, como refleja también en este momento la perseverancia de los refugiados palestinos en Siria, que se enfrentan a las penurias y los peligros extremos de la guerra. Este espíritu de resiliencia y esperanza es el que impulsó la Gran Marcha del Retorno, iniciada por los palestinos de Gaza el 30 de marzo, Día de la Tierra, y las protestas realizadas desde entonces.

Contrariamente a lo que difunde la propaganda israelí, las protestas han sido manifestaciones pacíficas de civiles palestinos desarmados e indefensos que reivindican sus derechos, incluido el derecho al retorno, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, y a la libre determinación, y que piden que se ponga fin al bloqueo israelí que ha castigado, empobrecido y desfigurado colectivamente a toda la sociedad. En el ejercicio de su derecho de reunión pacífica, esos hombres, mujeres y jóvenes protestan contra una opresión que ya no se puede soportar, suplicando que se los escuche.

El pueblo palestino vive bajo la ocupación militar y la crisis de refugiados más prolongadas de la historia moderna. Tiene que soportar el desplazamiento, la colonización y la demonización constantes, todo ello destinado a negar su existencia. En ese contexto, la moderación debería considerarse extraordinaria y esas protestas deberían verse como respuesta natural a la ocupación ilegal y cruel. Todos los aquí presentes deberíamos coincidir en que no es una ocupación benigna. Incluso considerarla una ocupación beligerante sería un eufemismo.

Por lo tanto, ¿por qué la Potencia ocupante se sorprende tanto de que un pueblo se levante para exigir su dignidad y su libertad? ¿Por qué es tan indignante que un pueblo utilice todos los medios pacíficos posibles para poner fin a su persecución? ¿Por qué las autoridades israelíes han ordenado a sus fuerzas militares disparar contra manifestantes pacíficos? ¿Por qué se está atacando a los civiles, incluidos los niños, con munición real y con una clara consigna de tirar a matar y a lisiar, lo cual desde que empezaron las protestas se ha saldado con al menos 41 palestinos asesinados por las fuerzas de ocupación y más de 5.000 heridos, muchos de ellos permanentemente discapacitados por la gravedad de sus lesiones?

¿En qué otro lugar del mundo se encarcela a todos los civiles de una población, más de la mitad de ellos niños, y se les considera un objetivo, como hace el Ministro de Guerra israelí Avigdor Lieberman? El Ministro Lieberman ha declarado abiertamente que “no hay civiles inocentes en Gaza”, dando a entender que los 2 millones de habitantes de Gaza no son inocentes y, por tanto, es legítimo atacarlos. Ese mismo Ministro también declaró, haciendo referencia a unas imágenes donde se ve cómo un soldado israelí dispara deliberadamente un hombre palestino, que “el francotirador merece un ascenso y el camarógrafo un descenso”. Esos atentados deliberados contra civiles son actos de terrorismo en todo el sentido de la palabra. Constituyen una infracción grave del derecho internacional humanitario, los derechos humanos y el derecho penal, y violan la obligación de proteger a los civiles.

La comunidad internacional debe exigir respuestas a Israel. La incapacidad del Consejo de Seguridad para hacer frente a esta situación no tiene justificación. El Consejo debe hablar con una sola voz para condenar estos crímenes, insistir en que se detengan, entre otras cosas, mediante el levantamiento total del bloqueo, exigir una investigación y velar por la protección del pueblo palestino sobre la base del derecho internacional.

Acogemos con beneplácito los llamamientos del Secretario General y de otros dirigentes para que se lleve a cabo una investigación independiente y transparente de las recientes matanzas de civiles palestinos por las fuerzas de ocupación israelíes, e instamos a su rápida puesta en marcha a través de un mecanismo

internacional que garantice una investigación legítima, no otra maniobra de encubrimiento. No obstante, una investigación no es un fin en sí mismo; más bien, debe formar parte de los esfuerzos más amplios por garantizar la rendición de cuentas, poner fin a toda esta parodia de la justicia y lograr la paz. En este sentido, damos las gracias a los 14 miembros del Consejo de Seguridad que durante la primera y la segunda semana, por conducto de nuestros hermanos de la delegación de Kuwait, trataron de apoyar el llamamiento del Secretario General para que se lleve a cabo una investigación independiente y transparente. Lamentablemente, todos sabemos por qué esa investigación no tendrá lugar y por qué no fue aprobada la declaración a la prensa.

Lo cierto es que Israel no quiere la paz. No hay más que escuchar las declaraciones oficiales de Israel, incluida la declaración formulada por su representante en este Salón, que sin duda volverá a atacar a mi delegación por defender nuestros derechos y tratará de avergonzar una vez más a los miembros del Consejo de Seguridad por atreverse a hacer un llamamiento a favor del respeto por la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016). En ese sentido, es totalmente ilógico y absurdo recompensar el comportamiento ilegal de Israel apoyando su cínica candidatura al Consejo de Seguridad, órgano que nunca ha respetado, del que se burla sistemáticamente y cuya credibilidad socava. Es muy osado por parte de los israelíes intentar ser miembros de un club al que desprecian y vilipendian, y cuyas resoluciones se niegan a aplicar.

Si Israel hubiese deseado mínimamente la paz en algún momento, en lugar de recurrir a las conversaciones de paz como cobertura para su apropiación continuada de tierras y sus planes de anexión *de facto*, no estaríamos en la difícil situación en la que nos encontramos hoy. Si Israel quisiera realmente la paz, no seríamos testigos de los asesinatos violentos de niños palestinos, como Mohammed Ayyoub, de 15 años, que fue disparado brutalmente en la cabeza por un soldado israelí mientras se manifestaba pacíficamente con otros civiles en la frontera de Gaza; ni del asesinato del joven reportero gráfico Yaser Murtaja, de 30 años, quien, a pesar de estar claramente identificado como periodista mientras cubría las protestas, recibió un disparo que terminó con su vida y con su sueño de salir de Gaza algún día, un sueño que había frustrado en varias ocasiones el bloqueo israelí; ni del asesinato de un joven palestino, Tahrir Mahmoud Wahba, de 18 años, que recibió un disparo de un soldado israelí durante las protestas del 13 de abril y falleció esta semana a causa de sus heridas; ni de la muerte de tantos palestinos en las últimas semanas y la condición crítica en que se encuentran al menos 100 personas que sufren lesiones potencialmente mortales causadas por las armas y municiones letales que utilizan contra ellos las fuerzas de ocupación.

Al igual que otros miles de personas antes que ellos, han sido asesinados por el simple hecho de ser palestinos, y no judíos, en el marco de una campaña de depuración étnica, colonización y deshumanización del pueblo palestino. En este contexto, debemos referirnos a una declaración reciente del denominado Ministro de Justicia de Israel, quien declaró que “existe un lugar donde mantener una mayoría judía, incluso a costa de la violación de los derechos humanos”.

En vísperas del septuagésimo aniversario de la Nakba, resulta trágico que nuestra Nakba continúe y se cometan con total impunidad crímenes destructivos y perversos contra nuestro pueblo. Jóvenes inocentes son brutalmente asesinados ante los ojos del mundo; las vidas de millones de familias han sido destruidas; nos roban las tierras para hacer asentamientos israelíes y las dividen con un muro medieval; el corazón de nuestro país, Jerusalén, ha sido tomado y aislado, y la inviolabilidad y la condición histórica de sus lugares sagrados ha sido vulnerada; nuestra población en Gaza sufre un asedio y bloqueo inhumanos; los colonos israelíes aterrorizan sin piedad a los civiles palestinos; y miles de palestinos, entre ellos 350 niños, 62 mujeres y seis parlamentarios, siguen siendo encarcelados, detenidos y torturados por rechazar esta ocupación ilegal y la flagrante violación de sus derechos.

Todos estos actos son deliberados y violan gravemente el Cuarto Convenio de Ginebra, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, y todos los instrumentos de derechos humanos en los que Israel es signatario y que dice respetar, por lo que nos encontramos ante crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, a pesar de todo, el pueblo y los dirigentes palestinos siguen comprometidos con la búsqueda de una solución justa y pacífica. También seguimos buscando, a pesar de todos los obstáculos, una solución verdadera y una reconciliación que es esencial para que se cumplan nuestras aspiraciones nacionales.

Ese es el motivo por el cual el Presidente Mahmoud Abbas se presentó ante el Consejo de Seguridad el 20 de febrero, con el debido respeto a su autoridad (véase S/PV.8183). Hemos hecho un nuevo llamamiento a favor de nuestros derechos y hemos tendido nuestra mano en señal de paz. Este plan de paz, centrado en el mandato y

los parámetros internacionales para lograr una solución pacífica, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, es un intento serio de alejar la situación del borde del abismo.

Estamos muy agradecidos por el apoyo brindado a este plan, en particular por los miembros del Consejo de Seguridad y otros Estados, así como en la reciente cumbre de la Liga de los Estados Árabes — la cumbre sobre Jerusalén celebrada en la Arabia Saudita — y por el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica. Hoy pedimos que se realicen esfuerzos para respaldar este plan y empezar a aplicarlo.

Sin embargo, aunque no nos cansamos de reafirmar nuestro compromiso con la paz, y a pesar de los esfuerzos realizados a lo largo de años de negociaciones y compromisos históricos con ese fin, la respuesta de Israel sigue siendo la agresión y el desprecio. En todo momento, el Gobierno de Israel ha obstaculizado los esfuerzos de paz y hecho caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional y, por el contrario, ha optado por exacerbar la violencia, la incitación y el discurso de incitación al odio contra nuestro pueblo, junto a sus políticas de asentamiento y de anexión, destruyendo la solución de dos Estados y las posibilidades de paz.

A ese respecto, debemos decir que la paz no puede lograrse si no se respetan el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y sus resoluciones; tampoco si se dejan de realizar los derechos inalienables del pueblo palestino, sobre todo, el derecho a la libre determinación, derecho al que nadie en la faz de la Tierra renunciaría voluntariamente. Nunca se logrará la paz a través de planes que hagan caso omiso de esos principios fundamentales.

Por esa razón, la decisión de los Estados Unidos sobre Jerusalén y el traslado inminente de su Embajada —en violación de resoluciones del Consejo de Seguridad— ha repercutido tan negativamente en las posibilidades de reanudación de las conversaciones de paz. Al igual que lo que sucede con otros elementos fundamentales, no se puede lograr una solución justa y sostenible sin Jerusalén. Jerusalén Oriental sigue formando parte integral del territorio palestino ocupado desde 1967 y es la capital del Estado de Palestina, a pesar del transcurso del tiempo y de las medidas de Israel encaminadas a alterar por la fuerza e ilegalmente el estatuto jurídico de la ciudad, su carácter y su demografía.

Por ello, es sumamente lamentable que, en vez de rechazar las acciones ilegales de Israel, algunos Estados estén promoviendo su impunidad. Las decisiones que se han adoptado recientemente, que emulan la decisión de los Estados Unidos y desacatan las resoluciones pertinentes, incluidas las resoluciones 478 (1980) y 2334 (2016), en las que se reafirma el estatuto de Jerusalén como territorio ocupado y se exhorta a todos los Estados a distinguir entre Israel y los territorios ocupados desde 1967, evocan la complicidad con Israel en cuanto a las violaciones y deben anularse inmediatamente.

No se podrá denegar la aplicabilidad del derecho internacional a esta situación, especialmente por lo que respecta a la prohibición de anexionarse territorio por la fuerza, a través de ninguna medida que adopte Israel o cualquier otro Estado. Esas medidas tienen un efecto jurídico nulo y mediante ellas no se pueden denegar ni los derechos ni las aspiraciones nacionales legítimas de los palestinos. Nos mantenemos firmes en nuestra convicción y seguiremos usando todos los medios pacíficos, diplomáticos y jurídicos de que dispongamos para proteger a nuestro pueblo, defender sus derechos y proteger nuestra tierra.

Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que se mantenga firme en su rechazo de las políticas y prácticas ilegales de Israel. Todos los Estados deben exigir un cese absoluto y desvincularse de esas violaciones con miras a poner fin a la ocupación y a permitir que se haga justicia y que se hagan realidad los derechos inalienables del pueblo palestino, en particular sus derechos a la libertad y a la independencia.

Además, instamos a la comunidad internacional a mantener su solidaridad y apoyo al pueblo palestino. La acción humanitaria responsable, incluido el apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), ha supuesto un aporte fundamental a lo largo de decenios. En este momento de gran vulnerabilidad que estamos viviendo en Gaza —especialmente en estos últimos días— y a la luz de la crisis financiera sin precedentes a la que hace frente el OOPS, hacemos un llamamiento para que se aumente el apoyo al Organismo a fin de garantizar la vital asistencia humanitaria y para el desarrollo, así como la protección que presta y su contribución esencial a la estabilidad regional.

Para concluir, reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que actúe de inmediato, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Carta, a fin de reducir las tensiones en esta peligrosa situación, disuadir a la Potencia ocupante de cometer crímenes, evitar la pérdida de más vidas inocentes y salvaguardar las perspectivas de una paz justa, antes de que sea demasiado

tarde y las consecuencias sean demasiado graves, algo impensable en el entorno internacional actual.

El Presidente: Doy la palabra al representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Antes de comenzar, deseo transmitir mi más sentido pésame al pueblo de Côte d'Ivoire por el repentino fallecimiento de nuestro colega, el Embajador Bernard Tanoh-Boutchoue.

La semana pasada, Israel conmemoró el 70º aniversario de su independencia. Fue una ocasión feliz para celebrar el regreso a nuestra patria histórica y todo lo que hemos logrado en siete breves decenios, pero también un momento para recordar cuán frágil ha sido nuestra independencia durante muchos años. El día en que se creó Israel fuimos atacados por todos los flancos. Después de 1948, por lo menos una vez en cada decenio nuestra supervivencia se cuestionó seriamente.

En la actualidad, Israel es más fuerte que nunca. Hemos creado una democracia fuerte y floreciente, y una sociedad abierta que profesa la libertad. Incluso aunque nuestra existencia ya no esté en peligro como lo estuvo en el pasado, nuestro país hace frente a amenazas muy reales. Hemos aprendido la dura lección de que el Irán extiende sus tentáculos por todo el mundo. Promueve el terrorismo en nuestras fronteras y la inestabilidad en todo el mundo.

En el norte, nos enfrentamos a dos de esos aliados iraníes, a saber, los terroristas de Hizbullah, que han acumulado más de 100.000 cohetes y misiles dirigidos a nuestras ciudades y aldeas, y el peligroso régimen de Al-Assad en Siria, títere del Irán que envenena a su propio pueblo.

En el sur, tenemos a Gaza, que está controlada por Hamás. Hamás es una organización que ha sido designada como terrorista internacionalmente. Está acumulando su propio arsenal de cohetes destinados a disparar contra nuestros ciudadanos y, al mismo tiempo, está cavando túneles subterráneos del terror. Esta entidad bárbara mantiene en cautiverio a ciudadanos israelíes como rehenes y deniega a las familias de dos de nuestros soldados la dignidad básica de enterrar a sus seres queridos.

En las últimas semanas, Hamás ha organizado una serie de actos de provocación y enfrentamientos a lo largo de la valla de seguridad entre Israel y Gaza. Hamás y la Autoridad Palestina siguen afirmando que las protestas son manifestaciones pacíficas de solidaridad, pero eso no es cierto. La colocación de explosivos en la valla que separa a Israel de Gaza no es en absoluto pacífica, tampoco lo es que los terroristas disparen por encima de la valla contra nuestras posiciones, ni que hagan explotar bombas incendiarias, quemen neumáticos y lancen cócteles Molotov. Durante los disturbios de este último mes, Hamás ha utilizado a mujeres y niños palestinos inocentes como escudos humanos, mientras sus miembros se refugiaban seguros detrás de ellos. Los terroristas se esconden mientras permiten —e incluso desean— que su pueblo muera. Esa es la manifestación más clara de su maldad.

Israel tiene la obligación de proteger a sus ciudadanos, y lo haremos minimizando el número de víctimas civiles de la otra parte. El hecho es que, a pesar de esas condiciones imposibles, se confirmó que la gran mayoría de los muertos eran miembros de organizaciones terroristas. Como afirmó nuestra ex Primer Ministra Golda Meir, la paz entre nuestros pueblos solo se logrará cuando améis a vuestros hijos más de lo que nos odiáis a nosotros. Lamentablemente, esa cita todavía es pertinente para describir a los dirigentes palestinos en la actualidad. Al igual que cualquier otro país que acata la ley, Israel siempre vela por que, cuando sea necesario, las autoridades competentes investiguen los incidentes.

No obstante, voy a ser claro: Israel nunca pedirá disculpas por defender a su propio país. Es Israel el que se preocupa tanto por la vida de personas inocentes. Son los dirigentes palestinos los que explotan todas las muertes de personas inocentes para su vergonzosa campaña de relaciones públicas. Y es Hamás el que es plenamente responsable de todos los heridos y muertos palestinos que se han registrado a raíz de esos incidentes.

Hace apenas dos semanas, mientras la propaganda palestina distraía la atención de medio mundo, las fuerzas de seguridad de Israel descubrieron el túnel más largo y profundo de los terroristas de Hamás que se haya descubierto hasta la fecha. Si no hubiéramos detectado y neutralizado ese túnel terrorista, los terroristas de Hamás lo hubieran utilizado para infiltrarse en Israel y atacar a nuestras comunidades.

Algunos miembros del Consejo criticaron nuestra respuesta. Sin embargo, deben hacerse una pregunta muy sencilla: ¿cómo reaccionaría Kuwait, por ejemplo, si unos terroristas armados marcharan en su frontera? ¿Qué harían Suecia o Bolivia para proteger a su población si una multitud violenta amenazara con infiltrarse en sus países? La respuesta es sencilla. Se defenderían. Nosotros haremos lo mismo. Tenemos ciudadanos que viven a apenas unos centenares de metros de la valla de seguridad; los protegeremos.

No nos equivoquemos: no se trata de protestas pacíficas. No se trata de iniciativas populares, y no harán sino

volverse cada vez más mortíferas. Esos disturbios están plenamente orquestados por Hamás y, según los dirigentes de Hamás, las protestas continuarán por lo menos hasta el 15 de mayo. Como dijo el líder de Hamás Ismail Haniyeh:

> "El viernes nos detuvimos en la frontera. La próxima vez, no sabemos dónde estará la frontera".

El objetivo de Hamás es claro: infiltrarse en territorio israelí, ya sea en la superficie o bajo tierra, y perjudicar al mayor número posible de inocentes.

Si el Consejo desea poner fin a esos disturbios, si no quiere ver más violencia, debe condenar a Hamás. Debe pedir a los dirigentes palestinos que rindan cuentas y exigirles que pongan fin a esta farsa, de una vez por todas.

A menudo hablamos de las amenazas que plantean Hamás, Hizbullah y el régimen de Al-Assad en Siria. Sin embargo, no podemos olvidar que esas amenazas conducen a una sola fuente, a un hilo conductor. El régimen iraní es el peligroso hilo conductor que aglutina esas amenazas.

Presentamos esta imagen al mundo a fin de que pueda comprender el alcance de la implicación del Irán en Siria. Lo que puede verse aquí es el centro de iniciación y reclutamiento que el Irán tiene en Siria. En Siria hay más de 80.000 militantes chiitas bajo control iraní. Es en esta base, a solo 5 millas de Damasco, donde se les entrena para cometer actos de terrorismo en Siria y en toda la región.

Ese es otro ejemplo de la presencia del Irán en Siria, sobre la que hemos advertido al Consejo una y otra vez, una presencia que incluye al Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica, aeródromos, fábricas de armas y elementos clave de la economía siria. En febrero, el Irán lanzó un vehículo aéreo no tripulado desde Siria hacia Israel. Afortunadamente, la Fuerza Aérea de Israel logró derribarlo. Nuestra investigación exhaustiva no ha dejado ninguna duda de que ese dron era iraní. Tenía los mismos indicadores e insignias clave de los Shahed-129 iraníes que han caído sobre Siria y el Pakistán en los últimos años. Cuando investigamos los restos del dron derribado, descubrimos que contenía materiales explosivos. Esos materiales eran diferentes de los utilizados en los misiles que lo interceptaron.

La conclusión es clara: ese vehículo aéreo no tripulado no solo supuso una violación de nuestra soberanía, sino que además se utilizó como arma ofensiva contra objetivos en Israel.

Se puede poner fin a esas amenazas, pero solo si la comunidad internacional actúa de consuno. Dentro de apenas dos semanas y media, los Estados Unidos anunciarán su decisión sobre el futuro del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). El Irán afirma que sus actividades nucleares son pacíficas y tienen por único objeto la legítima defensa, pero nada está más lejos de la verdad. El régimen hace desfilar con orgullo sus misiles en los centros urbanos. Esos misiles llevan inscritos en los laterales llamamientos a favor de destruir Israel. Los dirigentes del Irán no hacen ningún esfuerzo por ocultar su esperanza de borrar a Israel del mapa.

El Presidente Trump se ha centrado en cambios importantes respecto de la situación actual, porque sabe que eso hará del mundo un lugar más seguro. Sabe que debemos cambiar de rumbo, y debemos hacerlo ahora. A los inspectores internacionales se les debe conceder pleno acceso a todos los emplazamientos nucleares del Irán, incluidas las instalaciones militares. El Irán debe dejar de desarrollar y poner a prueba su programa de misiles balísticos avanzado. La fecha de caducidad del acuerdo debe ampliarse o suprimirse.

Debemos intensificar el seguimiento y la supervisión de las finanzas del Irán, que han aumentado considerablemente desde que se levantaron las sanciones con arreglo al PAIC. El Irán ha enviado parte de estos nuevos fondos de que dispone directamente a Hizbullah, que lo ha utilizado para construir fábricas de armas y bases terroristas en Siria y el Líbano. Lo ha gastado en los huzíes, que siguen atacando a la región del Golfo con armas sofisticadas y misiles balísticos. Ha fortalecido el papel del Irán como mayor Estado patrocinador del terrorismo en el mundo.

Ahora todos los signatarios del acuerdo deben adoptar una decisión. ¿Apoyarán los cambios necesarios u optarán por habilitar al régimen iraní, que respalda el terror y trata de apoderarse del Oriente Medio? Tienen una última oportunidad de corregir las injusticias de ese acuerdo. La mayoría moral del mundo tiene la obligación de poner fin a esa amenaza iraní. No puede permitirse anteponer sus deseos económicos a la protección y la seguridad de nuestro mundo.

La decisión se reduce a lo siguiente: los países, las personas y las empresas deben elegir entre mantener relaciones comerciales con el Irán o asegurar un mundo estable. No pueden hacer ambas cosas.

Desde el Gobierno del Primer Ministro Menachem Begin, Israel ha mantenido una política muy clara. No permitiremos que regímenes que buscan nuestra destrucción adquieran armas nucleares. Punto. Si la comunidad internacional posee la voluntad necesaria, se

puede impedir que el Irán financie, entrene y arme a terroristas. Se puede impedir que el Irán habilite a regímenes títeres y se aproveche de sus países utilizándolos como bases desde las que cometer actos de agresión. Lo que es más importante, se puede impedir que el Irán se convierta en una superpotencia nuclear y en una grave amenaza para el mundo.

El Presidente: Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Son muchas las ocasiones en las que he hablado sobre mi firme convicción de que este debate mensual debería utilizarse para arrojar luz sobre las múltiples fuentes de conflicto e inestabilidad en el Oriente Medio. Lamentablemente, hay muchas entre las que elegir, y algunas de ellas suscitan desacuerdo en el Consejo de Seguridad. Hoy, sin embargo, quisiera abordar una cuestión sobre la que no debería haber desacuerdo. Esa cuestión es el uso de niños, mujeres y hombres inocentes como escudos humanos.

Trágicamente, esa práctica indignante está alcanzando proporciones épicas en la región. Hoy hace justo una semana que el Parlamento Europeo aprobó una resolución por la que se condena a Hamás por su uso de escudos humanos. Nos agradó ver triunfar esa iniciativa. Cuesta pensar en un acto más cobarde, incluso para un terrorista, que ocultarse tras civiles inocentes. El uso deliberado de escudos humanos da ventaja a aquellos que no tienen consideración por la vida humana y es una desventaja para los que tratan de reducir al mínimo las víctimas civiles. Su uso no se limita a un conflicto; está presente en todo el Oriente Medio en prácticamente todos los conflictos. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) utilizaba habitualmente escudos humanos en el Iraq. Sus combatientes se aprovecharon de los civiles en sus viviendas, hospitales, escuelas y mezquitas.

Cuando se les obligó a abandonar sus posiciones, el EIIL fue de puerta en puerta juntando familias y obligándolas a acompañar a sus combatientes mientras evacuaban la zona. Hizbullah también ha puesto en peligro a civiles colocando sus armas y a sus combatientes entre ellos. Sus terroristas utilizan escuelas, hospitales y edificios de viviendas para ocultar su arsenal de guerra en el Líbano. Con su acumulación masiva de armas, Hizbullah ha transformado aldeas libanesas en recintos militares, colocando depósitos de armas, lanzacohetes y puestos de mando entre la población civil, alrededor de ella y debajo de ella, infringiendo flagrantemente la resolución 1701 (2006). Centenares de aldeas libanesas albergan cohetes y combatientes de Hizbullah. Según unos informes de prensa, de cada tres o cuatro casas del sur del Líbano, una la utiliza Hizbullah para camuflar sus actividades.

Otro ejemplo es el Yemen. Las Naciones Unidas han informado de que militantes huzíes han utilizado a civiles yemeníes como escudos humanos.

Por último, Hamas se ha aprovechado del pueblo palestino que dice representar y lo ha puesto en peligro ubicando lanzacohetes cerca de escuelas, edificios de apartamentos, hoteles, iglesias e instalaciones de las Naciones Unidas. Ha pasado menos de un año desde que se descubrió un túnel terrorista de Hamas debajo de dos escuelas pertenecientes al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Gaza. Ello significa que se estaban utilizando instalaciones de las Naciones Unidas para encubrir la infraestructura militar de Hamas.

Señalaré los aspectos que tienen en común esos ejemplos.

El primero es el Irán. Como de costumbre, el Irán es el patrocinador y protector de muchos de los grupos que luchan escudándose en los cadáveres de civiles inocentes. Los grupos que ha patrocinado o apoyado el Irán han perfeccionado la táctica de utilizar escudos humanos y han inducido a otros a hacer lo mismo. Esto se enmarca en las actividades globales del Irán para desestabilizar la región, tales como el envío ilegal de armas al Yemen y la invasión del espacio aéreo israelí con drones armados desde territorio sirio.

El segundo elemento común es el enorme riesgo para los civiles. Aquellos que están dispuestos a sacrificar a los inocentes nunca pierden. Los civiles inocentes o bien sirven para ocultar la infraestructura militar o bien se convierten en víctimas que congregan a los medios de comunicación internacionales a favor de su causa. En cualquier caso, los civiles inocentes se ven atrapados en el fuego cruzado y se les manipula para fines políticos y militares ilegítimos. Todas las naciones decentes y los ejércitos responsables procuran reducir al mínimo las bajas civiles durante una guerra. Quienes quieren reducir el número de víctimas civiles en el Oriente Medio deben centrar su atención en los agentes, incluidos los no estatales, que mantienen deliberadamente su infraestructura militar cerca de los civiles.

El uso de civiles para proteger deliberadamente objetivos militares lícitos constituye un crimen de guerra. Como suele ser el caso, los más vulnerables son los que pagan el uso de escudos humanos. Al requisar sus

hogares, las familias que ya se encuentran en zonas de guerra, afrontan un peligro añadido. Con la colocación de lanzacohetes junto a escuelas, se eliminan los lugares seguros para los niños. Con el establecimiento de puestos de mando en hospitales se demuestra un desprecio total por los enfermos, los heridos y los ancianos. Cada vez que el EIIL, Hamas o Hizbullah logra utilizar una aldea, a una familia o a un niño para proteger sus operaciones terroristas, aumenta el uso de esa táctica grotesca. Es una victoria para los grupos que están dispuestos a poner en peligro a la población civil a fin de alcanzar sus objetivos políticos, y una pérdida para las personas que siguen las normas y tratan de reducir al máximo el número de bajas civiles en lugar de aumentarlo.

Todos los que se preocupan por la seguridad de las familias libanesas debería condenar esa práctica. Todos los que se preocupan por la vida de los yemeníes o los palestinos deberían exigir responsabilidades a los militantes que se aprovechan de ellos. Todos los que se preocupan de verdad por los niños de Gaza deberían insistir en que Hamas ponga fin inmediatamente al uso de los niños como carne de cañón en su conflicto con Israel. Se trata de una cuestión que trasciende los debates habituales de este Salón; se trata simplemente de una cuestión de dignidad. La propia humanidad pierde cuando la práctica bárbara de los escudos humanos se tolera y queda sin respuesta. Por el bien de la humanidad, el Consejo de Seguridad debe hacer frente a esa amenaza.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General por su exposición informativa. También quiero agradecer a los otros dos ponentes sus presentaciones.

Creo que es evidente que la violencia que impera en las fronteras de Gaza ha hecho que las últimas semanas sean especialmente difíciles para todos los que estamos poniendo nuestro empeño en lograr reactivar el proceso de paz del Oriente Medio. El Reino Unido está sumamente preocupado por el reciente aumento de la violencia, que ha generado un elevado número de muertos y heridos palestinos. Seguimos instando firmemente a Israel a actuar con moderación en su respuesta a las protestas, y a todas las partes a cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional. En particular, nosotros, junto con la Embajadora Haley, reiteramos la importancia de proteger a los menores.

Dicho esto, es evidente que Hamas y sus agentes han utilizado esas protestas en beneficio propio. Israel tiene derecho a protegerse de Hamas y otros grupos terroristas. Habida cuenta de la importancia de la rendición de cuentas, estamos a favor de llevar a cabo una investigación independiente y transparente. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el compromiso de Israel de investigar la gestión de las operaciones. Instamos a que se hagan públicas sus conclusiones y, si se llega a la conclusión de que ha habido comportamientos indebidos, los responsables rindan cuentas.

La preocupación inmediata debe ser prevenir nuevos actos de violencia. Instamos a todas las partes a actuar con la máxima moderación y a hacer todo lo posible para evitar una nueva intensificación de la violencia y más pérdida de vidas. En particular, instamos a Israel a reconsiderar el uso de fuego real, e instamos a los dirigentes palestinos a seguir pidiendo que las protestas no sean violentas. Los palestinos tienen un derecho fundamental a manifestarse pacíficamente, pero los que tienen influencia sobre Hamás deben dejar claro que el uso de la violencia y las tácticas agresivas es inaceptable y no servirá para promover la causa palestina. La violencia, lamentablemente, ha añadido más presión a la ya difícil situación humanitaria en Gaza. Esto es especialmente cierto en el sector de la salud, que ya estaba funcionando más allá de su capacidad.

Las partes deben hacer todo lo posible para abordar las causas subyacentes de la grave situación económica y humanitaria. Esperamos que Israel levante las restricciones a la circulación y al acceso de personas y bienes y conceda permisos médicos con urgencia. Si bien nos congratulamos de la breve reapertura del cruce de Rafah la semana pasada, instamos a Egipto a que lo abra de forma más permanente, a fin de aliviar el sufrimiento de los ciudadanos comunes y corrientes de Gaza. Hamas debe decidir si está o no dispuesto a trabajar por el bien de la población de Gaza y a sumarse a los esfuerzos en pro de la paz, o si seguirá practicando el terrorismo y desatendiendo las necesidades básicas de la población de Gaza.

La comunidad internacional tiene un importante papel que desempeñar en la mejora de la situación humanitaria, entre otras cosas, prestando apoyo continuo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que presta servicios esenciales a los refugiados palestinos más vulnerables. Estamos convencidos de que la situación en Gaza podría mejorar radicalmente con el regreso de la Autoridad Palestina. El Reino Unido sigue apoyando firmemente la reconciliación entre Fatah y Hamas, que permitiría que la Autoridad Palestina

reanudase sus funciones gubernamentales en Gaza y restablecería una gobernanza eficaz y responsable. Acogemos con beneplácito la función de facilitación de Egipto y quisiera alentarlo a ayudar a las partes a debatir las cuestiones más difíciles, tales como la seguridad.

El Coordinador Especial, Sr. Mladenov, ha demostrado un liderazgo sobresaliente en lo que respecta a la reconciliación y al logro de progresos en cuestiones como el acceso y la ejecución de proyectos encaminados a mejorar la situación en Gaza. Como siempre, deseo reiterar que el Reino Unido está dispuesto a prestarle asistencia.

Como ocurre con muchas cosas que valen la pena, el proceso para alcanzar la paz requiere mucha paciencia. La historia nos enseña que la violencia no nos ayudará a lograr ese objetivo final y que el conflicto solo se resolverá por medio de un proceso político que apunte a una solución de dos Estados. Urge reanudar las negociaciones con miras a poner fin al conflicto entre palestinos e israelíes y traer paz y protección, seguridad y soberanía a los hogares palestinos e israelíes por igual. Una vez más, el Reino Unido se compromete a hacer todo lo posible para apoyar ese objetivo.

El conflicto entre israelíes y palestinos no se puede considerar en forma aislada de muchos otros conflictos que tienen lugar en el Oriente Medio. Ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas puede poner en peligro la seguridad de Israel, mucho menos su existencia. La acumulación de misiles en Siria y en otros lugares representa un claro riesgo de que las tensiones se intensifiquen y degeneren en más violencia en Israel y los territorios ocupados, lo que tendría efectos negativos para la estabilidad en la región en general.

Considerando que el Embajador de Israel mencionó el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), deseo recordar que la posición del Reino Unido al respecto sigue siendo clara. Consideramos que ese Plan es un acuerdo fundamental que hace al mundo más seguro y contribuye a la seguridad regional y mundial al neutralizar la amenaza de un Irán con armas nucleares. A medida que avanzan los debates en torno al PAIC, estamos intercambiando opiniones con todos los asociados.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Mladenov, por su exposición informativa. La cuestión de Palestina es fundamental para la situación en el Oriente Medio y para el logro de la paz en esa región. Solo resolviendo completamente esa cuestión será posible aliviar de manera fundamental la situación en el Oriente Medio. La construcción de asentamientos sigue causando una intensificación de la violencia, y las tensiones en la Franja de Gaza son obvias. China sigue de cerca los acontecimientos y siente preocupación ante el elevado número de víctimas que genera el conflicto.

China insta al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a mantenerse unidos y a trabajar con un mayor sentido de urgencia a fin de encontrar una solución política a la cuestión de Palestina, en interés tanto de palestinos como de israelíes, solución que es una aspiración común de los pueblos del Oriente Medio y del mundo en general.

La solución de dos Estados es la manera correcta de resolver la cuestión palestina. La comunidad internacional debe acatar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe; redoblar sus esfuerzos para promover y reanudar las negociaciones; aplicar efectivamente lo dispuesto en la resolución 2334 (2016); poner fin a todas las actividades de asentamiento en los territorios ocupados y tomar medidas para evitar que se cometan actos de violencia contra los civiles. Todas las partes deben mantener la calma, actuar con moderación, llegar a un acuerdo y evitar adoptar medidas que puedan agravar la situación. También deben crear condiciones propicias para la reanudación de las negociaciones. Las partes con influencia sustancial en el Oriente Medio también deben desempeñar un papel constructivo con ese fin.

China siempre ha apoyado e impulsado con firmeza el proceso de paz en el Oriente Medio. Apoyamos el establecimiento de un Estado de Palestina totalmente soberano e independiente, basado en las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. La propuesta de cuatro puntos del Presidente de China, Sr. Xi Jinping, a favor del arreglo de la cuestión palestina incluye la promoción de un proceso político basado en una solución de dos Estados; la adhesión a un concepto de seguridad que sea común, integral, cooperativo y sostenible; una mejor coordinación de los esfuerzos internacionales en aras de movilizar apoyo para la paz; y la aplicación de un enfoque holístico que fomente la paz por medio del desarrollo. Sobre esa base, China se esforzará por desempeñar un papel constructivo en la aplicación de esa propuesta y en la promoción del proceso de paz del Oriente Medio.

La cuestión de Jerusalén es compleja, delicada y esencial para el logro de una solución de la cuestión de Palestina. Todas las partes deben respetar su pluralidad histórica, actuar con imparcialidad y equidad y acatar el consenso internacional en aras de la coexistencia

pacífica. De conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, todas las partes deben llegar a una solución que sea aceptable para todos y deben tomar en cuenta los intereses de todos en las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

En la actualidad, los territorios palestinos ocupados enfrentan desafíos aún mayores en los ámbitos de la seguridad y las necesidades humanitarias, sobre todo en Gaza, donde la crisis humanitaria se ha agudizado. La comunidad internacional no debe olvidar a los millones de refugiados palestinos a los que debe seguir prestando asistencia. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ha desempeñado un papel irremplazable en sus esfuerzos para aliviar la crisis humanitaria en los territorios ocupados. Instamos a todas las partes a seguir aumentando su apoyo al Organismo y a los países que acogen refugiados palestinos, con miras a aliviar la situación humanitaria de los refugiados.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa tan precisa e ilustrativa, así como también por las advertencias tan claras que ha formulado en el día de hoy. Asimismo, damos las gracias a sus colaboradores por su desempeño ejemplar.

Durante años hemos estado diciendo que la realidad que prevalece sobre el terreno se califica de *statu quo*, pero no es así. De hecho, la situación se deteriora día a día y en cualquier momento podría degenerar en una crisis de grandes proporciones en Gaza, Jerusalén o la Ribera Occidental. Decenio tras decenio, las posibilidades de lograr la paz no solo se han ido reduciendo sobre el terreno, sino también en los discursos, en las mentes y en los corazones. Generación tras generación de palestinos e israelíes han visto esfumarse sus esperanzas de encontrar una solución del conflicto. La persistente ocupación, la intensificación de las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, el bloqueo impuesto a Gaza, sumado a las divisiones entre los palestinos y a la continuación de la violencia, siguen dando lugar a una situación insostenible e inestable, como lo demuestran los tres conflictos que han afectado a Gaza en el último decenio. En ese contexto y por las razones que el Sr. Nickolay Mladenov describió, mayo será un mes en el que se correrán graves riesgos. Están presentes los elementos que podrían desencadenar una exacerbación de las tensiones e incluso una conflagración. Por lo tanto, es urgente que coordinemos nuestros esfuerzos para hacer llegar el mensaje correcto a los interesados.

La situación actual en Gaza, en la que me centraré como mi primer y más importante punto, es otro testimonio trágico de las consecuencias humanas del estancamiento en el conflicto entre israelíes y palestinos. Además del peligro constante de que esas tensiones se intensifiquen hasta desembocar en un enfrentamiento armado, el resultado de la represión ejercida frente a las manifestaciones que se han venido realizando semanalmente, a lo largo de un mes, es trágico. Después de cuatro viernes consecutivos de protestas en Gaza, cerca de la frontera con Israel, por lo menos 35 personas han muerto, incluidos dos menores y dos periodistas, además de centenares de personas que han sufrido heridas de bala.

Estamos extremadamente preocupados por esos acontecimientos y su repetición, que agravan una situación ya muy tensa en la Franja de Gaza. El primer viernes de manifestaciones se alcanzó un nivel de violencia que desde entonces ha sido la norma. El alto costo de las manifestaciones en las últimas semanas, costo que deploramos, está directamente relacionado con la manera inadecuada y desproporcionada en que las fuerzas de seguridad israelíes han venido respondiendo desde entonces y de forma sistemática. Se deben esclarecer plenamente esos acontecimientos graves. Tomamos nota del anuncio formulado por las Fuerzas de Defensa de Israel del establecimiento del mecanismo de determinación de los hechos. Además de esas primeras medidas, recordamos la solicitud del Secretario General de realizar una investigación independiente y transparente.

De inmediato, se deben poner en vigor dos exigencias fundamentales para evitar que las mismas causas surtan los mismos efectos dramáticos durante los próximos dos viernes y en torno a las fechas de 14 y 15 de mayo. La primera exigencia es el respeto del derecho internacional humanitario, que se aplica plenamente a la Franja de Gaza, en particular la responsabilidad de proteger a los civiles.

La segunda exigencia es el respeto de los derechos humanos, en particular el derecho a manifestarse pacíficamente. Es en el marco del derecho internacional humanitario que se deben adoptar las medidas para preservar la seguridad de Israel, preocupación legítima que compartimos. Por lo tanto, exhortamos a las autoridades israelíes a que ejerzan buen criterio, moderación y un uso estrictamente necesario y proporcionado de la fuerza. Condenamos los disparos sucesivos e indiscriminados contra los manifestantes en los últimos meses. Israel es una democracia y como tal debe aplicar las reglas de enfrentamiento respetuosas de las normas internacionales en materia del mantenimiento del orden. Se debe

rechazar el uso de las armas letales frente a los manifestantes inermes y que no presentan una amenaza grave ni inminente. Ese es igualmente el mensaje transmitido por algunas organizaciones no gubernamentales israelíes y palestinas. De manera paralela, exhortamos a los manifestantes a que se abstengan de todo estallido de violencia y advierten a Hamas, a los que intenten recuperar y aprovechar esas manifestaciones, o las utilicen para desafiar la seguridad de Israel a lo largo de la valla de seguridad.

En Gaza, y también en la Ribera Occidental y Jerusalén, donde el movimiento de protesta amenaza con extenderse en las próximas semanas, el riesgo de que la situación degenere y se vaya fuera de control es sumamente elevado, en un contexto regional ya tenso. Por lo tanto, cada uno debe mostrar moderación y un sentido de responsabilidad. Corresponde al Consejo hablar con una voz fuerte para prevenir la escalada de las tensiones. El silencio observado por el Consejo desde el inicio de la crisis debe dar lugar de inmediato a una señal de unidad y una expresión pública clara.

El segundo aspecto al que me referiré es la violencia de las últimas semanas que no puede disociarse de la situación más general en la Franja de Gaza, que en sí no debe separarse del conflicto israelo-palestino en su conjunto. El deterioro de la situación humanitaria en Gaza durante el año transcurrido, caracterizada principalmente por una crisis energética sin precedente y el agravamiento de la crisis salarial, guarda una estrecha relación con la división entre los palestinos. Ese deterioro se suma a la crisis humanitaria estructural impuesta por el bloqueo israelí, que ha durado durante más de un decenio. Atiza el movimiento de protesta en curso entre una población muy joven y que considera que no tiene nada más que perder.

Además de la reducción de las tensiones que se necesita de inmediato, no habrá solución duradera en Gaza sin la reconciliación palestina en el marco de los principios avalados por la Organización de Liberación de Palestina, y sin el ejercicio por la Autoridad Palestina de toda su autoridad en Gaza. En ese sentido, instamos a que se aplique el acuerdo al que se llegó en el Cairo, el 12 de octubre, bajo la égida de las autoridades egipcias. Ese proceso debe traducirse en una mejora rápida de las condiciones de vida de la población en Gaza. Exhortamos a las autoridades palestinas a que adopten medidas concretas en ese sentido. Además, solo el levantamiento del bloqueo y de las restricciones impuestas a Gaza, con garantías de seguridad necesarias para Israel, responderá a las necesidades y expectativas de la población. Francia está dispuesta a apoyar esos esfuerzos.

En ese contexto sumamente frágil, la presencia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) entre la población, compuesta por dos tercios de refugiados palestinos, es uno de los últimos elementos de estabilización que aún quedan en Gaza. La interrupción de los servicios del OOPS, que podría producirse este verano, precipitaría la caída de la Franja de Gaza en el caos. Por lo tanto, exhortamos una vez más a los Estados Unidos a que no renuncien a su papel histórico y fundamental que desempeñan con el OOPS. De manera paralela, pedimos a todos los donantes del Organismo que redoblen sus esfuerzos, anunciados el mes pasado durante la Conferencia de Roma y que deberán continuar. Como saben, Francia hace la parte que le corresponde en esos esfuerzos.

Por último, terminaré diciendo que no debemos separar la situación en Gaza de la cuestión palestina en general. Gaza es parte integrante del territorio palestino. No habrá Estado de Palestina sin Gaza, y, por lo tanto, no habrá un acuerdo de paz viable con Israel sin la unidad palestina. Tampoco habrá acuerdo de paz entre israelíes y palestinos fuera de los parámetros convenidos internacionalmente. Por consiguiente, recordaré una vez más aquí los elementos principales: dos Estados que vivan en condiciones de paz y seguridad a lo largo de fronteras seguras y reconocidas; fronteras trazadas sobre la base de la línea de 1967, con intercambios de territorios mutuamente acordados; Jerusalén como futura capital de los dos Estados y, mientras tanto, ningún cambio en el estatuto de la ciudad, conforme exige la resolución 478 (1980), incluida la ubicación de las embajadas; y una solución concertada, realista y equitativa para los refugiados palestinos.

Todas las negociaciones deberán inscribirse en ese marco, que se basa en sí en el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esos parámetros no son opciones ni un menú del que podamos elegir; son la base de todo plan de paz y de toda negociación futura. En ese sentido, tenemos una responsabilidad colectiva en el Consejo de velar por el respeto de esos parámetros, que hemos definido juntos, y que se recuerdan en la resolución 2334 (2016), aprobada hace poco más de un año. La Franja de Gaza está de nuevo al borde del abismo. Un nuevo conflicto, más allá de las consecuencias devastadoras ya mencionadas, agravarían las tensiones regionales que en las fronteras de Israel han alcanzado un nivel sin precedente. La escalada de las tensiones en curso en Gaza refuerza también a los radicales y brinda a todos los movimientos terroristas los argumentos de reclutamiento suplementarios.

Por último, al acercarse el mes de mayo de alto riesgo en Jerusalén, las tensiones actuales contribuyen al cambio en curso de un conflicto político, que puede resolverse mediante las concesiones que hagan ambas partes, en un conflicto religioso en el cual será imposible llegar a una avenencia. Francia jamás dejará que se haga realidad esa perspectiva dramática para los israelíes, palestinos y la seguridad regional. Ese es el motivo por el cual seguimos decididos a actuar. Todos sabemos que los destinos de los israelíes y palestinos están relacionados; ninguno de los dos pueblos alcanzará sus aspiraciones nacionales a expensa del otro. Francia no está eligiendo a ninguna parte. Es amiga tanto de los israelíes como de los palestinos, y como tal persigue un objetivo claro: la aplicación, mediante el diálogo, de una solución política que permita una paz justa y duradera entre Israel y Palestina.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por habernos ofrecido, como siempre, una exposición informativa amplia y enjundiosa. Quisiera dar las gracias a los oradores, a los Embajadores de Palestina y de Israel.

Quisiera asociarme a la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea, Polonia apoya firmemente todas las iniciativas encaminadas a la estabilización y el fortalecimiento de la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Lamentablemente, desde nuestro último debate trimestral (S/PV.8167), no se ha avanzado mucho en la consecución de la paz. Por el contrario, la situación sobre el terreno sigue deteriorándose. Por ello, deberíamos mantener la prioridad del proceso de paz del Oriente Medio en nuestro orden del día. Hoy más que nunca, nuestro objetivo principal debería ser la reanudación de un auténtico proceso de paz. Hay que fortalecer nuestros compromisos con la solución de uno de los conflictos más prolongados que figura en nuestro orden del día. Únicamente la reanudación de auténticas negociaciones bilaterales, basadas en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional, podrá tener una repercusión positiva en el proceso. Ese es el único camino que lleva a una solución de dos Estados y que permitirá resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

La creación de un horizonte político, así como de un marco apropiado para el progreso político, solo será posible si trabajamos de consuno con nuestros asociados regionales e internacionales, comenzando con el Cuarteto del Oriente Medio. La participación y las propuestas de paz de los Estados Unidos serían especialmente útiles para renovar el proceso de paz en el Oriente Medio. Para lograr soluciones constructivas en pro de la paz se necesitará también una participación más activa de algunos países de la región. Es lamentable que los acontecimientos recientes en la Franja de Gaza sean en extremo alarmantes. La situación en el terreno es muy inestable. Compartimos la opinión del Coordinador Especial de que corremos el riesgo de que el conflicto se propague en la región, sobre todo porque esta región ya enfrenta muchos otros problemas. Debemos hacer todo lo posible para evitar una escalada mayor y más pérdida de vidas. En este contexto, Polonia subraya el papel crucial que las Naciones Unidas pueden desempeñar en este ámbito, en particular la función especial que desempeña el Coordinador Especial Mladenov.

Instamos a Israel a que respete el derecho fundamental a la protesta pacífica. También instamos a Israel a que respete el principio de proporcionalidad con respecto al uso de la fuerza, sobre todo cuando dirige sus ataques contra los manifestantes inermes, al tiempo que trata de defender su legítimo interés de seguridad. Al mismo tiempo, los dirigentes y los organizadores de las protestas deben evitar la incitación a la violencia y abstenerse de aprovecharse de los manifestantes con otros fines. Solicitamos una investigación independiente y objetiva de los incidentes ocurridos en la frontera entre Israel y Gaza desde el 30 de marzo. En este contexto, tomamos nota del mecanismo de evaluación de determinación de los hechos establecido por las Fuerzas de Defensa de Israel para examinar sus acciones e incidentes específicos que han tenido lugar en la frontera entre Israel y Gaza.

En general, atribuimos suma importancia a la prevención de cualquier escalada y pérdida de vidas. Exhortamos a todas las partes a que actúen con máxima moderación y responsabilidad. Al respecto, hacemos un llamamiento para que se respete el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluida la protección de los civiles. Como ya se ha mencionado, la situación actual en Gaza puede tener consecuencias importantes para la paz y la seguridad en los planos regional e internacional. Es responsabilidad del Consejo de Seguridad abordar esta situación con eficacia. Por tanto, el Consejo de Seguridad debería contribuir a los esfuerzos para reducir la tensión, incluso definiendo públicamente su posición de manera apropiada.

En consonancia con la postura de larga data de la Unión Europea, reiteramos nuestra posición con respecto a Jerusalén. Tenemos la firme convicción de que el estatuto de la ciudad debe gozar del reconocimiento

mutuo de la relación histórica de ambas partes y la reclamación nacional de la ciudad. Seguimos respetando el consenso internacional sobre Jerusalén plasmado, entre otras, en la resolución 478 (1980), incluida la ubicación de las representaciones diplomáticas, hasta que se resuelva el estatuto definitivo de Jerusalén. Respaldamos la solución de dos Estados, en virtud de la cual se harían realidad las aspiraciones nacionales de ambas partes en el conflicto, entre otras el derecho de los palestinos a la libre determinación y la independencia, así como el derecho de Israel a garantizar su seguridad y la normalización de las relaciones con los Estados árabes.

Seguimos de cerca los acontecimientos en torno a la reconciliación entre palestinos, y abrigamos la esperanza de que el proceso sea fructífero. No obstante, somos conscientes de que los esfuerzos en pro de la reconciliación han sufrido graves reveses tras el intento de asesinato del Primer Ministro Hamdallah el 13 de marzo. Por ello, exhortamos a todas las facciones palestinas a que trabajen de consuno para garantizar el desarrollo sostenible de ese proceso, permitiendo así que la Autoridad Palestina asuma una vez más todas sus responsabilidades en Gaza. Una Autoridad Palestina única y legítima podría constituir un paso importante para lograr la unidad de un futuro Estado palestino y la base de un acuerdo de paz sostenible.

Estamos profundamente preocupados por el deterioro de la situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Los efectos de la reducción del apoyo podrían causar graves consecuencias de seguridad y humanitarias no solo en los territorios palestinos, sino también en otros países que albergan refugiados. El Organismo ya enfrenta el gran desafío de cumplir con su mandato de mantener los servicios clave que presta, como la educación y la atención sanitaria para los refugiados palestinos. A falta de una solución política duradera, la comunidad internacional no puede abdicar de su responsabilidad y su deber ante los refugiados palestinos y debe garantizar la continuidad de la labor del Organismo sobre una base financiera sólida. Por su parte, Polonia seguirá apoyando al OOPS mediante sus contribuciones financieras.

Para concluir, permítaseme mencionar brevemente al Líbano y reafirmar nuestro firme apoyo a la integridad territorial, la soberanía e independencia política de ese país. Insistimos en la importancia de las próximas elecciones parlamentarias, las primeras de esa índole desde 2009, que se celebrarán en mayo. Apoyamos todos los esfuerzos encaminados a fortalecer la tradición de larga data del Líbano de democracia, libertad y diversidad, que constituye un modelo para toda la región.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Deseo expresar nuestro agradecimiento al Coordinador Especial, Sr. Mladenov, por su amplia exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, que, como siempre, fue muy útil. Valoramos cuán difícil resulta para el Sr. Mladenov cumplir con sus responsabilidades en la misión que se le ha encomendado cumplir, pero ha seguido superando la prueba demostrando integridad en el cumplimiento de sus obligaciones. Deseamos rendirle homenaje por sus esfuerzos.

La situación de la paz y la seguridad en el Oriente Medio se complica cada día más. Aunque el Estado Islámico en el Iraq y el Levante ha sido derrotado y ha perdido gran parte de su territorio, en Siria continúan los combates continúan sin cesar. De hecho, en muchos sentidos, todo el complejo conjunto de cuestiones en torno a Siria, aunque el país y su pueblo están siendo devastados, a menudo parecen ir más allá de la propia Siria. Ya se trate de la crisis siria o yemení, no se perfilan soluciones políticas, y esas situaciones siguen siendo fuente de desesperación para la gente común. La situación humanitaria en la región es horripilante y la necesidad de apoyo internacional es enorme. El uso de armas químicas, aunque aún tenemos que atribuir responsabilidades definitivas y, por tanto, establecer la rendición de cuentas, se está convirtiendo en un problema grave que socava las normas internacionales.

El conflicto israelo-palestino, que ha quedado eclipsado por otras situaciones de crisis en la región, ahora concita nuevamente la atención internacional, como debe ser. La situación reciente en Gaza es motivo de gran preocupación y, a menos que se desplieguen esfuerzos para reducir la tensión inevitablemente complicará aún más la situación de la paz y la seguridad en la región. Por supuesto, habría que ser insensible para no verse afectado por la pérdida de vidas. Es preciso hacer todo lo necesario desde el punto de vista político para evitar que la situación en Gaza quede fuera de control. Debemos tomar en serio las palabras del Enviado Especial. Dijo antes con gran pesar que Gaza está a punto de explotar y, de hecho, debe prestarse atención a estas palabras.

Naturalmente, estamos profundamente preocupados por la grave situación humanitaria en Gaza, y debemos hacer todo lo posible para facilitar las soluciones humanitarias fundamentales y revitalizar la economía de Gaza. Además, debemos considerar la necesidad de permitir que la Autoridad Palestina ejerza un control

pleno sobre Gaza sobre la base del acuerdo de El Cairo. Consideramos que al avanzar en esta cuestión no solo se mejorará la situación económica y humanitaria, sino que también se impulsará la unidad palestina, que, esperamos, podría dar un impulso al proceso de paz. Si bien la firma del acuerdo fue muy positiva, no se ha avanzado mucho en lo que respecta a su aplicación, y eso, junto con las restricciones al acceso, continúa exacerbando la situación humanitaria.

La posición de Etiopía sobre la controversia israelo-palestina siempre ha sido inequívoca y muy transparente. Del mismo modo que respaldamos el derecho de Israel a existir en paz y con seguridad, también apoyamos el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y el derecho de Palestina a existir como Estado libre e independiente. Por consiguiente, Etiopía apoya de manera plena el objetivo de dos Estados que vivan el uno junto al otro, en condiciones de paz y seguridad, como la única opción viable para solucionar la controversia israelo-palestina. Estimamos que eso no solo redunda en beneficio de Israel y Palestina, sino que también ayudará a promover considerablemente la paz y la seguridad en la región del Oriente Medio.

No obstante, nos parece evidente que, últimamente, se han adoptado medidas y se han tomado decisiones que quizás no contribuyan a avanzar hacia una solución de las cuestiones pendientes sobre la base de la fórmula biestatal. Esas medidas no solo aumentan la frustración y la desconfianza, sino que también socavan la viabilidad de la solución de dos Estados. Es imprescindible eliminar esos obstáculos de larga data, de modo que se puedan crear las condiciones necesarias para avanzar en las negociaciones entre las dos partes a fin de lograr una solución amplia, justa y duradera sobre la base de la confianza mutua y de un espíritu de avenencia que garantice la seguridad de Israel y las aspiraciones de Palestina a la condición de Estado. La situación lo exige y, además, eso redundará en beneficio de ambas partes y de la comunidad internacional en su conjunto. La última tragedia en Gaza pone en evidencia que la demanda de justicia nunca desaparecerá mientras existan hechos objetivos sobre el terreno que lo exijan.

Por eso, apoyamos el llamamiento a la intensificación y aceleración de los esfuerzos internacionales y regionales encaminados a lograr una solución amplia, duradera y justa. De hecho, la reanudación de las negociaciones exige el pleno apoyo de todos los asociados, y todos deben desempeñar el papel que les corresponde para que se logre un progreso significativo. En ese contexto, corresponde al Consejo cumplir sus responsabilidades y respaldar esos esfuerzos en aras de la paz entre los israelíes y los palestinos y de la paz en toda la región del Oriente Medio. Sin duda, en última instancia, la responsabilidad de lograr avances hacia la paz duradera y las concesiones recíprocas, sobre la base de la justicia y la honestidad, recae en ambas partes.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Muchas gracias al Sr. Mladenov por sus sucintos y esclarecedores informes habituales, que nos ilustran sobre la actual situación en el Oriente Medio, en general, y en Gaza, en particular.

Queremos iniciar esta intervención expresando la gran preocupación del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial por los conflictos que perduran en el Oriente Medio, desde Siria al Yemen, desde el Líbano al conflicto israelo-palestino, con el resultado de grandes pérdidas de vidas humanas y desastres humanitarios de muy elevadas dimensiones, como es el caso del Yemen, de varias regiones en Siria y de la Franja de Gaza. Es lamentable constatar que, lejos de ver indicios de soluciones a los conflictos, al contrario, estos se agraven cada vez más, con el peligro de un mayor deterioro, como es el caso entre israelíes y palestinos actualmente en Gaza.

Hay que reconocer que el conflicto israelo-palestino ya ha durado mucho tiempo, que es fundamental y central para todo el Oriente Medio y que difícilmente se podrá alcanzar la paz en la región si no se encuentra una solución justa y duradera para el problema palestino-israelí. La importancia y la gravedad de este conflicto radican no únicamente en el hecho de que está causando demasiado sufrimiento a los que directamente lo sufren, sino que también tiene unas innegables repercusiones en la estabilidad de la región.

Ya estamos observando cómo las ramificaciones del conflicto sirio están afectando directamente la situación; los últimos acontecimientos así lo sugieren. Los esfuerzos que se despliegan deben dirigirse a prevenir esa escalada. Las partes deben abstenerse de efectuar acciones unilaterales que puedan entorpecer las iniciativas tendientes a un diálogo sobre esta cuestión. Esta solución pasa por que las partes se comprometan a negociar en un proceso directo, franco y sin precondiciones, en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz. El estatuto definitivo de Jerusalén debe ser el resultado de esas negociaciones.

Para facilitar este proceso es preciso que las partes se abstengan de realizar actos unilaterales que puedan obstruir ese diálogo o complicar aún más una situación ya de por sí muy frágil. Es importante que las partes

respeten la resolución 2334 (2016). Queremos reiterar aquí nuestro llamamiento a las dos partes a luchar por la coexistencia pacífica, respetar el derecho internacional y actuar de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas para alcanzar una solución que satisfaga los intereses de todas las partes.

No hay otra solución posible para la cuestión palestina que la de dos Estados, en los que tanto los israelíes como los palestinos se sientan y vivan en paz y con seguridad. La comunidad internacional debe acompañar el proceso ofreciendo garantías que conduzcan al éxito. Los actores con influencia en el Oriente Medio deben desempeñar un papel determinante para convencer a las partes a implicarse en el proceso de diálogo. La comunidad internacional no tiene otra opción que redoblar sus esfuerzos diplomáticos y de mediación, poniendo lo mejor de sí para encontrar una solución satisfactoria; pero no nos engañemos: únicamente los palestinos y los israelíes tienen en sus manos la solución del problema.

Guinea Ecuatorial cree justas las reivindicaciones históricas de los palestinos, en concordancia con los diferentes pronunciamientos de la Unión Africana, pero también pensamos que Israel tiene todo el derecho a vivir en paz y con seguridad. Palestina e Israel deben respetar el derecho de cada uno a la existencia y evitar cualquier acción que pueda agravar la situación actual. De igual manera, hacemos un llamamiento al dialogo entre palestinos y a que estos puedan encontrar una solución a sus diferencias. Creemos que esto repercutiría muy favorablemente para la solución definitiva y justa del conflicto en general.

Guinea Ecuatorial condena los actos de violencia que tuvieron lugar durante la Gran Marcha del Retorno convocada por organizaciones civiles y políticas palestinas, que tuvo como resultado la muerte de decenas de palestinos y centenares de heridos en la Franja de Gaza. Lamentamos enormemente la pérdida de vidas humanas y queremos hacer un vibrante llamamiento a que se lleve a cabo una investigación independiente y transparente sobre dichas muertes, a fin de esclarecer las circunstancias de tales hechos y su origen.

Los constantes episodios de violencia entre Palestina e Israel son motivo de preocupación para Guinea Ecuatorial, como lo es, en especial, la grave situación humanitaria en Gaza. La situación humanitaria de la población de Gaza, que tiene problemas de abastecimiento de agua y de electricidad, entre otros, y que el Sr. Mladenov calificó en su día como calamidad humanitaria, económica y ecológica (véase S/PV.8183), requiere de una acción urgente en forma de proyectos. Debemos trabajar colectivamente para aliviar ese desastre humanitario y brindar un apoyo total a los esfuerzos de reconciliación de Egipto. Es muy urgente que no se escatimen esfuerzos en evitar una conflagración en la Franja de Gaza, que, como ha señalado claramente el Sr. Mladenov en su exposición informativa, tendría consecuencias devastadoras y podría degenerar en otra guerra abierta en Gaza.

Por último, quiero expresar asimismo nuestro reconocimiento al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) por sus esfuerzos por aliviar la situación y la crisis humanitaria en los territorios ocupados. Apelamos a la comunidad internacional a apoyar resueltamente al OOPS para que pueda llevar a cabo su labor y aliviar el sufrimiento de la población en los territorios ocupados.

Sr. Dah (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación da las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su esclarecedora exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

A Côte d’Ivoire le preocupa la intensificación de la violencia durante las manifestaciones de la Gran Marcha del Retorno, organizada por los palestinos a lo largo de la valla que separa la Franja de Gaza e Israel, que entra ya en su tercera semana consecutiva. Esa preocupación está justificada habida cuenta del grave balance de esas manifestaciones, que han provocado la muerte de 37 palestinos y dejado un saldo de más de 4.000 heridos como consecuencia de los enfrentamientos. Mi país desea destacar que esa violencia no hace sino exacerbar las tensiones entre las partes israelí y palestina y sigue alimentando las dudas e incertidumbres acerca de la continuación del proceso de paz, que está estancado desde 2014.

En vista de ese nuevo estallido de la violencia, mi país sigue convencido de que no hay alternativa a la paz. Côte d’Ivoire insta a las partes interesadas a ejercer moderación, entablar un diálogo constructivo y abstenerse —ambas— de realizar actos unilaterales que solo alejarían aún más las perspectivas de una solución pacífica a la crisis israelo-palestina. Mi país aprovecha esta oportunidad para reiterar su posición de principio en favor de una solución negociada que dé prioridad a la solución de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad.

Por otra parte, a mi delegación le sigue preocupando la situación humanitaria en Gaza, gravemente afectada

por el bloqueo en vigor, el desempleo juvenil y los cortes de agua y electricidad. Acogemos con beneplácito las promesas que se hicieron en la conferencia ministerial extraordinaria celebrada en Roma el 15 de marzo y que han permitido reducir el déficit presupuestario del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el cual ha hecho frente a una disminución de las contribuciones habituales para su funcionamiento.

Por último, reafirmamos nuestro pleno apoyo a las iniciativas en curso para encontrar una solución pacífica al conflicto israelo-palestino, en particular al plan del Presidente de la Autoridad Palestina de organizar una conferencia internacional de paz a mediados de mayo en la que se dé una amplia participación internacional.

Además del conflicto israelo-palestino, el Oriente Medio se enfrenta también a una serie de problemas de seguridad, como las situaciones en Siria y el Yemen y la cuestión nuclear iraní.

En cuanto a Siria, a pesar de la relativa calma, mi delegación deplora profundamente la falta de progresos en la consecución de una solución política al conflicto, así como la continuación de los combates, que agravan la situación humanitaria. Habida cuenta de esta preocupante situación, mi delegación lamenta, una vez más, que no se haya materializado la cesación del fuego que el Consejo de Seguridad exigió por unanimidad como parte de esa solución y que la grave situación humanitaria en Siria se siga prolongando sin que se entrevea ningún fin del conflicto. A la luz de todo lo antedicho, Côte d'Ivoire reitera su llamamiento a las partes en el conflicto para que apliquen plenamente la resolución 2401 (2018) con miras a permitir el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria a las personas en peligro.

Côte d'Ivoire quisiera reiterar una vez más su convicción y su posición de principio de que la respuesta a la crisis en Siria no puede ser militar. Seguimos convencidos de que la prioridad es y seguirá siendo encontrar una solución política que pueda poner fin a la crisis siria sobre la base de un diálogo exhaustivo en el que participen las principales partes interesadas internacionales, regionales y sirias.

Con ese fin, Côte d'Ivoire exhorta a las partes en conflicto a dar prioridad a la vía del diálogo político inclusivo en el contexto de las conversaciones de Ginebra y de la resolución 2254 (2015), en la que se define la hoja de ruta del proceso político para la solución duradera a la crisis en Siria. A ese respecto, Côte d'Ivoire encomia los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General en pro de la reanudación de las conversaciones de paz y alienta al Consejo a prestar todo su apoyo en ese sentido.

Por lo que respecta al conflicto en el Yemen, a mi delegación le siguen preocupando particularmente el continuo deterioro de la situación humanitaria y la falta de perspectivas de una solución política a la crisis en ese país. Mi país sigue convencido de que, a pesar de nuestros esfuerzos conjuntos, la situación humanitaria en el Yemen seguirá deteriorándose en ausencia de una perspectiva política viable.

Por último, mi delegación reafirma su compromiso con la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Yemen e insta a las partes en el conflicto a regresar a la mesa de negociaciones a fin de lograr una solución pacífica a la crisis y, a ese respecto, se congratula del nombramiento del Sr. Martin Griffiths como nuevo Enviado Especial del Secretario General, a quien le ha sido encomendada la labor de lograr la reanudación del diálogo político entre las partes yemeníes.

Condenamos enérgicamente los ataques aéreos realizados contra los asistentes a una boda en Haya, en el noroeste del país, que habrían provocado la muerte de al menos 50 civiles, entre ellos niños, y decenas de heridos. Mi delegación condena también el lanzamiento de misiles por los huzíes hacia la Arabia Saudita, que pone en peligro la vida de personas inocentes.

Con respecto a la cuestión nuclear iraní, mi delegación reafirma su apoyo al Plan de Acción Integral Conjunto, aprobado en virtud de la resolución 2231 (2015), el cual representa un logro importante para el régimen de no proliferación y permite una mejor supervisión de las actividades nucleares del Irán a cambio del levantamiento gradual de las sanciones contra ese país.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Doy las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa completa y objetiva.

El Oriente Medio está atravesando un período difícil de su historia, caracterizado por un gran número de crisis, tanto antiguas como nuevas. Los conflictos en Siria y el Yemen aún no se han resuelto. Se necesitan soluciones políticas y diplomáticas. Deben desplegarse más esfuerzos internacionales centrados en resolver la situación en Libia, ayudar a reconstruir el Iraq y apoyar la estabilidad en el Líbano.

Palestina sigue en el centro del caos que asola la región, el cual se ha originado a consecuencia de

experimentos geopolíticos dirigidos desde el extranjero. Es un hecho sobre el que hay un acuerdo general, si bien algunos agentes tratan de relegar la cuestión de una solución en el Oriente Medio a un segundo plano. La evolución de la situación en los territorios palestinos ocupados, en donde las tendencias destructivas son cada vez más evidentes, suscita gran preocupación. Debido a la falta de avances en el proceso político, se ha creado un vacío que se está colmando con medidas unilaterales y con una retórica provocadora. La enorme brecha de los malentendidos y la desconfianza aumenta cada vez más y socava las perspectivas de reanudación de las conversaciones. Es evidente que todas las cuestiones de larga data, incluidas las actividades de asentamiento, están lejos de resolverse.

Nos preocupa la escalada de la tensión en torno a Gaza relacionada con las protestas palestinas en el sector contra la ocupación israelí desde el 30 de marzo. Estas dejaron un saldo de decenas de víctimas en el lado palestino y de cientos de heridos. Apoyamos el derecho a la protesta pacífica y condenamos enérgicamente los actos terroristas de cualquier tipo y el uso indiscriminado de la fuerza contra la población civil. Instamos a las partes a abstenerse de adoptar medidas que puedan exacerbar aún más la situación.

No es necesario ser un analista experimentado para comprender que es muy probable que la situación se siga deteriorando. El plan anunciado por los Estados Unidos de celebrar una ceremonia en Jerusalén el 14 de mayo para marcar el inicio del traslado de la Embajada de los Estados Unidos desde Tel Aviv alberga un fuerte potencial desestabilizador, cuyas repercusiones negativas no solo se observarán en las relaciones entre israelíes y palestinos sino también en toda la región y en todo el mundo musulmán. Ese no es el único evento de gran relevancia relativo al Oriente Medio que tendrá lugar en los próximos meses. A la luz de la situación actual, es necesario que la comunidad internacional intensifique urgentemente sus esfuerzos en favor de la reanudación del proceso político entre palestinos e israelíes sobre la base de los principios del derecho internacional y con el fin de la aplicación de una solución de dos Estados.

Los enfoques unilaterales no llevarán a una paz justa y duradera, no satisfarán las aspiraciones nacionales de los palestinos ni fortalecerán la seguridad de Israel. A ese fin, mantenemos sobre la mesa nuestra propuesta de celebrar una cumbre entre los dirigentes de Palestina e Israel en la Federación de Rusia. Somos partidarios de que el Cuarteto del Oriente Medio de mediadores internacionales —que sigue siendo, independientemente de lo que algunos puedan decir, el único formato de mediación aprobado en resoluciones del Consejo de Seguridad— vuelva a desplegar esfuerzos activos.

Estimamos que uno de los principales obstáculos para la reanudación del proceso de paz es el cisma en las filas palestinas. Seguimos prestando asistencia a los palestinos en sus esfuerzos por restablecer la unidad nacional sobre la base de la plataforma política de la Organización de Liberación de Palestina y la Iniciativa de Paz Árabe. Es importante que todas las partes interesadas palestinas reiteren su compromiso de aplicar el Acuerdo de Reconciliación entre Fatah y Hamás, firmado en octubre de 2017 en El Cairo, y centren sus esfuerzos en el establecimiento de la Autoridad Nacional Palestina legítima en la Franja de Gaza. Respaldamos los esfuerzos pertinentes desplegados por los dirigentes de la República Árabe de Egipto.

Apoyamos la prestación de asistencia internacional a los palestinos. No es aceptable que se desvíe la atención de las necesidades humanitarias de los palestinos o se reduzca la financiación de los programas correspondientes, incluso por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, pues eso podría radicalizar a las filas palestinas.

En resumen, deseamos recalcar que la Federación de Rusia aboga por la elaboración de un programa positivo y unificador para la comunidad internacional en su conjunto con el fin de trabajar sobre el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Consideramos que es necesario llevar a cabo un análisis conjunto de la génesis de los conflictos que asolan la región y buscar medios alternativos para su solución. En ese contexto, consideramos que las iniciativas presentadas en el pasado por la Federación de Rusia no han dejado de ser pertinentes; por el contrario, ahora son aún más pertinentes. Los últimos acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio y en torno de esa región confirman la importancia de la propuesta del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergei Lavrov, de organizar un examen amplio de la situación en el Oriente Medio en el Consejo de Seguridad.

También es de importancia crítica restablecer la confianza entre el mundo árabe y el Irán, para lo cual es importante lanzar un proceso encaminado a crear una estructura regional para la seguridad que sea amplia e indivisible. Un factor clave en ese contexto es salvaguardar el Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear iraní. En lo que respecta a todas estas y otras cuestiones, Rusia

está dispuesta a colaborar con los asociados interesados de manera transparente e imparcial, sin amenazas ni presiones indebidas. El diálogo sigue siendo un mecanismo clave para resolver las cuestiones por tratar.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su información actualizada detallada y objetiva sobre la situación en el Oriente Medio. Estamos de acuerdo en que la situación en la región sigue siendo complicada.

En el Líbano, la formación de un nuevo Gobierno y la elección de un nuevo Presidente constituyen hechos positivos que, esperamos, puedan llevar a la celebración de elecciones parlamentarias libres y justas el 6 de mayo. La firma del decreto a ese efecto es una manifestación de la unidad del pueblo. Debemos ayudar al Líbano a consolidar su proceso constitucional y democrático, que sigue estando supeditado a lo que suceda en su vecina Siria. Las Fuerzas Armadas Libanesas desempeñan un papel vital en el mantenimiento de la seguridad en la frontera con Siria y en todo el Líbano, y así apartan las amenazas del Frente Al-Nusra y del Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Acogemos con beneplácito los resultados de la conferencia internacional organizada en París por el Presidente Emmanuel Macron para apoyar la estabilidad económica del Líbano. Es encomiable que, en esa conferencia, se registraran promesas de contribuciones por valor de 10.200 millones de dólares para el Líbano.

En cuanto al Yemen, sabemos que no existe una solución militar para ese conflicto. Está claro que las contradicciones profundamente arraigadas en el Yemen únicamente pueden resolverse mediante un diálogo nacional de base amplia e inclusivo. Todas las partes deben comprometerse a establecer un nuevo régimen para la cesación de las hostilidades, lo cual brindará una oportunidad para reactivar la economía, resolver la crisis humanitaria y restablecer los servicios públicos básicos. Solo cuando exista un acuerdo político podrá aliviarse también la situación humanitaria. Todos deben abstenerse de llevar a cabo actos que puedan agravar la tensión y la inseguridad regionales. No es aceptable que se lancen ataques con cohetes contra objetivos civiles en el territorio de la Arabia Saudita, acto que Kazajstán condena con firmeza.

La posición de Kazajstán sobre el proceso de paz del Oriente Medio es muy clara y no ha cambiado. Quisiera, no obstante, reiterarla. Apoyamos la solución de dos Estados y pedimos la pronta reanudación de las negociaciones, especialmente con arreglo a una modalidad bilateral y sin condiciones previas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y otros mecanismos e iniciativas, como la hoja de ruta para la paz del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz. Apoyamos los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de un Estado libre, soberano e independiente dentro de las fronteras internacionales de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Jerusalén es el hogar compartido de diferentes etnias y religiones. Palestina e Israel deben respetar en forma recíproca el derecho a la existencia del otro y evitar adoptar medidas que puedan seguir agravando la situación. Esperamos con interés la aplicación de las disposiciones de la resolución 2334 (2016), y quisiéramos señalar que la intensificación de la construcción de nuevos asentamientos israelíes está causando graves dificultades a los palestinos, que están sufriendo pérdidas económicas enormes.

En cuanto a Gaza, nos sentimos alarmados por el hecho de que esta es la cuarta semana consecutiva en que estamos siendo testigos de la muerte de palestinos. Reiteramos que las fuerzas de seguridad israelíes deben proteger a los civiles y obrar con sensatez al utilizar la fuerza, empleando la fuerza letal únicamente como último recurso. Al mismo tiempo, recalcamos el derecho de Israel a la seguridad. También reiteramos nuestro llamamiento a los palestinos para que eviten fricciones en la valla de Gaza.

Encomiamos a nuestros colegas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por haber enviado el mayor cargamento de asistencia médica de las Naciones Unidas a Gaza desde el comienzo del año. Esa asistencia ha proporcionado a los hospitales de Gaza medicamentos vitales esenciales y otros suministros para atender a las necesidades médicas urgentes de la población en situación de crisis. También ayudará a cubrir las necesidades de 100.000 niños y madres en Gaza. En lo que respecta al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, Kazajstán reitera la necesidad de apoyar a ese importante mecanismo.

Mi país subraya la importancia de lograr la unidad entre los palestinos. Debe subsanarse la fisura entre la Autoridad Palestina y Hamás a fin de que en las negociaciones con Israel y la comunidad internacional se presente una voz palestina unificada. Acogemos con beneplácito y apoyamos la decisión de Israel de proporcionar a los palestinos algunas concesiones económicas

en la costa, como ha mencionado hoy el Enviado Especial Mladenov, a fin de aliviar las condiciones de la vida cotidiana en el territorio de Gaza.

Las inversiones en la creación de instituciones palestinas sólidas, entre otras cosas promoviendo reformas en el sector de la seguridad y en los ámbitos militar, de aplicación de la ley, judicial y penitenciario, junto con nueva legislación, garantizarán el estado de derecho y la buena gobernanza. El inicio inmediato de negociaciones directas y, a raíz de ellas, la rápida aplicación de los acuerdos en una fecha temprana, nos permitirán resolver el problema de la falta de confianza y posibilitarán que logremos avances hacia un diálogo más abierto entre las dos partes. Es necesario determinar principios que ambas partes acepten para impulsar el proceso de paz entre palestinos e israelíes, así como para elaborar un concepto de futuras negociaciones y un mecanismo para la aplicación de los acuerdos.

Por último, reiteramos una vez más nuestro llamamiento para que se realicen esfuerzos encaminados a garantizar el derecho de Israel a la seguridad y el derecho de Palestina a la condición de Estado, utilizando los instrumentos apropiados de la diplomacia preventiva y el sostenimiento de la paz, incluido el uso de medidas de fomento de la confianza en los contextos político, económico y medioambiental y haciendo frente a los nuevos desafíos y amenazas.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás oradores para dar las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa precisa y su dedicación. Después de escucharlo, podemos extraer una única conclusión: no podemos permitir relegar el proceso de paz a un segundo plano.

Me adhiero a la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea.

Me centraré en tres aspectos importantes de la situación en el Oriente Medio: en primer lugar, la tragedia que está afectando a Gaza y el hecho de que las tensiones no disminuyan; en segundo lugar, el proceso de paz general y la importancia de las resoluciones 2334 (2016) y 478 (1980), y, en tercer lugar, las próximas elecciones en el Líbano.

En cuanto al primer punto, Gaza, el 30 de marzo convocamos una reunión urgente en el Consejo (véase PV.8219). Se celebró cuando la primera manifestación en Gaza terminó en tragedia. Concluí mi declaración con un llamamiento a todas las partes para evitar una nueva intensificación. De lo contrario, íbamos a mantener el mismo debate el mes siguiente. Hoy es el mes siguiente. Lamentamos observar que todos los participantes han continuado obstinadamente por la vía por la que optaron entonces, a pesar de los llamamientos a favor de la distensión para evitar más muertes. Confío en que todos los miembros sienten lo mismo y acogerían con agrado una declaración conjunta del Consejo en ese sentido. Las tristes cifras tras cuatro semanas de protestas son más de 30 muertos, entre ellos 4 menores de edad, y miles de heridos.

Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que su respuesta sea proporcionada y necesaria en todas las circunstancias, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional. El fuego real debería utilizarse solo como último recurso, tal como se pone de manifiesto en los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. El elevado número de víctimas, entre las cuales había personal paramédico, y la muerte del periodista Yaser Murtaja plantean graves interrogantes en cuanto a la proporcionalidad de la respuesta israelí. Ello incluye el respeto del derecho a la protesta pacífica. Los hechos deben establecerse en relación con las denuncias de ataques violentos contra Israel con el pretexto de las protestas.

El Reino de los Países Bajos exhorta a las autoridades *de facto* de Gaza y a la Autoridad Palestina a hacer todo lo posible para asegurar que las protestas sigan siendo pacíficas. Pedimos a todas las partes que se abstengan de formular declaraciones provocadoras. Reiteramos la petición de que se lleve a cabo una investigación independiente y transparente. Tomamos nota del mecanismo de determinación de los hechos establecido por las Fuerzas de Defensa de Israel para examinar sus propios actos y los incidentes concretos que se han producido desde el 30 de marzo. El Reino de los Países Bajos seguirá de cerca su labor.

La creciente crisis en Gaza exige una solución. El desarrollo económico, la asistencia humanitaria y la reconstrucción de la infraestructura deben ir de la mano. Al Reino de los Países Bajos le preocupa la difícil situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y se congratula de las contribuciones adicionales que se han anunciado. Seguiremos apoyando los esfuerzos del OOPS por mejorar su estabilidad financiera y ampliar su apoyo internacional.

El Reino de los Países Bajos exhorta a Israel a reducir las restricciones a la circulación de bienes y personas,

salvaguardando al mismo tiempo sus necesidades de seguridad. Exhortamos a Hamas a detener sus actividades para rearmarse y reconstruir su infraestructura militar.

Apoyamos las iniciativas para reunificar Gaza y la Ribera Occidental bajo una sola Autoridad Palestina legítima. El ataque contra el Primer Ministro Hamdallah complica aún más el ya de por sí difícil proceso de reconciliación. Es necesario invertir esa tendencia negativa. Todas las facciones palestinas deben trabajar juntas para superar el bloqueo actual, y acogemos con beneplácito los esfuerzos desplegados por Egipto y el Sr. Mladenov en ese sentido.

En cuanto a mi segunda observación, el proceso de paz, no podemos relegarlo a un segundo plano. El derecho internacional, incluido el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, constituye la piedra angular de la paz y la seguridad en la región. En ese sentido, el Reino de los Países Bajos recuerda las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular, las resoluciones 2334 (2016) y 478 (1980). Esas resoluciones y los conocidos parámetros establecen claramente el marco para lograr una solución sostenible para el conflicto. En última instancia, solo las partes pueden llegar a un acuerdo sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluidas Jerusalén y los refugiados. Subrayamos la necesidad de abstenerse de adoptar medidas unilaterales que dificulten aún más la solución de dos Estados.

En cuanto a mi tercera observación, el Líbano, el 6 de mayo, el país celebrará elecciones parlamentarias por primera vez desde 2009. Aguardamos con interés esa ocasión memorable. Si las elecciones se llevan a cabo adecuadamente, se revitalizará la confianza pública en las instituciones democráticas del Líbano. Las elecciones constituyen, ante todo, una oportunidad para reforzar el impulso positivo de las conferencias de Roma, París y Bruselas. Alentamos a todos los libaneses a votar, y abrigamos la esperanza de que las elecciones sean una muestra de competencia pacífica y democracia.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su valiosa exposición informativa sobre las últimas novedades relativas al proceso de paz del Oriente Medio.

La mayoría de nuestros debates públicos trimestrales sobre este tema coinciden con acontecimientos muy importantes relativos a la cuestión palestina, y cada vez, Israel, la Potencia ocupante, es la que viola los tratados, las convenciones y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La última infracción fue el uso excesivo e ilegal de la fuerza contra la Gran Marcha del Retorno, que comenzó el 30 de marzo y continuará durante las próximas dos semanas.

Se trata de una marcha pacífica en la que palestinos desarmados exigen su derecho a regresar a su territorio ocupado. La cifra de muertos desde el comienzo de la manifestación es nada menos que 37 mártires, y son más de 5.000 los heridos. En ese sentido, es lamentable que el Consejo de Seguridad no haya podido responder de manera unida para condenar todas esas prácticas y no haya exigido una investigación independiente y transparente a fin de identificar a los responsables de haber ejercido tanta fuerza y haber matado a de decenas de personas inocentes. Deben ser enjuiciados por sus crímenes. Estamos a favor de recurrir a la Asamblea General o el Consejo de Derechos Humanos si el Consejo de Seguridad sigue sin adoptar ninguna medida que obligue a Israel a poner fin a esas graves vulneraciones del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Por otra parte, el Estado de Kuwait apoya las actuaciones y las medidas que contribuyan a dar protección internacional al pueblo palestino. En ese sentido, reiteramos las disposiciones de las resoluciones 605 (1987) y 904 (1994) sobre la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra a la evolución de la situación en el territorio palestino ocupado y la necesidad de proporcionar protección internacional al indefenso pueblo palestino. No exageramos cuando decimos que las fuerzas de ocupación israelíes, comandada por la Potencia ocupante, están desafiando constantemente la voluntad de la comunidad internacional. Hay numerosas pruebas de ello. Uno de los desafíos más graves que afronta el Consejo de Seguridad es la candidatura de Israel, la Potencia ocupante, para entrar a formar parte del Consejo de Seguridad.

Es inimaginable que una Potencia ocupante pueda participar en la defensa de la legitimidad internacional y sus resoluciones. No cabe duda de que la Potencia ocupante carece de todos los requisitos para ser miembro del Consejo de Seguridad, según se estipula en la Carta de las Naciones Unidas, porque su única credencial es un largo historial de graves vulneraciones de las resoluciones de legitimidad internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por ello, el Consejo de Seguridad debería ser el primero en recurrir su candidatura.

Las políticas, medidas y actuaciones unilaterales emprendidas por Israel, la Potencia ocupante, son motivo

de preocupación, ya que tratan de alterar los hechos sobre el terreno en el territorio ocupado, en particular las actividades de asentamiento en curso y la expansión de los asentamientos existentes, que es totalmente ilegal e ilegítima y representa una grave violación del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016). Lo mismo sucede con la reubicación de algunas misiones diplomáticas a Jerusalén, que es una violación flagrante de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980), que consideró que dichas medidas unilaterales eran nulas y sin valor, sin efecto jurídico. Hacemos hincapié en que esas medidas, que constituyen violaciones del derecho internacional, socavarán los esfuerzos en pro de la paz, agudizarán las tensiones, provocarán más rabia y generarán la amenaza de más violencia, caos e inestabilidad en la región.

El Estado de Kuwait apoya el llamamiento palestino a impulsar los mecanismos internacionales existentes, como el Cuarteto, a base de aumentar el número de sus miembros a fin de incluir otras partes de la región, lo que revitalizaría la labor de esos mecanismos, siempre que esto se haga en el marco del proceso de paz que promueven las Naciones Unidas.

También apoyamos todas las medidas jurídicas y pacíficas que ha adoptado el hermano Estado palestino, tanto en el plano nacional como en el internacional, con miras a consolidar su soberanía respecto de Al-Quds Al-Sharif y de los territorios palestinos ocupados. Hacemos hincapié en que, para alcanzar la paz deseada desde hace tanto tiempo, debemos comenzar por poner fin a la ocupación israelí, de la que se cumplen 51 años dentro de 39 días. El fin de la ocupación deberá tener como base las resoluciones de legitimidad internacional, el principio de territorio por paz, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe, aprobada por todos los Estados árabes en la cumbre de Beirut en 2002. También deberá sustentarse en la retirada de Israel de todos los territorios palestinos, sirios y libaneses hacia las fronteras existentes el 4 de junio de 1967. Ese proceso deberá abordar todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y, por ende, deberá llevar a que el pueblo palestino pueda recuperar todos sus derechos políticos legítimos, incluido su derecho a la libre determinación, y crear un Estado independiente con Jerusalén Oriental como capital.

El pueblo palestino insta a las Naciones Unidas, especialmente al Consejo de Seguridad, a cumplir todas las promesas que ha hecho respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, reiteramos nuestra solidaridad con el pueblo palestino en la defensa de su causa justa y sus derechos legítimos, incluidos sus derechos históricos y de principios sobre Al-Quds Al-Sharif, derechos que están garantizados por las resoluciones de legitimidad internacional pertinentes. Exhortamos a los Estados a reconocer al Estado de Palestina, con la Jerusalén Oriental ocupada como su capital.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Este debate abierto es el primero que se realiza desde que el pueblo palestino iniciara el 30 de marzo de 2018, pacíficamente, la denominada Marcha del Retorno a lo largo de la línea fronteriza entre Gaza e Israel. Comenzó con la celebración del Día de la Tierra y concluirá con la Nakba el próximo 15 de mayo, fecha en que se rememorará el ilegal despojo de territorios palestinos desde hace más de 50 años de ocupación israelí y se rendirá homenaje a todas las víctimas palestinas que han perecido bajo las cruentas acciones del Gobierno de Israel.

De acuerdo con el último informe especial de la Organización Mundial de la Salud, entre el 15 y el 20 de abril, durante la cuarta movilización de la Marcha del Retorno, 4 palestinos fueron asesinados, incluido 1 niño, y 832 fueron heridos por las Fuerzas de Defensa de Israel mientras exigían que se ponga fin al inhumano bloqueo con el que Israel viene asfixiando a los habitantes de Gaza desde hace más de 11 años.

En total han perecido 32 palestinos, entre ellos 3 niños, y se han provocado lesiones de distintos grados a más de 1.600 personas en las últimas cuatro semanas. De más está recordar a la membresía aquí presente que las víctimas palestinas de los últimos acontecimientos —entre muertos por disparos de francotiradores y heridos graves a raíz de disparos tanto de balas de plomo como de balines de goma— son una prueba más que suficiente de que el Estado de Israel está violando el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y está actuando en franca vulneración de las prohibiciones previstas en el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

El Consejo de Seguridad debe exhortar al Gobierno de Israel a que cumpla con su obligación internacional de proteger a los civiles palestinos que se encuentran movilizados. Asimismo, debe ser este magno órgano de las Naciones Unidas el que exija a las instancias internacionales que corresponda que den inicio, de inmediato y sin mayores dilaciones, a una investigación sobre los sucesos acaecidos durante las últimas tres semanas en el borde de la frontera entre Gaza e Israel. Se debe proceder a una investigación independiente, trasparente, completa y concluyente para identificar a los

responsables que dispararon en contra de los manifestantes palestinos.

En ese orden de prioridades, nuevamente hacemos conocer nuestra enérgica condena a la decisión del Gobierno de los Estados Unidos y de otros países que también pretenden trasladar sus embajadas a Jerusalén. Estas decisiones vulneran varias resoluciones del Consejo de Seguridad, como la resolución 478 (1980), que hace referencia al retiro por parte de los Estados de sus representaciones diplomáticas de esa ciudad. Debemos alertar que, a medida que la fecha del traslado de la Embajada de los Estados Unidos a Jerusalén se aproxime, las tensiones y la violencia sobre el terreno y en la región se incrementaran.

Mi delegación desea rechazar de manera categórica la evidente intención del Gobierno de Israel respecto a la construcción de asentamientos en territorios palestinos ocupados, puesto que se constituye en una violación directa de la resolución 2334 (2016) y de otras tantas resoluciones de este Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, que reafirman que el establecimiento de asentamientos en territorios palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tiene validez legal y constituye una flagrante violación del derecho internacional y un obstáculo importante para el logro de la solución biestatal y de una paz general, justa y duradera.

Reiteramos nuestro pleno compromiso con la resolución 2334 (2016), sobre la ilegalidad de los asentamientos israelíes en territorios palestinos ocupados, e insistimos nuevamente en que el informe trimestral del Secretario General sobre la implementación de la misma tenga un formato escrito que nos permita conocer en detalle su aplicación y que en él se presenten mapas actualizados de la totalidad de los asentamientos en territorios palestinos ocupados. Cabe recordar que, como miembro de este Consejo, en cada sesión hemos hecho esta solicitud y hasta ahora no ha sido ni escuchada ni atendida.

Asimismo, aún existe preocupación por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que presta asistencia humanitaria a más de 5 millones de personas y que a la fecha atraviesa una crisis financiera que pone en riesgo su capacidad de respuesta frente a las múltiples necesidades de salud, educación y dotación de agua potable, entre otras, que urgen a los refugiados. Expresamos nuestro firme compromiso con todos los esfuerzos internacionales que conduzcan a una solución pacífica del conflicto israelo-palestino. En ese entendido, nos sumamos a iniciativas como la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, entre otros esfuerzos que se constituyen en garantías de una paz justa y duradera para que ambos pueblos puedan vivir dentro de fronteras reconocidas y seguras.

Reafirmamos nuestro convencimiento de que la única solución a largo plazo del conflicto israelo-palestino es la solución de los dos Estados, en la que finalmente se consolide un Estado palestino libre, soberano e independiente, con las fronteras internacionales anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Permítaseme leer un par de extractos de dos jóvenes palestinos que nacieron en un campamento de refugiados en el Líbano. El primero se llama Tarek y el segundo Ghanam.

(*continúa en inglés*)

Tarek nos dice:

> "Mi religión es la libertad de todos los pueblos oprimidos, no solo del pueblo palestino. Quiero saber por qué los tribunales internacionales nunca abordan lo que está sucediendo en Palestina".

Ghanam dice:

> "Quisiera que mi voz fuera escuchada y quisiera transmitir un mensaje al mundo sobre Palestina y el pueblo palestino, sobre un pueblo que atesora y lleva consigo la historia y la identidad de Palestina. Vivo en un campamento de refugiados en el Líbano, me crie y viví gracias a la asistencia humanitaria, y aún sobrevivo a merced de los programas de ayuda internacional. Nuestra historia, la historia del pueblo palestino, es la de alguien que tenía un hogar y su hogar fue invadido y ocupado por un extraño, por un ocupante.
>
> Somos un pueblo que ama la libertad para todo el mundo, y estamos en contra de la injusticia en cualquier lugar. Cada día se nos priva de nuestros derechos humanos básicos. Espero que la comunidad internacional y los medios de comunicación den a conocer la causa y el sufrimiento palestinos. El OOPS está reduciendo sus servicios a los refugiados palestinos que viven en campamentos debido a la falta de apoyo internacional al Organismo. Deseo libertad y justicia para todos los pueblos oprimidos del mundo".

(*continúa en español*)

Sr. Presidente: Permítame terminar mi intervención ya que mi delegación ha sido aludida por el representante de Israel y se preguntaba qué es lo que haría Bolivia. En primer lugar, Bolivia respetaría el derecho internacional humanitario. En primer lugar, Bolivia respetaría el derecho internacional de los derechos humanos. En primer lugar, Bolivia cumpliría con todas las resoluciones del Consejo de Seguridad; y, además, Bolivia, creo que nunca se encuentre en esa situación porque nosotros jamás ocuparemos violentamente el territorio de otro pueblo. Bolivia jamás someterá a un encierro como el que Israel impone en contra de la población en Gaza. Nosotros, esperamos que este Consejo pueda ser útil a la hora de resolver tan largo, prolongado, triste, dramático e injusto problema de Palestina.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Hacemos nuestra la declaración que formulará posteriormente hoy la Unión Europea.

Quisiera comenzar agradeciendo al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Mladenov, su exposición informativa al Consejo de Seguridad y sus incansables esfuerzos, incluidos los más recientes por reducir las tensiones en Gaza. En los momentos difíciles de hoy, la presencia y el compromiso firmes de las Naciones Unidas en Gaza son de suma importancia, y respaldamos plenamente los esfuerzos del Sr. Mladenov.

Durante las últimas semanas, hemos constatado los trágicos acontecimientos acaecidos en Gaza que han ocasionado una lamentable pérdida de vidas. Desde que comenzaron los acontecimientos el 30 de marzo, 34 palestinos han resultado muertos a manos de las fuerzas de seguridad israelíes y miles han resultado heridos. Las fuerzas de seguridad israelíes han utilizado municiones reales, incluso al disparar contra niños. Al igual que los seis Relatores Especiales de las Naciones Unidas establecidos por mandatos por el Consejo de Derechos Humanos, Suecia condena los asesinatos y expresa sus condolencias.

Israel tiene el derecho de protegerse y proteger a su pueblo dentro de sus fronteras, pero las medidas que se adopten siempre tienen que ser proporcionales. El uso de la fuerza letal debería utilizarse únicamente en última instancia. Esos incidentes suscitan serias dudas sobre su compatibilidad con el derecho internacional y deben ser investigados de manera rápida y total. Apoyamos el llamamiento del Secretario General para que se realice una investigación independiente y transparente.

Seguimos instando a las fuerzas de defensa israelíes a que se abstengan del uso de la fuerza contra manifestantes y representantes de los medios de comunicación inermes y respeten el derecho a manifestare pacíficamente. Insistimos en que es indispensable que todos los agentes, incluidos los que organizan manifestaciones antepongan la protección de los niños y nunca los hagan blanco de la violencia, los pongan en peligro de violencia o los estimulen a participar en la violencia.

Esos incidentes deplorables no se producen en un vacío. Gaza —aproximadamente la mitad del tamaño de la ciudad de Nueva York— está a punto del derrumbe socioeconómico. En la mañana de hoy, escuchamos al Sr. Mladenov explicar que Gaza está derrumbándose en estos precisos momentos, con consecuencias sumamente graves. Tenemos la responsabilidad colectiva de evitar un desastre humanitario y que se siga intensificando la violencia en una región sumamente volátil. Hay una necesidad imperiosa de que se produzcan cambios sobre el terreno, y todos los agentes tienen responsabilidades en ese sentido.

Si bien entendemos las preocupaciones de seguridad legítimas de Israel, Palestina y Egipto, hay que levantar las restricciones y garantizar el acceso y la circulación plenos y sostenidos, lo cual incluye el fin inmediato a la política de cierres aplicada por Israel que obstaculiza la reconstrucción y hace imposible el desarrollo económico. Insistimos en la necesidad del acceso sin trabas de los agentes humanitarios a Gaza, lo que está muy lejos de ser el caso hoy. Además, Gaza es parte integrante del Estado de Palestina, y la Autoridad Palestina debe volver a asumir sus responsabilidades en Gaza. Exhortamos a las facciones palestinas a que redoblen sus esfuerzos por lograr la reconciliación. Únicamente la reconciliación coadyuvará a un liderazgo palestino unido y a la reunificación de Gaza y de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

Como lo han hecho los demás hoy, deseo poner de relieve la difícil crisis financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Debemos apoyar al OOPS, desde los puntos de vista financiero y político, para evitar consecuencias humanitarias graves adicionales para la población de Gaza. Es de suma importancia que todos los miembros de la comunidad internacional cumplan con sus responsabilidades política y financiera.

A mediados de mayo, nos adentramos en un período lleno de historia, con importantes puntos de referencia para israelíes y palestinos. Han transcurrido 70 años

desde que Israel declaró la independencia el 14 de mayo de 1948. Suecia figuró en la primera oleada de Estados que reconocieron a Israel, en febrero de 1949. Tenemos un largo historial de amistad con Israel. Debemos reconocer también que el nacimiento de un Estado, si bien fue una alegría para muchos, trajo sufrimiento a otros. La declaración de independencia israelí coincide con el éxodo palestino, al que también se le conoce como la Nakba, cuando cientos de miles de palestinos fueron obligados a abandonar sus hogares.

En 1947, Suecia votó a favor de la resolución 181 (II), en la que se recomendó la creación de los Estados árabe y judío independientes, con el objetivo de cumplir las aspiraciones nacionales de ambos pueblos. Si bien el establecimiento del Estado de Israel cumplió las aspiraciones nacionales legítimas, las del pueblo palestino —un pueblo que vive bajo más de 50 años de ocupación— aún están por cumplirse.

Los acontecimientos de mediados de mayo coincidirán también con el traslado previsto de la Embajada de los Estados Unidos a Jerusalén. La postura de Suecia y la de toda la Unión Europea sobre el estatuto de Jerusalén como cuestión relativa al estatuto definitivo y como futura capital de los dos Estados, incluida la ubicación de las representaciones diplomáticas, es clara y sigue siendo la misma.

Habida cuenta de la actual violencia sobre el terreno y el período que se acerca, vemos que se corre un riesgo real de que la situación se vaya fuera de control. Todas las partes deben ejercer máxima moderación y evitar el enfrentamiento. Todas las partes deben adoptar medidas inmediatas para reducir las tensiones. El Consejo debería contribuir a esos esfuerzos, incluso mediante un anuncio público adecuado.

Si bien esa debe ser nuestra prioridad inmediata, debemos aumentar también considerablemente nuestros esfuerzos multilaterales para promover la paz. Debemos velar por que se reanuden negociaciones auténticas sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo que lleven a una solución biestatal. Los planes del Presidente Abbas de celebrar una conferencia internacional con el objetivo de establecer un mecanismo para la paz merecen estudiarse. Es fundamental que toda propuesta de paz futura tenga el objetivo definitivo de que se logre una solución biestatal y que se resuelvan todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo sobre la base del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016) y los acuerdos anteriores.

Permítaseme referirme brevemente al Líbano, donde acogemos con satisfacción la celebración de elecciones legislativas el 6 de mayo. Es la primera vez en casi una década que se celebrarán esas elecciones, que constituyen un pilar en la tradición democrática del Líbano. En términos más generales, las elecciones son fundamentales para preservar la legitimidad de las instituciones del Estado del Líbano. Esperamos que tras las elecciones se pueda formar rápidamente un nuevo Gobierno. Esperamos también que se elijan más mujeres al próximo Parlamento y trabajen en el nuevo Gobierno. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la estabilidad, la seguridad, la soberanía y la independencia política del Líbano.

Por último, para responder al Embajador israelí, quien lamentablemente ya se ha marchado, compartimos la opinión expresada por el Reino Unido y otros en cuanto a las bondades del Plan de Acción Integral Conjunto con el Irán, conforme avaló el Consejo y como medio para mantener la estabilidad internacional y resolver la cuestión nuclear con el Irán.

El Presidente: Paso ahora a formular una declaración en mi capacidad nacional.

El Perú saluda la celebración de este debate abierto trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, y agradecemos la importante presentación efectuada por el Sr. Nickolay Mladenov.

El Perú observa con profunda preocupación la creciente inestabilidad en la región y la agudización de la violencia observada durante las últimas semanas en la Franja de Gaza, que ha producido numerosos fallecidos y heridos. Debemos lamentar este nuevo escalamiento y expresar nuestro hondo pesar. Consideramos, en línea con lo señalado por el Secretario General António Guterres, que es necesaria una investigación transparente e independiente para determinar las responsabilidades de esta nueva tragedia.

El Perú reconoce los derechos y libertades de asociación y expresión de la población palestina, y enfatiza que toda protesta debe siempre desarrollarse de manera pacífica, evitando provocar nuevos escalamientos. El Perú reconoce, asimismo, el derecho de Israel a responder a los actos que puedan amenazar su seguridad, y enfatiza que la legítima defensa debe siempre ejercerse con apego a los principios de proporcionalidad, precaución y legalidad. Estimamos que la violencia observada en las últimas semanas evidencia, una vez más, la urgencia de atender sus causas profundas y, en particular, el progresivo deterioro de la situación humanitaria en Gaza. Saludamos, a este respecto, los generosos aportes

concretados a través de diversas iniciativas regionales, que coadyuvan al urgente propósito de dotar de financiamiento estable y predecible al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Asimismo, el Perú estima urgente que las partes israelí y palestina, con acompañamiento y apoyo de la comunidad internacional, retomen negociaciones conducentes a una solución basada en dos Estados, con fronteras seguras y mutuamente reconocidas. Por ello, debemos nuevamente expresar nuestra preocupación por las prácticas de asentamientos, demoliciones y desalojos en territorios palestinos ocupados, incluidas las iniciativas legislativas que contravienen lo dispuesto por el Consejo mediante su resolución 2334 (2016). Recordamos que dichas prácticas son contrarias al derecho internacional, ponen en serio riesgo la integridad territorial del Estado palestino y socavan las posibilidades de alcanzar una solución basada en la existencia de dos Estados.

Queremos concluir alentando a las autoridades y líderes políticos, religiosos y sociales, tanto palestinos como israelíes, a conducirse siempre con responsabilidad, prudencia y moderación, y a favorecer el restablecimiento de un diálogo civilizado, que permita a sus respectivos pueblos avanzar hacia una paz sostenible. Estimamos que ello sería particularmente importante en el actual contexto de creciente inestabilidad en el Oriente Medio, que se manifiesta con particular gravedad en los conflictos y las crisis humanitarias sufridos en Siria y el Yemen, entre otros escenarios de tensión regional.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus intervenciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones más extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida. Quisiera informar a todos los interesados de que continuaremos el presente debate público durante la hora del almuerzo, ya que el número de oradores es elevado.

Doy ahora la palabra al representante del Líbano.

Sra. Mudallali (Líbano) (*habla en inglés*): Deseo felicitar al Perú por su fructífera Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiera dar las gracias al Sr. Mladenov por su importante exposición informativa.

Nos reunimos en un momento peligroso en el Oriente Medio. El Secretario General, Sr. Guterres, definió esta situación como un caos y una amenaza a la paz y la seguridad. Hay enormes brechas, y las esperanzas perdidas deberían intensificar nuestra determinación de sostener la paz.

La cuestión palestina y el apoyo al pueblo palestino y sus derechos legítimos siguen siendo un principio medular del consenso árabe. Ello se reafirmó en la cumbre celebrada en Dhahran, la Arabia Saudita, a mediados de abril, cuando los dirigentes árabes, una vez más, recalcaron su apoyo al derecho del Estado de Palestina a ejercer su soberanía sobre todos los territorios palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén Oriental. Jerusalén ocupó el primer plano en la cumbre, y los dirigentes árabes condenaron y rechazaron de forma unánime la decisión de reconocer a Jerusalén como la capital de Israel, ya que rechazaron el traslado de la Embajada de los Estados Unidos a Jerusalén.

Entretanto, las manifestaciones pacíficas de los civiles palestinos en Gaza recibieron como respuesta los disparos de los israelíes, que dejaron un saldo de decenas de palestinos muertos y miles de heridos. El Líbano se sumó a los dirigentes árabes y al resto del mundo para condenar el asesinato de civiles inocentes, y exigió que se estableciera una comisión de investigación internacional para enjuiciar a los responsables de esos delitos.

A pesar de la situación, el mundo árabe mantiene su compromiso con la solución pacífica del conflicto. En su cumbre, los dirigentes de los países árabes, incluido el Líbano, reafirmaron su compromiso con la paz como opción estratégica. Pidieron que se resolviera el conflicto árabe-israelí sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, se pusiera fin a la ocupación y se restablecieran las fronteras de 1967. El mensaje sigue siendo que no hay alternativa a la solución de dos Estados basada en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. ¿Cuántas personas inocentes deben ser asesinadas, cuántas cumbres deberían celebrarse y cuántos llamamientos y condenas deben ser suficientes para que el Consejo actúe y reanude su función como principal órgano encargado de la paz y la seguridad en el mundo?

En el Líbano, existe consenso sobre la política de desvinculación con respecto al conflicto en Siria. Sin embargo, debido a la presencia de más de 1,2 millones de personas desplazadas en mi país, el Líbano se suma a la comunidad internacional en su llamamiento en pro de una solución política al conflicto sirio. Esta semana, el Presidente del Consejo de Ministros del Líbano, Excmo.

Sr. Saad Hariri, instó a la comunidad internacional a que actuara con más decisión para encontrar una solución en Siria, y consideró que toda demora perjudicaría a los sirios desplazados, así como al Líbano.

En medio de esta agitación regional, el Líbano se mantiene firme en sus esfuerzos por preservar su estabilidad mediante una serie de medidas. El Gobierno logró celebrar tres conferencias importantes en alianza con amigos del Líbano. La conferencia de Roma, organizada con el apoyo del Gobierno italiano en marzo, contribuyó a generar asistencia para las Fuerzas Armadas Libanesas y los servicios de seguridad del país. La conferencia celebrada en París bajo los auspicios de la Presidencia francesa a principios de este mes brindó un apoyo muy necesario a la economía libanesa. Por último, en la conferencia de Bruselas, que tuvo lugar esta semana, los participantes se comprometieron a prestar una ayuda inestimable al Líbano para que pueda soportar la carga que representan los sirios desplazados sirios en el país, aunque las contribuciones prometidas quedaron por debajo del 15% de las necesidades previstas en el llamamiento.

El Líbano agradece sobremanera el apoyo generoso de sus amigos de la comunidad internacional, que entienden el papel central que el Líbano desempeña en la estabilidad de la región. En el plano nacional, el 6 de mayo, los libaneses acudirán a las urnas para votar por un nuevo Parlamento. Esas elecciones son muy importantes porque fortalecen las tradiciones democráticas bien afianzadas del Líbano y transmiten un mensaje sobre la importancia de las urnas en la política. Ahora bien, el Líbano sigue afrontando graves desafíos y amenazas a su seguridad y estabilidad, sobre todo debido a las violaciones cotidianas por parte de Israel de su soberanía por aire, tierra y mar. Israel sigue insistiendo en construir e un muro en el territorio libanés ocupado y en las zonas objeto de controversia.

La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, a través del Mecanismo Tripartito, trata de reducir las tensiones y dirimir las controversias sobre el terreno. Sin embargo, ello no es alternativa frente a la plena aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, en que se exige la retirada completa de Israel del territorio libanés ocupado y el respeto de sus fronteras territoriales y marítimas. El Líbano está comprometido con la aplicación de la resolución 1701 (2006) en su integridad, y espera que el Consejo asuma su responsabilidad para lograr que Israel haga lo mismo y deje de amenazar al Líbano.

En los últimos dos días, en este edificio, cientos de dirigentes y representantes mundiales hablaron sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz. Sin duda, hubo acuerdo en cuanto a la importancia de abordar las causas raigales de los conflictos. No hay lugar donde esto sea más necesario que mi región. Poner fin a la ocupación en Palestina y retirarse de los territorios libaneses y árabes ocupados puede contribuir en gran medida a la consecución de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Es preciso que los gestores de la paz y los intermediarios sinceros inicien un proceso de paz y tengan el compromiso y la voluntad de llevarlo a cabo. Solo entonces podremos llevar a cabo un debate público sobre el Oriente Medio que no se detenga en el conflicto, el derramamiento de sangre y la desesperación, y transmita un mensaje de esperanza.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Japón.

Sr. Bessho (Japón) (*habla en inglés*): Deseo expresarle mi gratitud, Sr. Presidente, por haber organizado este debate público. También doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Mladenov, por su valiosa exposición informativa. Para el Japón es motivo de profunda preocupación el deterioro de la situación en Gaza desde el 30 de marzo. Estamos consternados por el número de muertos y heridos, que ha aumentado con el transcurso de las semanas. Respetamos tanto el derecho de los palestinos a las manifestaciones pacíficas como el derecho de los israelíes a la seguridad. Sin embargo, la violencia no puede justificarse por ningún motivo. Nunca resolverá los problemas y no cambiará el comportamiento de otros.

El Japón sigue instando a todas las partes a que ejerzan máxima moderación. También reiteramos que debe respetarse de manera cabal el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Ahora existe un riesgo tangible de una escalada de la tensión sobre el terreno, que podría ocasionar más víctimas a medida que nos acercamos a mediados de mayo. Todos debemos buscar formas de evitar ese resultado. Al respecto, debe responderse con celeridad al llamamiento del Secretario General para que se lleve a cabo una investigación independiente y transparente para evitar nuevas escaladas y víctimas.

En el contexto de la situación actual, la falta de esperanza aqueja al pueblo palestino no tiene esperanzas. La situación humanitaria en Gaza es terrible. La actual escasez de electricidad y agua afectará más gravemente a las personas en el verano. En la Ribera Occidental prosiguen las actividades de asentamiento, que no solo vulneran el derecho internacional, sino que también privan al pueblo palestino de la esperanza de lograr una solución de dos Estados.

La crisis financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha provocado una mayor ansiedad entre los refugiados palestinos. Esas condiciones desesperadas están alimentando el radicalismo y no benefician a ninguna de las partes. El Gobierno del Japón está decidido a hacer todo lo posible para mantener viva la esperanza de un futuro de paz. Con respecto al OOPS, me complace anunciar que, hace dos días, el Japón decidió proporcionar 10 millones de dólares en contribuciones adicionales. También estamos dispuestos a hacer un llamamiento a una mayor cooperación de los países asiáticos con el OOPS en la próxima Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino. Esperamos que la solidaridad demostrada por la comunidad internacional ayude a los palestinos a encontrar la esperanza en estos tiempos difíciles, y evite que se radicalicen.

En ese contexto, también quisiera referirme al Parque Agroindustrial de Jericó. Ese complejo industrial ahora provee un empleo tangible y proporciona a los fabricantes y empresarios palestinos un atisbo de un futuro positivo. Prevemos que en los próximos años los productos elaborados en el Parque se exporten a través de Jordania a toda la región y fuera de ella. La iniciativa del Corredor para la Paz y la Prosperidad ha ofrecido oportunidades en las que Palestina, Israel, Jordania y el Japón cooperan para el desarrollo económico de Palestina mediante la cooperación regional. Está previsto que próximamente se celebre una reunión ministerial.

El Japón considera que mantener viva la esperanza y la confianza mutua a través de esos esfuerzos es esencial, sobre todo cuando la vía política se encuentra en una coyuntura difícil. No obstante, en última instancia, los proyectos por sí solos no pueden lograr la paz. Reiteramos que la paz y la seguridad duraderas solo se pueden lograr a través de las negociaciones entre las partes. El Japón exhorta a ambas partes a que adopten medidas concretas hacia la reanudación de las negociaciones, lo que llevará a la coexistencia pacífica de un Estado palestino viable e Israel con fronteras seguras y reconocidas.

Mejoraremos nuestro compromiso político con ambas partes, incluso al más alto nivel. El Japón sigue apoyando una solución de dos Estados que dé cabida a las aspiraciones de ambas partes, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros conocidos. El estatuto definitivo de Jerusalén debe resolverse mediante negociaciones basadas en la premisa de que será la capital futura de ambos Estados.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La ocupación por parte de Israel de territorios palestinos, sirios y libaneses, el desplazamiento de los pueblos y la confiscación de tierras en las que se asientan extraños sobre la base de una convicción sionista takfirí constituyen un terrorismo imposible de describir. Lo que es peor, los dobles raseros se han convertido en la característica de algunos Estados Miembros en el Consejo de Seguridad que dicen defender los derechos humanos, el derecho internacional y los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Convocan histéricamente reuniones casi a diario sobre cuestiones basadas en información de inteligencia falsa que se inventan mientras fingen olvidar el hecho claro de que Israel ha estado ocupando Palestina, el Golán y partes del Líbano durante más de cinco decenios.

Esos países, en particular los Estados Unidos de América, han conferido a Israel protección e inmunidad a la rendición de cuentas por las continuas violaciones de las resoluciones en las que se pide a Israel que ponga fin a su ocupación de los territorios árabes y se retire a la frontera de 4 de junio de 1967. Eso alienta a Israel a cometer los crímenes y actos terroristas más atroces, el más reciente de los cuales se saldó con decenas de muertos y miles de heridos entre los civiles palestinos que protestaban pacíficamente durante las últimas semanas con ocasión del Día de la Tierra Palestina, que se celebra todos los años para reivindicar el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus tierras.

La República Árabe Siria ha mantenido su posición de principio en apoyo del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, a establecer un Estado independiente en todo su territorio nacional, con Jerusalén como su capital, y a garantizar el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 1948.

Mi delegación desea condenar enérgicamente el incumplimiento deliberado por parte del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio de una parte importante de su mandato. Una vez más, no se refirió a la situación del Golán sirio ocupado, ni a las continuas prácticas y violaciones israelíes cometidas allí, a pesar de que esas prácticas forman parte del tema que se examina hoy. Forman parte integral de su mandato como Coordinador Especial para el Proceso de Paz. Desviarse de su mandato muchas veces lo incapacita para asumir las responsabilidades que le han sido asignadas.

Hoy algunos países han tratado de imponer cuestiones que no son objeto de debate, a fin de desviar la atención del Consejo de Seguridad de las prácticas de la ocupación israelí. No han pronunciado ni una sola palabra acerca de poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes y del Golán sirio ocupado. Es como si la restitución del Golán no fuera un derecho del pueblo sirio, y como si el Golán no fuera un territorio sirio ocupado. ¿Por qué esas delegaciones no hablan de la lucha contra el terrorismo, del derecho de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en los casos de detención y retención arbitrarias de ciudadanos sirios en las cárceles israelíes? Por ejemplo, Sidqi al-Maqt, el Mandela de Siria, fue detenido y encarcelado por el mero hecho de documentar la cooperación de Israel en el Golán sirio con Dáesh y las bandas del Frente Al-Nusra en la zona de separación en el Golán. ¿Dónde está su condena del robo de recursos naturales del Golán, incluidos el gas, el petróleo y el agua? ¿Dónde está su rechazo a la empresa Genie Energy, con sede en Nueva Jersey? Esa empresa, que es propiedad de varios antiguos funcionarios de los Estados Unidos, está realizando labores de perforación en busca de petróleo en el Golán sirio ocupado en contravención del derecho internacional y del Cuarto Convenio de Ginebra. ¿Dónde está su condena de la repetida agresión de Israel contra mi país, Siria, en apoyo de grupos terroristas? La última fue el 9 de abril. Por supuesto, nada de eso se ha notificado al Coordinador Especial para el Proceso de Paz.

Subrayamos que Siria tiene un derecho soberano sobre el Golán sirio ocupado hasta la frontera establecida el 4 de junio de 1967. Es un derecho no negociable. Nuestros territorios ocupados y nuestros derechos usurpados se nos deben devolver en su totalidad, por ser los titulares legítimos. Los colonos israelíes deberán abandonar nuestro territorio ocupado en el Golán tarde o temprano. Mi país insta al Consejo de Seguridad a que adopte medidas inmediatas contra Israel, la Potencia ocupante, para que ponga fin a sus actos de agresión y violación, y a la ocupación de los territorios árabes, incluido el Golán sirio ocupado. Debe retirarse a las fronteras de 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981), y el establecimiento del Estado palestino con Jerusalén como su capital.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Moualimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le deseamos el mayor de los éxitos en su labor.

También quiero expresar mis sinceras condolencias a Côte d'Ivoire por el fallecimiento de su Representante Permanente, nuestro colega el Sr. Bernard Tanoh-Boutchoue, y desear a su familia fortaleza y consuelo.

Alaa Zamli, Hussein Madi y Mohammed Ayoub eran niños de 14 años. Se encontraban en la flor de la juventud. Otros 40 niños como ellos estaban cantando canciones patrióticas en las que se incluían las siguientes letras:

> "El retorno es un derecho como el sol que se alza en nuestros corazones y mentes;
>
> el rayo de Justicia nos llevará a Palestina y Jerusalén".

El rayo de justicia está garantizado en las resoluciones y cartas internacionales, rayo de justicia que esos niños nunca llegaron a ver porque los soldados de la ocupación los dispararon a sangre fría, tanto a ellos como a sus amigos, sin el menor atisbo de conciencia humana. Los palestinos no han pedido más que el derecho a la vida, el derecho a regresar a sus tierras, las cuales se vieron obligados a abandonar, el derecho a la libre determinación y a crear su Estado independiente con Jerusalén como capital, así como el derecho a exigir que el Consejo de Seguridad haga cumplir lo dispuesto en sus resoluciones relativas a la protección del pueblo palestino, en particular las resoluciones 605 (1987) y 904 (1994).

Instamos a que se cree una comisión internacional de investigación para esclarecer los acontecimientos acontecidos el 30 de marzo y en los días posteriores a fin de que Israel rinda cuentas por el asesinato de manifestantes civiles inermes y de disuadir a los perpetradores de esos crímenes.

El Reino de la Arabia Saudita hace hincapié en la relevancia fundamental de la causa palestina para la nación árabe, así como en la importancia de la identidad árabe de Jerusalén, del derecho del Estado de Palestina a gobernar todos sus territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y de la necesidad urgente de que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán árabe sirio. La Arabia Saudita también subraya su preferencia estratégica por la paz y la necesidad de solucionar el conflicto israelo-árabe, de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe, que fue presentada por mi país en 2002. El Rey Salman Bin Abdulaziz Al-Saud, Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, reiteró su firme apoyo a esa posición invariable de principios al anunciar, en la 29º Cumbre de los

Estados Árabes, celebrada recientemente en el Reino de la Arabia Saudita, que

> “la cuestión de Palestina es nuestra primera causa y seguirá siendo nuestra primera causa hasta que el pueblo palestino disfrute de todos sus derechos legítimos, especialmente de la creación de un Estado independiente con Jerusalén Oriental como su capital”.

El Irán se sigue injiriendo en los asuntos internos de los Estados árabes y fomentando, apoyando y aceptando el terrorismo. El Irán es la primera línea de apoyo a Hizbullah, grupo terrorista que hace alarde de arrogancia y dominio en el Líbano, libra la guerra en Siria y comete los asesinatos, asedios y depuraciones étnicas más extremos. El Irán está prestando apoyo a las milicias huzíes en el Yemen y proporcionándoles armas y misiles que después disparan contra mi país. El número de misiles lanzados hasta la fecha contra la Arabia Saudita asciende a 125.

En informes independientes de las Naciones Unidas se demuestra que los misiles disparados contra mi país fueron fabricados en el Irán. En el informe final del Grupo de Expertos sobre el Yemen se concluyó que

> “la República Islámica del Irán se encuentra en situación de incumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 2216 (2015), por cuanto no tomó las medidas necesarias para impedir el suministro, venta o transferencia, directos o indirectos, de [esos armamentos a los huzíes]” (*S/2018/68, pág.2*)

En el informe más reciente del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2231 (2015), publicado tras la visita de la Secretaría a la Arabia Saudita, el Secretario General indicó que

> “La Secretaría también observó tres impulsores que llevaban impresiones de un logotipo similar al del Grupo Industrial Shahid Bagheri, una entidad incluida en la lista mantenida con arreglo a la resolución 2231 (2015) y subordinada a la Organización de Industrias Aeroespaciales del Irán”. (*S/2017/1030, párr.29*)

Según esos informes, el Irán está infringiendo flagrantemente las resoluciones 2216 (2015) y 2231 (2015). Ha llegado el momento de que el Consejo adopte una posición firme con respecto al Irán, e instamos a la comunidad internacional a evitar la indulgencia ante esos actos de agresión y de terrorismo, que están socavando la paz y la seguridad regionales e internacionales. También es hora de ocuparse seriamente de Hizbullah y de revelar sus operaciones terroristas en Siria, el Líbano y otras partes del mundo, así como de luchar contra la corriente de armas ilícitas que van a parar a manos de Hizbullah y contra sus prácticas, que son contrarias a la Constitución del Líbano.

En cuanto a Siria, la Arabia Saudita condena el atroz ataque con armas químicas perpetrado por el régimen sirio en Duma, en la parte oriental de Al-Guta, que causó la muerte de decenas de mujeres y niños inocentes, lo que demuestra que las autoridades sirias no han dejado de usar armas químicas contra la población civil en Siria. Ese crimen requiere una respuesta seria y una posición firme de la comunidad internacional para poner fin al sufrimiento humano y velar por que los autores rindan cuentas de sus actos y sean castigados.

El Reino de la Arabia Saudita pide una vez más que se entregue inmediatamente asistencia humanitaria a las personas necesitadas en toda Siria, con independencia de su raza, religión o afiliación política. Es necesario liberar a todos los detenidos y secuestrados. También es fundamental que todos los refugiados y desplazados puedan regresar a sus hogares con dignidad.

El Reino de la Arabia Saudita ha expresado que está dispuesto a brindar asistencia al pueblo hermano de Siria para aliviar su sufrimiento. En consecuencia, mi país anunció una contribución de 100 millones de dólares en la conferencia de donantes celebrada en Bruselas del 24 al 25 de abril en apoyo de Siria. Con esa cifra, el monto total de la asistencia que la Arabia Saudita ha prestado hasta la fecha a sus hermanos sirios en Siria y en los países vecinos asciende a casi 1.000 millones de dólares.

El Reino de Arabia Saudita reafirma la necesidad de poner fin a la tragedia que sufre el pueblo sirio. Es fundamental que avancemos hacia una solución pacífica basada en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y en la resolución 2254 (2015). La comunidad internacional debe cumplir sus obligaciones con respecto a la protección de los civiles en Siria. La mejor solución a la crisis radica en lograr el consenso entre los sirios y alcanzar un acuerdo que satisfaga las necesidades de la población, ponga fin a su sufrimiento y responda a sus aspiraciones de libertad, estabilidad y prosperidad.

El Presidente: Doy la palabra al representante de Túnez.

Sr. Khiari (Túnez) (*habla en árabe*): Ante todo, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta importante sesión sobre la situación en el Oriente Medio,

incluida la cuestión palestina. El Grupo de los Estados Árabes también desea dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa.

Han transcurrido más de 70 años desde la fundación de las Naciones Unidas y, desde entonces, el pueblo palestino ha vivido bajo la ocupación y el sufrimiento de todas las formas de violaciones israelíes, que han afectado a generaciones de palestinos, en flagrante violación de los tratados y convenios internacionales y en contravención de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Apoyamos firmemente la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y la legitimidad internacional, ya que constituyen la base de las relaciones internacionales. En vista de los flagrantes y desenfrenados actos de agresión de las autoridades de ocupación israelíes, en violación de esos principios, y de la continua y brutal ocupación de los territorios palestinos, subrayamos la importancia de mantener una posición internacional unificada que rechace la política de *statu quo* de Israel, y de apoyar a las Naciones Unidas y los principios consagrados en su Carta, así como de respaldar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a establecer su Estado independiente con las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

En la última reunión de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en la Arabia Saudita el 15 de abril, los dirigentes árabes, haciendo valer su confianza en el papel de las Naciones Unidas, el derecho internacional y la legitimidad internacional, y con miras a lograr la paz en el Oriente Medio como opción estratégica, pusieron de relieve una serie de cuestiones, entre ellas las siguientes.

En primer lugar, es importante que exista una paz amplia y duradera en el Oriente Medio como opción estratégica árabe en el marco del proceso de paz árabe, que sigue siendo el plan más amplio para abordar todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, las más importantes de las cuales son las relativas a los refugiados y la seguridad en la región.

En segundo lugar, los dirigentes árabes destacaron la importancia fundamental de la causa palestina para todas las naciones árabes y de la identidad árabe de la Jerusalén Oriental ocupada como la capital de Palestina.

En tercer lugar, subrayaron que Jerusalén Oriental seguirá siendo la capital de la Palestina árabe, y exhortaron a los Estados del mundo a no reconocer a Jerusalén como capital de Israel ni a trasladar sus capitales a esa ciudad o a adoptar medida alguna que pudiera alterar la idiosincrasia y el carácter jurídico y político de Jerusalén, lo que tendría repercusiones en el Oriente Medio en general.

En cuarto lugar, subrayaron la importancia de reiniciar negociaciones de paz serias y eficaces entre Israel y los palestinos para superar el estancamiento provocado por las intransigentes posiciones israelíes. Las negociaciones deben tener plazos concretos para poner fin al conflicto sobre la base de una solución de dos Estados. Los dirigentes árabes apoyaron el proyecto para la paz que expuso el Presidente palestino en su declaración formulada ante el Consejo el 20 de febrero (véase S/PV.8183).

En quinto lugar, rechazaron todas las medidas unilaterales israelíes encaminadas a modificar la realidad sobre el terreno y socavar la solución de dos Estados. Exhortaron a la comunidad internacional a aplicar las resoluciones de la legitimidad internacional, la última de las cuales es la resolución 2334 (2016), por la que se condenan los asentamientos y la confiscación de tierras.

Esta sesión se celebra en un momento de tensión en que las autoridades de ocupación israelíes están intensificando gravemente sus actos de agresión contra los defensores de la paz en Palestina, especialmente en la Franja de Gaza. Esos incidentes dolorosos hacen que solicitemos con toda seriedad la protección internacional para el indefenso pueblo palestino.

Reiteramos con la mayor firmeza posible nuestra condena de esos actos de agresión contra el pueblo palestino. Reafirmamos nuestro pleno apoyo al llamamiento hecho por el Secretario General, así como a muchos Estados, para que lleven a cabo una investigación transparente e independiente sobre los fatídicos incidentes ocurridos por cuatro semanas consecutivas relacionados con la Gran Marcha del Retorno. Hay que ejercer presión para obligar a Israel a dar muestras de moderación y abstenerse de utilizar municiones reales contra los manifestantes palestinos, mientras conmemoraban el septuagésimo aniversario de la Nakba. Todos esos actos de agresión y violaciones exacerban la situación humanitaria sobre el terreno, en particular en la Franja de Gaza asediada y los campamentos. Los servicios de socorro básicos, como la salud y la educación, se ven amenazados debido al déficit cada vez mayor del presupuesto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la reducción de las asignaciones financieras. Queremos dar las gracias a los donantes por su apoyo. Instamos a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos por cubrir el

déficit financiero y garantice la sostenibilidad financiera del OOPS, el cual podría ofrecer protección y una vida digna a más de 5 millones de refugiados palestinos.

El reconocimiento internacional del Estado de Palestina le permitió obtener la condición de observador en las Naciones Unidas y convertirse en miembro de pleno derecho de una serie de organizaciones y participar en tratados internacionales. El Grupo de los Estados Árabes trata de promover la condición de Estado de Palestina a nivel internacional. Ha intensificado sus consultas con los Estados Miembros y el Consejo de Seguridad en relación con los continuos esfuerzos que se realizan para permitir al Estado de Palestina convertirse en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Estamos firmemente convencidos de que no tenemos otra opción que poner fin a la ocupación israelí de Palestina y todos los demás territorios árabes. Esa es la única manera de lograr la paz en nuestra región. Apoyamos todos los esfuerzos y empeños serios que se realizan para reactivar el proceso de paz y reanudar las negociaciones entre las partes palestina e israelí, sobre la base de la solución de dos Estados y de conformidad con el mandato internacional, las resoluciones de la Conferencia de Paz de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

El Presidente: Doy ahora la palabra al observador de la Unión Europea.

Sr. Vale de Almeida (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y de sus 28 Estados miembros. Los países candidatos: la ex República Yugoslava de Macedonia Montenegro y Albania, así como Ucrania, hacen suya esta declaración. La versión completa de mi declaración será distribuida en el Salón del Consejo. Permítaseme formular algunas observaciones.

Los últimos acontecimientos ocurridos en Gaza son un triste recordatorio de lo volátil que puede ser la situación sobre el terreno sin un horizonte político claro. Por ello, en el programa político en los últimos meses la Unión Europea ha dado constantemente preeminencia al proceso de paz del Oriente Medio, en un momento en que la región afronta muchos otros problemas.

Nuestro objetivo supremo sigue siendo restablecer un horizonte político y un marco apropiado para lograr progresos políticos, junto con nuestros asociados regionales e internacionales, comenzando con el Cuarteto del Oriente Medio. La Unión Europea aprecia el papel de las Naciones Unidas a ese respecto, en particular la función desempeñada por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov.

La Unión Europea sigue plenamente comprometida con sus conocidas posiciones sobre los parámetros para una solución de dos Estados con respecto a la necesidad de evitar toda medida que socave la viabilidad de la solución de dos Estados, según lo establecido en el informe del Cuarteto de julio de 2016, en particular sobre las persistentes actividades de asentamiento israelíes, que, como se reitera en la resolución 2334 (2016), son ilegales en virtud del derecho internacional y siguen siendo un obstáculo para la paz, así como alientan a la incitación y a la violencia.

La Unión Europea ha seguido de cerca las protestas y los actos de violencia que han tenido lugar recientemente en el punto fronterizo de Gaza. Más de 30 palestinos, incluidos menores de edad y periodistas, han muerto por disparos israelíes. Miles más han resultado heridos. Eso plantea graves dudas sobre el uso proporcionado de la fuerza, problema que debe abordarse mediante investigaciones independientes y transparentes. La Unión Europea toma nota del Mecanismo de Determinación de los Hechos establecido por las Fuerzas de Defensa de Israel para examinar sus propios actos y los incidentes concretos que se han producido en la frontera de Israel y Gaza desde el 30 de marzo. Hay que establecer los hechos en relación con las denuncias de ataques violentos contra Israel con la excusa de las protestas.

La prioridad más inmediata para todas las partes debe ser evitar una nueva escalada y la pérdida de vidas. Instamos a todas las partes a actuar con la máxima moderación y responsabilidad, respetando al mismo tiempo los derechos de libertad de expresión y libertad de reunión. Israel debe respetar el derecho a protestar pacíficamente y hacer uso de medidas proporcionales a la hora de proteger sus legítimos intereses en materia de seguridad. Quienes dirigen las protestas y las autoridades *de facto* en Gaza deben evitar toda incitación a la violencia, velar por que las protestas sean estrictamente no violentas y no utilizarlas para otros medios. La situación en Gaza podría tener consecuencias importantes para la paz y la seguridad regionales e internacionales, como demuestran tres conflictos de la última década. Por ello, el Consejo de Seguridad debe contribuir a los esfuerzos para rebajar las tensiones, entre otras cosas, mediante una declaración pública.

En los últimos meses, la Unión Europea ha realizado, junto con sus asociados, importantes esfuerzos para

mejorar la situación de la población de Gaza y apoyar el regreso de la Autoridad Palestina legítima a Gaza. La Unión Europea copresidió una conferencia de donantes para la planta de desalinización de Gaza, en la que se prometieron contribuciones por valor de 456 millones de euros, 77 millones de euros de los cuales procedían de la Unión Europea. La planta, que satisfará el derecho humano al agua en Gaza, tardará algunos años en construirse, pero algunos de sus componentes tendrán un efecto positivo inmediato.

Los esfuerzos de la comunidad internacional en Gaza solo pueden dar fruto si existe un liderazgo responsable sobre el terreno. Esperamos que todas las facciones palestinas trabajen de consuno a fin de atender las necesidades de la población palestina. Para ello será necesario adquirir un compromiso serio y de buena fe, bajo los auspicios de Egipto, de aplicar el Acuerdo de 12 de octubre de 2017, que permitía a la Autoridad Palestina reanudar sus plenas responsabilidades en Gaza. Gaza y la Ribera Occidental deben reunificarse bajo una sola Autoridad Palestina legítima. Ese es un elemento importante para lograr la solución de dos Estados y un Estado palestino viable y soberano. Todas las partes deben actuar rápidamente para lograr un cambio radical en la situación política, económica y de seguridad en la Franja de Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009), sobre todo para poner fin al cierre de los cruces fronterizos y abrirlos por completo, teniendo en cuenta al mismo tiempo los intereses de seguridad legítimos de Israel.

La Unión Europea sigue profundamente preocupada por las considerables reducciones que ha sufrido recientemente la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que afronta su peor situación financiera desde su creación en 1949. Ello tendrá graves consecuencias humanitarias y de seguridad no solo en Gaza, sino también en la Ribera Occidental y en los países vecinos. La extraordinaria conferencia ministerial celebrada en Roma el 15 de marzo, por iniciativa de Suecia, Jordania y Egipto, fue una ocasión importante para movilizar el apoyo político y financiero al Organismo y buscar formas de asegurar una financiación sostenible para el OOPS. De manera colectiva, la Unión Europea y sus Estados miembros figuran entre los principales contribuyentes al Organismo, y lo seguirán siendo. Instamos a todos los donantes a que sigan aumentando su apoyo y a aquellos que han reducido la financiación a que reconsideren su decisión.

La Unión Europea reitera su apoyo al legítimo derecho de Israel a existir, así como a las legítimas aspiraciones de Palestina a lograr la condición de Estado y la soberanía. En vista de las próximas actividades de mediados de mayo y el riesgo de que aumenten las tensiones y la violencia sobre el terreno, la prioridad debe ser evitar una mayor escalada y la pérdida de vidas. Instamos a las partes a dar muestras de moderación y evitar los discursos y los actos provocadores que podrían exacerbar aún más las tensiones. La Unión Europea y sus Estados Miembros seguirán respetando el consenso internacional sobre Jerusalén, que está consagrado, entre otros instrumentos, en la resolución 478 (1980), en particular en lo que respecta a la ubicación de sus representaciones diplomáticas, hasta que se resuelva el estatuto definitivo de Jerusalén.

Permítaseme referirme brevemente a Siria, donde el conflicto ha entrado en su octavo año.

Condenamos enérgicamente el uso reiterado de armas químicas en Siria y su uso continuo y reiterado por parte del régimen, vulnerando la resolución 2118 (2013) y la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción, incluido el último atentado contra Duma, que constituye una grave violación del derecho internacional y una afrenta a la decencia humana. La Unión Europea apoya plenamente la investigación de la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OCPW) de dicho ataque químico devastador. La Unión Europea reitera su firme compromiso de luchar contra la reaparición de las armas químicas y apoya todos los esfuerzos encaminados a prevenir el uso de armas químicas.

En ese sentido, la Unión Europea lamenta profundamente los múltiples vetos de Rusia a la renovación del mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas en noviembre de 2017, e insta al Consejo de Seguridad a restablecer rápidamente un mecanismo de atribución para que los autores de los ataques con armas químicas rindan cuentas por ellos. Apoyamos las gestiones en curso dirigidas por el Consejo de Seguridad para restablecer el diálogo y avanzar en todas las vías del conflicto sirio.

La Unión Europea celebró la segunda Conferencia de Bruselas sobre el apoyo para el futuro de Siria y la región, copresidida con las Naciones Unidas. Acordamos lanzar un firme mensaje de amplio apoyo internacional para reanudar el proceso político en Ginebra, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de resolver la crisis siria, de conformidad con las

resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, como la resolución 2254 (2015), y el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Reiteramos que la Unión Europea está dispuesta a ayudar a reconstruir Siria solo cuando se haya iniciado firmemente una transición política global, verdadera e inclusiva, negociada por las partes sirias en el conflicto, sobre la base de la resolución 2254 (2015) y el Comunicado de Ginebra.

En la Conferencia de Bruselas, se movilizaron 4.400 millones de dólares en apoyo de las operaciones para hacer frente al empeoramiento de la situación humanitaria en Siria y las enormes necesidades de los refugiados y los países receptores de la región de este año, y se prometieron contribuciones plurianuales por valor de 3.400 millones de dólares para el período 2019-2020.

Para concluir, hay que aprovechar el impulso de la situación actual para revitalizar el proceso dirigido a encontrar una solución política al conflicto sirio. La Unión Europea reitera que cualquier solución sostenible del conflicto requiere una verdadera transición política, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra, negociada por las partes sirias en el marco del proceso de Ginebra dirigido por las Naciones Unidas, y seguimos comprometidos con la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Estado sirio. A ese respecto, la Unión Europea encomia los esfuerzos incansables del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, para facilitar la aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La Unión Europea no escatimará esfuerzos para apoyar una solución pacífica para el conflicto sirio.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Brasil.

Sr. Duque Estrada Meyer (Brasil) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresar mi sincero pésame a la delegación de Côte d'Ivoire. El Sr. Tanoh-Boutchoue asistió a la Academia Diplomática del Brasil y fuimos juntos a clase. Era un amigo y colega muy querido, y le echaremos de menos.

(*continúa en español*)

Deseo agradecer a la misión del Perú por convocar este debate. Creemos que las Naciones Unidas en su conjunto y este Consejo en particular tienen un importante papel en la búsqueda de soluciones para los complejos y prolongados conflictos que afectan al Oriente Medio.

El Brasil desea una vez más expresar su pleno apoyo a la implementación de una solución de dos Estados para el conflicto israelo-palestino, con Palestina e Israel viviendo una junto a otro en paz y seguridad, con fronteras acordadas mutuamente y reconocidas internacionalmente, sobre la base de las fronteras de 1967 y de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y los parámetros del proceso de paz. El Gobierno brasileño, además, reafirma su comprensión de que el estatuto definitivo de la ciudad de Jerusalén debe ser definido en negociaciones entre Israel y Palestina, con base en las resoluciones pertinentes del Consejo, sobre todo las resoluciones 478 (1980) y 2334 (2016).

El Brasil sigue con preocupación la situación en la Franja de Gaza en el contexto de las manifestaciones de las últimas semanas. Reiteramos nuestra convicción de que los civiles deben poder ejercer su derecho a manifestarse pacíficamente. La reciente escalada ha provocado muchas muertes y lesiones innecesarias, incluso en jóvenes. Hacemos un llamado para que las partes se abstengan de cualquier acto que pueda poner más civiles en peligro.

Loa acontecimientos recientes en Siria siguen demandando la atención urgente del Consejo de Seguridad. El Gobierno brasileño manifiesta gran preocupación ante la escalada del conflicto en las últimas semanas, así como, una vez más, ante las denuncias del uso de armas químicas. Reafirmamos que es imperativo de que se conduzcan investigaciones exhaustivas e imparciales sobre todas las denuncias de ataques químicos y que, de ser confirmadas, los responsables sean llevados ante la justicia.

La superación del conflicto en Siria, no obstante, requiere pleno respeto del derecho internacional. En ese contexto, el Brasil reitera el entendimiento de que el fin del conflicto solo podrá ser alcanzado por la vía política, por medio de negociaciones bajo la égida de las Naciones Unidas y con base en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo la resolución 2254 (2015). Reiteramos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, y a las negociaciones políticas en Ginebra. La comunidad internacional debe enviar un mensaje inequívoco en apoyo a una solución política inclusiva a la crisis en Siria. También seguimos estando profundamente preocupados con la situación en el norte de Siria y con la violencia en Idlib y Afrin. Llamamos a todas las partes relevantes a respetar el derecho internacional.

En el Yemen, somos testigos hoy de uno de los más graves desastres humanitarios del mundo. Lamentamos profundamente la reciente escalada de las hostilidades y todas las violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario derivadas del conflicto. Reiteramos que el único camino para poner fin al conflicto

yemení y hacer frente a la crisis humanitaria es una solución política negociada por medio de un diálogo inclusivo.

En ese sentido, reiteramos nuestro pleno apoyo a los trabajos del Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths. Recibimos con atención y optimismo el relato de sus primeros contactos con las partes en el conflicto y deseamos presentar nuestro más fuerte respaldo a su propuesta para reiniciar las negociaciones, con base en parámetros que serán definidos en los próximos meses. Llamamos a todas las partes a trabajar con el Enviado Especial y a volver a la mesa de negociaciones sin condiciones. Reiteramos igualmente la necesidad de que se respete la resolución 2216 (2015) del Consejo, relativa al embargo de armas al Yemen, e instamos a todos los Estados Miembros a observar sus disposiciones.

Para concluir, debo decir que el Brasil reitera su firme apoyo a los esfuerzos del Gobierno y del pueblo del Líbano por lograr la estabilidad y el desarrollo. En ese contexto, subrayamos el papel vital que desempeña la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y su Equipo de Tareas Marítimo en la estabilización de un entorno altamente volátil. El Brasil se enorgullece de liderar el Equipo de Tareas Marítimo, a la que ha proporcionado su buque insignia desde 2011.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Pahad (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por convocar este importante debate público que se centra en el estado de la situación entre Palestina e Israel.

La irresoluta cuestión de Palestina no es más que una herida abierta en el panorama político internacional que el Consejo no ha conseguido cerrar apropiadamente en más de 70 años. El conflicto entre israelíes y palestinos es tan antiguo como la Organización y por ello debe ser una prioridad primordial de este órgano. La resolución de ese conflicto de larga data contribuirá a la estabilidad de la región. Sin embargo, los recientes acontecimientos en Gaza pueden ser considerados como sintomáticos de una ausencia de voluntad y decisión para trabajar por un proceso político que resuelva el conflicto. Por consiguiente, instamos al Consejo de Seguridad a redoblar sus esfuerzos a fin de reducir al mínimo las diferencias internas que por tanto tiempo han impedido al Consejo cumplir con sus responsabilidades en virtud de la Carta en lo que respecta a este asunto.

Cada año que pasa la paz parece hacerse más esquiva. Las nuevas generaciones de israelíes y palestinos crecen sin conocer otra cosa que no sea el conflicto entre ellos. En todo este tiempo, nuevas dificultades, como hemos visto recientemente con los sucesos relacionados con el estatuto de Jerusalén, las ilegales actividades de asentamiento israelíes y los acontecimientos en Gaza, han empeorado la crisis.

Sudáfrica está profundamente preocupada por el uso excesivo de la fuerza por parte del ejército israelí contra los frustrados pobladores de Gaza que protestaban por el bloqueo impuesto a su territorio. A medida que el conflicto continúa y su situación política y humanitaria empeora, el pueblo palestino siente una amenaza existencial constante mientras un muro metafórico y físico se cierra a su alrededor. Solo cabe esperar que quieran resistir ante esa amenaza constante y que deseen que se escuchen sus voces. Mientras se siguen ignorando esas voces, las expectativas sobre lo que hemos llegado a aceptar como una solución de dos Estados comienzan a debilitarse. Por supuesto, un proceso de paz estancado, un proceso que no avanza, pierde la confianza de las personas que de manera desesperada dependen de él. Esa pérdida de confianza será una sentencia de muerte para las perspectivas de la paz en la región.

Es aterrador imaginar la alternativa a una solución política al conflicto. Mientras continúe la ocupación de Palestina seguirá la resistencia y se arraigará el odio entre pueblos que tienen una historia común y posibilidades de ser vecinos pacíficos que pueden beneficiarse de un apoyo y cooperación mutuos.

En estos momentos, en el año en que se conmemora el centenario del natalicio del difunto Presidente Nelson Mandela, debemos aprovechar su legado y el de innumerables líderes en nuestro propio país, que ha permitido a Sudáfrica beneficiarse de la reconciliación de su pueblo y superar las divisiones entre sus ciudadanos. Teniendo esto presente, Sudáfrica apoya todas las iniciativas encaminadas a encontrar una salida negociada a la crisis, incluida la reciente propuesta del Presidente del Estado de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, de convocar una cumbre internacional con miras a encontrar los medios para rescatar la solución de dos Estados.

Sudáfrica reitera que la responsabilidad fundamental para conseguir la paz está principalmente en manos de los propios palestinos e israelíes. Nosotros, como parte de la comunidad internacional, deberíamos apoyar y alentar a las partes en esa empresa. Ya se ha establecido el marco jurídico internacional para esas negociaciones. Ello abarca las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad,

los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, por mencionar solo unos cuantos. Las medidas unilaterales, en particular sobre la cuestión relativa al estatuto definitivo, socavan la reactivación del proceso de paz. Entre ellas figuran la construcción de los asentamientos ilegales y el reconocimiento por parte de algunos Estados de Jerusalén, como la capital de Israel.

Antes de concluir, hay dos cuestiones adicionales que suscitan preocupación que deseamos plantear.

La primera cuestión es la penosa situación de los niños en los centros de detención militares. Si bien de inmediato no se puede dejar de insistir en la injusticia de esos abusos, es el daño sicológico y en el desarrollo de esos jóvenes lo más preocupante. Además, esos abusos sencillamente tienen por objetivo recrudecer el odio entre las dos partes en el conflicto, prolongando la crisis y no haciendo nada para reconciliar a las partes.

La segunda cuestión es la grave situación financiera por la que atraviesa el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Es necesario contar con el constante apoyo generoso de la comunidad internacional para asegurar la continuidad de los servicios del Organismo, y es necesario principalmente a la luz de los déficits financieros graves y recurrentes que siguen afectando sus programas. Quisiéramos hacer hincapié en que la financiación del OOPS debería ser sostenible, previsible y suficiente. Por su parte, Sudáfrica continuará apoyando al OOPS mediante sus contribuciones financieras.

Por último, consideramos que el compromiso y la buena fe de todos los miembros del Consejo son sumamente fundamentales para cicatrizar la herida abierta que sigue afectando a generaciones de personas inocentes. Esperamos que estos debates trimestrales, que lamentablemente no han arrojado resultados ni medidas, se conviertan pronto en medidas concretas y prácticas que establezcan un diálogo político para lograr una resolución duradera y sostenible, que tenga en cuentan una solución negociada basada en las resoluciones pertinente de las Naciones Unidas. La solución de la situación en Palestina pondrá a prueba de manera definitiva la capacidad de las Naciones Unidas de cumplir con su objetivo fundamental de salvar a las generaciones palestinas e israelíes venideras del flagelo de la guerra. Israel nunca tendrá paz ni seguridad si no se le da al pueblo palestino el derecho legítimo a la libre determinación.

El Presidente: Doy la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khoshroo (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En primer lugar, transmito el agradecimiento de mi delegación al Perú por haber celebrado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina en esta coyuntura difícil para Palestina y el Oriente medio.

Hago mía la declaración que formulará el representante de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La ocupación israelí del territorio palestino es el meollo de todos los conflictos en el Oriente Medio. Esa injusticia ha continuado durante más de siete décadas y se ha intensificado a través de las políticas de apartheid, agresivas y expansionistas de Israel hacia los palestinos y la región. Ningún teatro político por parte de los Estados Unidos y el régimen de Israel podrá ocultar las políticas expansionistas y agresivas de ese régimen ni su conducta hacia sus vecinos como principal fuente de amenaza a la paz y a la seguridad de la región. Si bien los territorios palestinos y del Golán sirio siguen bajo la ocupación ilegal de Israel, el Ministro de Cooperación Regional de ese régimen se vanagloria de que Israel ha realizado más de 100 ataques contra Siria y el Líbano, ataques que redundaron directamente en beneficio de los terroristas cuando y donde los necesitaban.

Cada vez que nos reunimos en este Salón, recibimos noticias relativas a los asentamientos ilegales o a las políticas agresivas aplicadas por el régimen sionista de apartheid. El régimen israelí en estos momentos trabaja día y noche por negar todos los derechos de los palestinos y afianzar su ocupación. Efectivamente, Israel es un Estado renegado, por definición. Ese es un hecho que no puede negar la comunidad internacional, con la excepción de los que creen en que la ocupación ilegal, los asentamientos ilegales, el apartheid, los asedios, los ataques sistemáticos y el asesinato en masa son acciones legítimas de un régimen que se autoproclama ser la única democracia en el Oriente Medio.

Como dijo un prominente académico palestino hace tres décadas, lo que es más extraordinario es que lo que los israelíes están haciendo en estos momentos en la Ribera Occidental y en Gaza es realmente una repetición de la experiencia del apartheid y de lo que los Estados Unidos hicieron a los indígenas, poniéndolos en reservas o simplemente exterminándolos con la esperanza de desaparecer el problema. Esas palabras tienen hoy más vigencia que nunca.

Como consecuencia del nuevo y constante asesinato en masa, decenas de civiles palestinos inermes

han sido asesinados y miles heridos hasta la fecha. Esos últimos ataques conforman un patrón que ha venido siguiendo el régimen israelí durante las siete décadas transcurridas. En vista de las circunstancias, sin duda, esos cruentos ataques y asesinatos son planeados y deliberados. Los que apoyan y permiten al régimen israelí cometer esos tipos de crímenes también tienen las manos manchadas de sangre de los palestinos.

El anuncio ilegal en cuanto a Al-Quds Al-Sharif y el inminente traslado de la Embajada de los Estados Unidos a esa ciudad son un ejemplo más de las políticas que exacerban los problemas. Esas medidas contravienen gravemente el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Hay que poner fin al carácter excepcional que desde hace tiempo se le ha concedido al régimen israelí si es que el Consejo es serio en cuanto al establecimiento de la paz y la seguridad en el Oriente Medio. La impunidad que ha gozado el régimen durante tanto tiempo no habría sido posible sin la ayuda que recibe de los Estados Unidos y algunos grupos de interés.

Para concluir, en momentos en que el pueblo palestino sufre el aumento de la agresión israelí, el Irán reitera su larga tradición de solidaridad con el pueblo palestino, reconociendo sus décadas de resiliencia a pesar de tanto sufrimiento e injusticia. El Irán reitera su firme apoyo a sus derechos inalienables y legítimos, como a la libre determinación y a la libertad, en un Estado de Palestina viable e independiente, con Al-Quds Al-Sharif, como su capital.

El Presidente: Doy la palabra al representante de Noruega.

Sr. Hattrem (Noruega) (*habla en inglés*): Aumentan cada vez más las tensiones en el Oriente Medio, y se ha vuelto cada vez más difícil volver a hacer que Israel y Palestina participen en un auténtico proceso político. Por lo tanto, es indispensable preparar el terreno para iniciativas políticas que coadyuven a la reanudación de negociaciones sobre una solución biestatal.

A Noruega le preocupan muchísimo los enfrentamientos violentos que se producen en la frontera de Israel con Gaza. Exhortamos a todas las partes a que actúen con responsabilidad y moderación y se abstengan de adoptar medidas que puedan coadyuvar a una mayor escalada de las tensiones o a pérdidas de vida. El uso de la fuerza letal contra manifestantes inermes que se manifiestan pacíficamente es inaceptable. Si bien Israel tiene el derecho legítimo de proteger sus fronteras, todo uso de la fuerza debe ser necesario y proporcionado.

Resulta también importante subrayar que la libertad de expresión y la libertad de reunión son derechos fundamentales que hay que respetar. Sin embargo, los manifestantes tienen que ser pacíficos. Como ya hemos recalcado, los incidentes más graves deben ser objeto de una investigación independiente y creíble. Esto es, ante todo, una responsabilidad nacional. Sin embargo, Gaza solo puede ser sostenible si forma parte de una solución amplia del conflicto.

En su calidad de Presidente del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos (CEEC), Noruega, junto con la Unión Europea, las Naciones Unidas y los Estados Unidos, ha intensificado su labor de apoyo a la creación de las instituciones palestinas y para hacer frente a la precaria situación humanitaria en Gaza. Recientemente, hemos celebrado dos reuniones del CEEC en Bruselas, los días 31 de enero y 20 de marzo, con el objetivo de mejorar la grave situación en Gaza. Las prioridades clave son el aumento de la distribución de agua y energía, y la mejora del acceso y los desplazamientos de personas y mercancías hacia y desde Gaza, concediendo una prioridad especial a los equipos médicos y a las personas que necesitan tratamiento médico.

Nuestro objetivo debe ser ayudar a los 2 millones de habitantes de Gaza. Noruega participa activamente en las consultas con las partes, Egipto y los principales asociados internacionales para hacer frente a la situación actual. Se debe poner fin a las políticas y decisiones de las partes que menoscaban las necesidades de la población de Gaza. También es indispensable que la Autoridad Palestina restablezca su plena autoridad en Gaza. El Acuerdo de El Cairo debe aplicarse plenamente y se debe moderar el cierre de Gaza.

Tras los ataques con armas químicas en Siria, es fundamental que se conceda acceso irrestricto a los inspectores de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, a fin de que puedan proseguir sus investigaciones. También instamos al Consejo de Seguridad a que establezca un mecanismo para exigir responsabilidades a los culpables.

A Noruega le preocupa profundamente el reciente recrudecimiento de la violencia en Siria. Subrayamos la necesidad de adoptar nuevas medidas para encontrar soluciones políticas. Es importante que todas las partes involucradas en el conflicto participen en las negociaciones dirigidas por las Naciones Unidas con el objetivo de alcanzar una paz duradera.

Ayer, en la Conferencia de Bruselas “Apoyar el Futuro de Siria y su Región”, los donantes se comprometieron

a aportar 4.400 millones de dólares en 2018. Si bien esto confirma el compromiso internacional para aligerar la carga del pueblo sirio, las promesas no llegan a la mitad de lo que las Naciones Unidas estiman necesario. Noruega está trabajando para cumplir su promesa de aportar 1.000 millones de dólares en cuatro años, y este año aportaremos 280 millones de dólares para paliar la crisis en Siria y en los países vecinos.

Noruega apoya plenamente el acuerdo nuclear con el Irán. Cuando se firmó en 2015, el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) supuso un hito para la paz y la seguridad internacionales. El Irán ha respetado sus compromisos en virtud del acuerdo. Ahora debemos garantizar la supervivencia del PAIC. Esto significa que todas las partes deben mantener su compromiso de cumplir con la letra y el espíritu del acuerdo.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Liechtenstein.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco esta oportunidad de debatir sobre la situación en el Oriente Medio. El recrudecimiento de los enfrentamientos en distintas partes de la región y la parálisis política en el Consejo hacen que la participación de todos los Miembros en este debate cobre especial importancia.

La parálisis actual del Consejo de Seguridad respecto a la situación en Siria es motivo de profunda preocupación. Se han emitido por lo menos 12 vetos en relación con las propuestas que tiene ante sí el Consejo para hacer frente a la situación. Además, sus escasas decisiones han sido ineficaces, como el alto el fuego que se dispone en la resolución 2401 (2018), que sigue siendo ignorado por las partes en conflicto. El conflicto ha pasado de ser un conflicto armado interno a una amenaza para la estabilidad de la región y fuera de ella. Sigue caracterizándose por las violaciones masivas del derecho internacional humanitario, incluido el empleo de armas químicas y los desplazamientos a gran escala. Tanto la exposición informativa que escuchamos ayer (véase S/PV.8242) como la Conferencia de Bruselas han dejado claro cuán lejos estamos de alcanzar una solución política a este conflicto.

La rendición de cuentas debe formar parte integral de todo proceso de paz en Siria, como lo demuestra la situación sobre el terreno y piden repetidamente los grupos de la sociedad civil siria. Seguimos apoyando firmemente al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, cuyo mandato abarca los delitos cometidos por todas las partes y, por supuesto, la competencia para investigar el empleo de armas químicas, que constituye un crimen de guerra en todos los casos. El Mecanismo pronto estará en pleno funcionamiento y ya está en condiciones de recibir información y pruebas. Instamos a todos los Estados a que presten ese tipo de cooperación al mecanismo. Reiteramos nuestra opinión de que el Consejo debe remitir la situación en Siria a la Corte Penal Internacional (CPI), conforme a lo solicitado por el Secretario General, que ayer contó con el respaldo de la Conferencia de Bruselas.

Los riesgos a los que se enfrenta ahora el proceso de paz en el Oriente Medio, que lleva estancando un tiempo considerable, han aumentado a causa de los últimos acontecimientos en Gaza. Nos preocupan profundamente los últimos actos de violencia, en particular el uso excesivo de la fuerza y las ejecuciones extrajudiciales perpetradas por las fuerzas de seguridad israelíes. Apoyamos el llamamiento del Secretario General para que se lleve a cabo una investigación independiente y transparente, y nos hacemos eco del recordatorio de la Fiscal de la CPI de que la situación en Palestina sigue siendo objeto de un examen preliminar.

De acuerdo con el principio de complementariedad, la responsabilidad primordial de investigar recae en las instituciones judiciales nacionales correspondientes, mientras que la función de la Corte consiste en supervisar dichos procedimientos, que deben llevarse a cabo de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho penal internacional. También seguimos de cerca los debates sobre las medidas que podría adoptar el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. Liechtenstein sigue apoyando una solución de dos Estados, dentro de un marco jurídico internacional basado en el derecho internacional humanitario aplicable y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La catastrófica crisis humanitaria y el desprecio sistemático del derecho internacional humanitario en el Yemen siguen siendo alarmantes. Es fundamental que se permita el acceso sin trabas, continuado y seguro de la ayuda humanitaria, puesto que más de 20 millones de personas necesitan ayuda urgentemente. Acogemos con satisfacción el llamamiento del Consejo a aumentar el acceso de la ayuda humanitaria al Yemen a través de puertos marítimos y aéreos. Sin embargo, nos preocupa que la continuidad de las hostilidades por parte de todas las facciones enfrentadas dé lugar a un recrudecimiento de la situación. El Consejo de Seguridad debe

cumplir su responsabilidad de proteger a los civiles de los crímenes más graves contemplados en el derecho internacional, entre los que se incluyen los ataques deliberados contra la población y la infraestructura civiles. Apoyamos la iniciativa del nuevo Enviado Especial para reanudar las conversaciones de paz inclusivas. Los miembros del Consejo, en particular los nueve que han suscrito el código de conducta sobre crímenes de atrocidades masivas elaborado por el Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia, deberían utilizar su mayoría de procedimiento en el Consejo para examinar la situación en el Yemen.

Uno de los pocos avances positivos que se han obtenido recientemente respecto a la situación en el Oriente Medio fue la concertación del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), un hito destacado de la diplomacia multilateral y ejemplo de la eficacia del Consejo, que ha apoyado ese importante acuerdo. Seguimos apoyando el PAIC y esperamos que su mandato sea respetado por todas las partes.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Moncada (República Bolivariana de Venezuela): Es un honor para la República Bolivariana de Venezuela hacer uso de la palabra en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) en este debate abierto trimestral sobre un tema al cual, históricamente, hemos otorgado particular importancia, como lo es la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, en particular, en la actual coyuntura internacional.

Ante todo, quisiéramos transmitir nuestro agradecimiento al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su valiosa presentación.

En la actualidad vivimos en un mundo que enfrenta amenazas y retos complejos, múltiples y emergentes que afectan la paz y la seguridad internacionales, los cuales estimamos deben ser abordados decididamente a través del multilateralismo en el marco del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de esta Organización. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, no puede ser la excepción. En este sentido, nosotros los 120 Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados, en línea con el comunicado emitido el pasado 19 de abril, reafirmamos la plena vigencia de los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y reiteramos nuestro firme compromiso con la resolución pacífica de las controversias, de conformidad con el Artículo 2 y el Capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas y con las disposiciones de la resolución 2625 (XXV) de 24 de octubre de 1970.

Muchos aniversarios sombríos tuvieron lugar en 2017, y el año 2018 parece no ser la excepción, pues este año marca el septuagésimo aniversario de la Nakba, es decir, de la catástrofe y tragedia que sobrevino al pueblo palestino en 1948, por la cual perdieron su patria en el Mandato de Palestina, y por la que la mayoría de los palestinos fueron expulsados o tuvieron que huir de sus hogares por temor. Fueron expulsados de sus ciudades, pueblos y aldeas, desposeídos y desplazados, convirtiéndose en refugiados cuyo trágico sufrimiento continúa hasta el día de hoy. De allí que nos valemos de esta oportunidad para hacer nuevamente un llamado a emprender e intensificar todos los esfuerzos necesarios para poner fin a esta injusticia y promover una solución justa y pacífica. No podemos permitir que el sufrimiento del heroico pueblo palestino se siga prolongando en el tiempo.

En ese sentido, el Movimiento reitera que la actual ocupación israelí y el conflicto palestino-israelí en su conjunto siguen constituyendo una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales, la cual requiere de una atención y de una solución inmediatas, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes la Naciones Unidas y, por supuesto, con la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, el Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades en el marco de la Carta y actuar para cumplir con sus resoluciones, las cuales constituyen la base para una solución pacífica, justa y duradera del conflicto.

Por otra parte, reafirmamos que todas las medidas tomadas o a ser tomadas por Israel, la Potencia ocupante —tales como su decisión ilegal de 14 de diciembre de 1981 con el propósito de alterar la condición jurídica física y demográfica del Golán sirio ocupado y su estructura institucional, al igual que todas aquellas medidas israelíes que buscan imponer su jurisdicción y administración en ese territorio— son nulas e írritas, y carecen de validez legal. Por lo tanto y en consonancia con nuestra posición de principios, exigimos una vez más a Israel que cumpla con la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y se retire completamente del Golán sirio ocupado hasta las líneas de 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

En relación con la cuestión de Palestina, los Estados miembros del Movimiento siguen dispuestos a contribuir a la consecución de una solución pacífica, justa y duradera al conflicto, razón por la cual hemos acogido

con beneplácito la propuesta de paz presentada por el Presidente Mahmoud Abbas ante el Consejo de Seguridad el pasado 20 de febrero (véase S/PV.8183) y hemos extendido nuestro apoyo a su convocatoria a la pronta celebración de una conferencia de paz internacional.

En este orden de ideas, hacemos un llamado a la intensificación de los esfuerzos regionales e internacionales en apoyo de este objetivo y recordamos las responsabilidades del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre este tema, tal como se reafirmó recientemente en la resolución 2334 (2016). Consideramos que esta resolución ofrece el camino más viable hacia la paz, estableciendo los requisitos y parámetros esenciales para una solución justa que preservaría la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y respetando los términos de referencia previamente avalados por la comunidad internacional, con arreglo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, para garantizar la consecución de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la autodeterminación e independencia en su Estado de Palestina con Jerusalén Oriental como su capital.

Asimismo, reiteramos nuestro llamado al pleno respeto e implementación de todas las resoluciones pertinentes sobre este tema, pues estas crearían las condiciones necesarias para poner fin a la ocupación, resolver justamente el conflicto en todos sus aspectos y hacer realidad la paz y la seguridad palestino-israelíes para el beneficio de ambos pueblos, de la región y de la comunidad internacional en su conjunto. Es imperativo, además, tomar acciones de forma inmediata, en consonancia con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas para corregir la situación sobre el terreno, aliviar las tensiones y promover un ambiente adecuado para la consecución de la paz.

En lo que respecta al tema de Gaza, la situación continúa siendo tema de gran preocupación para el Movimiento, particularmente la grave situación humanitaria, que lamentablemente sigue deteriorándose. En ese sentido, el Movimiento reitera su llamado al total levantamiento del bloqueo israelí de la Franja de Gaza, el cual sigue provocando un enorme sufrimiento humanitario, económico y social a más de 2 millones de niños, mujeres y hombres palestinos. Enfatizamos, una vez más, que la crisis en Gaza debe ser abordada de manera integral de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho humanitario y los derechos humanos y las resoluciones pertinentes de la Naciones Unidas en el contexto de la situación general de la continuación de la ocupación ilegítima y beligerante de Israel del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, desde 1967 y de los llamados inequívocos a poner fin a esta ocupación que se ha extendido por más de medio siglo.

Los recientes y trágicos acontecimientos que han causado la muerte de más de 30 palestinos inocentes y en los que más de 3.600 personas han resultado heridas en menos de un mes en la Franja de Gaza son una nueva razón para dirigir todos los esfuerzos a alcanzar la paz y la resolución pacífica del conflicto en lugar de intensificarlos. Son, asimismo, otra razón para poner fin a la prolongada tragedia y el sufrimiento del pueblo palestino.

Por lo tanto, el Movimiento condena el excesivo y desproporcionado uso de la fuerza por parte de Israel contra los civiles palestinos que participaron en la Gran Marcha del Retorno, una protesta civil pacífica contra la ocupación ilegal, la opresión y el desposeimiento del pueblo palestino por parte de Israel, los cuales se han prolongado por más de medio siglo. Hacemos un llamado a la acción internacional —particularmente al Consejo de Seguridad— para garantizar la rendición de cuentas y el cese de las violaciones cometidas por la Potencia ocupante.

De igual modo, el Movimiento acoge con satisfacción las declaraciones formuladas por la comunidad internacional, incluidos el Secretario General, los Gobiernos y las organizaciones regionales y de derechos humanos en las que se reafirmó el derecho a la protesta pacífica y se exigió una investigación independiente y transparente sobre los asesinatos perpetrados por las fuerzas ocupantes israelíes contra civiles palestinos que participaban en estas protestas pacíficas.

Asimismo, en vista de que Israel ha renunciado claramente a sus obligaciones de proteger a la población civil palestina como Potencia ocupante y en cumplimiento del Cuarto Convenio de Ginebra, el Movimiento exhorta a la comunidad internacional a garantizar la protección de los civiles palestinos en la Franja de Gaza y en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, con el fin de abordar la difícil situación de inseguridad de la población ocupada y prevenir la pérdida de más vidas humanas inocentes.

En ese sentido, los Estados miembros del Movimiento expresan su profunda preocupación por la falta de rendición de cuentas por todas las violaciones cometidas por Israel, lo cual no hace más que promover la impunidad y desestabilizar aún más la situación sobre el terreno, mermando las perspectivas de paz, al tiempo

que reafirman la importancia de garantizar que la Potencia ocupante cumpla con sus obligaciones y responsabilidades en virtud del derecho internacional. De lo contrario, sería alarmante que un país con tales antecedentes se convierta en un miembro no permanente de este órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de la implementación de las resoluciones que apruebe.

Para finalizar, el Movimiento reafirma su permanente solidaridad con el pueblo palestino, así como su firme apoyo a su justa causa, al tiempo que renueva su compromiso a favor del fortalecimiento y la coordinación de esfuerzos internacionales para promover una solución duradera, integral y pacífica a la cuestión palestina en todos sus aspectos. En la víspera del 70º aniversario de la trágica Nakba, reafirmamos nuestro compromiso de seguir apoyando al heroico pueblo palestino en su búsqueda para lograr la justicia y el cumplimiento de sus derechos inalienables y aspiraciones nacionales legítimas, incluyendo el derecho a la autodeterminación, a la libertad y a la independencia, en su Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital. Solo una solución integral a la cuestión de Palestina nos permitirá alcanzar tan anhelada paz en la región del Oriente Medio.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Sinirlioğlu (Turquía) (*habla en inglés*): He perdido la cuenta de las veces que hemos venido aquí para defender que los palestinos tienen derecho a vivir como el resto de nosotros. Tienen derecho a ser libres y sentirse seguros, y a poseer lo que es suyo, pero todo sigue igual. La ocupación ilegal continúa y se sigue privando a los palestinos de sus derechos básicos.

El estancamiento prolongado del proceso de paz hace que aumenten las tensiones y da lugar a nuevos ciclos de violencia. A pesar de las reiteradas peticiones internacionales, las violaciones de Israel en el territorio palestino ocupado, especialmente en Jerusalén Oriental y sus alrededores, han seguido aumentando a un ritmo alarmante. El aumento drástico de las actividades de asentamiento, con el objetivo de crear nuevas realidades sobre el terreno, sigue siendo un gran obstáculo para la paz. Las medidas encaminadas a alterar la composición demográfica y el carácter de Jerusalén, y las decisiones unilaterales en ese sentido, ponen en peligro la posibilidad de la coexistencia. Jerusalén es una ciudad santa para las tres religiones monoteístas. Es responsabilidad de toda la humanidad conservar su carácter histórico.

La inacción ante la continuidad del incumplimiento del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016), alienta aún más la imprudencia de Israel. Lo que hemos visto desde el comienzo de la Gran Marcha de Retorno es el ejemplo más reciente. Condenamos enérgicamente el uso desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas israelíes y los ataques deliberados contra los palestinos indefensos que participan en las manifestaciones pacíficas para protestar contra la denegación de sus derechos inalienables y sus aspiraciones nacionales legítimas. Israel debe cumplir con sus responsabilidades en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario, y respetar el derecho a la protesta pacífica.

La comunidad internacional, en particular el Consejo, no puede cerrar los ojos ante el flagrante desprecio del derecho internacional. Debe adoptar medidas para poner fin a los ataques contra civiles, garantizar la independencia y transparencia de las investigaciones de los incidentes y aplicar sus propias resoluciones.

Los acontecimientos recientes nos recuerdan una vez más la urgencia de revitalizar el proceso de paz. Una solución de dos Estados, con el establecimiento de un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital sigue siendo la única manera de lograr una solución justa, amplia y duradera que también pueda garantizar la seguridad de ambas partes. Todo plan o iniciativa de paz debe basarse en los parámetros establecidos. La paz exige a Israel que demuestre voluntad política y se abstenga de adoptar medidas provocadoras y perjudiciales. También exige a la parte palestina que actúe unida, trabaje en pro de la reconciliación nacional y establezca un Gobierno inclusivo.

La situación en Gaza, que se encuentra al borde del colapso tras un decenio de bloqueo, sigue siendo profundamente preocupante. Esta tragedia se ve agravada por la peor crisis financiera en la historia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Hasta que no se encuentre una solución justa y duradera al conflicto israelo-palestino, la labor del OOPS seguirá siendo fundamental. Es nuestro deber moral y colectivo apoyar al Organismo. En ese entendimiento, hemos anunciado que aportaremos una suma adicional de 10 millones de dólares al presupuesto por programas del OOPS y hemos aumentado nuestra donación en especie. También hemos decidido aportar 11 millones de euros para el proyecto de la planta

desalinizadora central de Gaza. Mientras seguimos contribuyendo al alivio del sufrimiento de los palestinos, no escatimaremos esfuerzos para contribuir a una solución duradera del conflicto israelo-palestino.

También seguiremos esforzándonos por apaciguar la situación sobre el terreno en Siria y promover el proceso político. Turquía también contribuye activamente a la lucha contra el terrorismo y a los esfuerzos de estabilización en Siria. Las operaciones de mantenimiento de la paz que hemos llevado a cabo, a saber, las Operaciones Escudo del Éufrates y Rama de Olivo, han dejado más de 4.000 km2 libres de terroristas. Hasta la fecha, 160.000 sirios han regresado voluntariamente a la zona liberada por la Operación Escudo del Éufrates. Esperamos un patrón de estabilización y retorno parecido en el caso de Afrin.

Con ese mismo espíritu, hemos intensificado nuestros esfuerzos humanitarios. Desde el principio, hemos proporcionado ininterrumpidamente ayuda humanitaria y servicios básicos de salud en la región, a fin de prevenir el sufrimiento de la población civil. También hemos cooperado estrechamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para encontrar la mejor manera de responder a la evolución de las circunstancias. Estamos trabajando en la organización de nuevos envíos transfronterizos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas de Turquía a Afrin; a principios de abril se hizo la primera entrega.

El proceso de Ginebra dirigido por las Naciones Unidas sigue siendo el principal foro para encontrar una solución política duradera al conflicto sirio, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Por otra parte, el formato de Astaná ha demostrado ser una importante iniciativa internacional para reducir la violencia, dar impulso al proceso político y adoptar medidas de fomento de la confianza. Este mes, en Estambul, los Presidentes de los Estados garantes de Astaná reiteraron lo que habían subrayado en su declaración conjunta en noviembre de 2017: que la solución política del conflicto debe lograrse gracias a un proceso de titularidad y dirección sirias que dé lugar a una nueva Constitución y a la celebración de elecciones libres y justas, con la correspondiente supervisión de las Naciones Unidas.

En este entendimiento, en el congreso de Sochi se aprobaron los 12 principios esenciales de convivencia entre las partes sirias presentados por el Enviado Especial de las Naciones Unidas De Mistura, y se pidió el establecimiento de un comité constitucional. Esta hoja de ruta sigue constituyendo un importante marco para los esfuerzos encaminados a encontrar una solución política mediante el proceso de Ginebra. En este contexto, los Ministros de Relaciones Exteriores de tres Estados garantes proseguirán sus esfuerzos en ese sentido y seguirán trabajando en las próximas medidas el 28 de abril en Moscú.

Antes de concluir, quisiera hacer hincapié en que Turquía seguirá haciendo todo lo posible para consolidar la distensión en el terreno, promover el proceso político y hacer frente a la difícil situación del pueblo sirio.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Observador del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

Monseñor Kassas (Santa Sede) (*habla en árabe*): La Santa Sede desea dar las gracias a la Presidencia del Perú por la celebración de este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo motivo de suma preocupación en lo que respecta a sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Así lo demuestra la cantidad de tiempo que dedicó el año pasado el Consejo a esta cuestión durante sus debates sobre el conflicto israelo-palestino, la crisis de Siria y otras crisis en la región.

Los conflictos en curso en la región han tenido efectos negativos que amenazan la estabilidad de toda la región y entrañan graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Los desafíos de la gobernanza; el aumento de la población joven y las elevadas tasas de desempleo; el colapso de las instituciones del Estado; las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario; las luchas sectarias; la rivalidad geopolítica; la amenaza del terrorismo y el extremismo violento; la proliferación de las armas de destrucción en masa, incluido el uso de armas químicas; la afluencia masiva de refugiados y migrantes; y las crisis humanitarias son solo algunos de los retos a los que se enfrenta la región.

La situación humanitaria en Siria sigue caracterizándose por un sufrimiento, una destrucción y un desprecio por la vida humana sin precedentes. Como dijo el Papa Francisco la semana pasada, “no hay una guerra buena o mala”. El Papa exhortó a los líderes políticos y militares a elegir otra vía, a saber, la vía de las negociaciones, que es la única que puede conducir a la paz, en lugar de la muerte y la destrucción.

Las vidas de millones de yemeníes han quedado destruidas por lo que el Secretario General ha denominado acertadamente una guerra estúpida. Los

acontecimientos en el Yemen han sido calificados como la mayor catástrofe humanitaria del mundo - una catástrofe provocada en su totalidad por el hombre. La comunidad internacional debe prestar mucha más atención a ese conflicto, en el que los civiles están pagando un precio altísimo por una guerra sin sentido que ha sido eclipsada por otros conflictos en la región.

Con respecto al conflicto israelo-palestino, la Santa Sede se suma a la gran mayoría de delegaciones presentes hoy aquí para reiterar su firme apoyo a la solución de dos Estados como única forma viable de cumplir las aspiraciones de una coexistencia pacífica entre israelíes y palestinos. Todos los israelíes y palestinos tienen derecho a vivir en condiciones de paz y seguridad. Lo que se necesita ahora es un compromiso renovado para mantener negociaciones orientadas al logro de la solución de dos Estados. Para aumentar al máximo las probabilidades de éxito, las conversaciones de paz deben tener lugar en un entorno libre de violencia. La violencia actual no hace sino seguir prolongando la búsqueda de una solución justa y duradera.

En lo que atañe a Jerusalén, la Santa Sede desea recordar una vez más la obligación de todas las naciones de respetar el *statu quo* histórico de la Ciudad Santa, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La única manera de conservar el carácter único de Jerusalén es mediante un estatuto con garantías internacionales.

Este panorama sombrío de la región lleva a mi delegación a reiterar el llamamiento del Papa Francisco, quien, respecto a la responsabilidad del Consejo de Seguridad de encontrar una respuesta unificada y eficaz para lograr una paz duradera en Siria y en otras regiones del mundo, alentó a todos los interesados con responsabilidad política a que velaran por que reinen la justicia y la paz. En ese sentido, el Consejo de Seguridad sigue siendo un agente clave para garantizar que esos esfuerzos estén guiados por el derecho internacional aplicable. La gran variedad y el alcance de los desafíos a los que nos enfrentamos deberían alentar a todos los que valoramos la paz y los derechos humanos a adoptar medidas resueltas para que las personas más afectadas por los conflictos y la inseguridad no se queden a la zaga.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Namibia.

Sr. Gertze (Namibia) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Perú, como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de abril, por haber organizado el debate de hoy sobre el importante tema de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Quisiera asimismo dar las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su amplia y detallada exposición informativa.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y la declaración que se formulará en nombre del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

En el período previo al 70º aniversario de la guerra de 1948, que se conmemora el 15 de mayo, cada viernes tuvieron lugar manifestaciones de la Gran Marcha del Retorno en la valla fronteriza entre la Franja de Gaza e Israel. El objetivo de esta campaña sostenida es promover el regreso a su país, Palestina, de los palestinos expulsados en 1948. Desde el 30 de marzo, al menos 35 manifestantes han sido asesinados y otros muchos han resultado heridos a causa del uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de Israel. El 5 de abril, el Secretario General instó a Israel a actuar con cautela en el uso de la fuerza para evitar bajas. Los civiles deben poder ejercer su derecho a manifestarse pacíficamente. Apoyamos plenamente esa declaración del Secretario General.

Namibia reitera su apoyo a la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 1947, y a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Esas y otras resoluciones posteriores confirman a Jerusalén como capital de un futuro Estado palestino y del Estado de Israel. Por tanto, el simple hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos haya reconocido a Jerusalén como capital de Israel contraviene las resoluciones del Consejo y sin duda complica aún más la perspectiva de una solución viable de dos Estados.

El 26 de marzo, en su quinto informe al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), el Coordinador Especial Mladenov constató que, entre diciembre de 2017 y marzo de 2018, Israel había seguido adelante con 22 planes para construir unas 1.500 unidades de vivienda en los asentamientos de la zona C y que se había aprobado la construcción de aproximadamente una docena de unidades (véase S/PV. 8214). Esos asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y constituyen un serio obstáculo para el proceso de paz y para cualquier posibilidad de alcanzar la solución de dos Estados. La destrucción de viviendas e infraestructura palestinas en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, también ha continuado, aunque a un ritmo más lento. Entre diciembre de 2017 y marzo de 2018, fueron demolidas 92 estructuras, incluidas 15 que

estaban financiadas por donantes. Esas actividades de destrucción también representan un obstáculo para la paz.

A Namibia le preocupa profundamente la situación humanitaria en Gaza. El suministro eléctrico sufre cortes de hasta 20 horas al día. A esta difícil situación hay que añadir las recientes reducciones de los fondos destinados al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). A través de sus 267 escuelas en Gaza, el OOPS proporciona educación a 262.000 estudiantes, y una media anual de 4 millones de pacientes visitan los 21 centros de atención primaria de la salud gestionados por el OOPS en Gaza.

Ahora que el conflicto en Siria entra en su octavo año, pedimos al Consejo de Seguridad que cumpla sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y encuentre una solución duradera que haga posible la paz en Siria por medios pacíficos. Cualquier acción unilateral es incompatible con la Carta y corre el riesgo de socavar la eficacia de la institución creada específicamente para resolver esas crisis. Instamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que busquen unidos la justicia, la paz, la seguridad y la estabilidad comunes mediante un diálogo basado en los principios del multilateralismo.

Por último, exhortamos al Gobierno de Israel a que ponga fin a todas las actividades de construcción de asentamientos y a la destrucción de viviendas e infraestructura palestinas. Pedimos la retirada total e incondicional de Israel de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, e instamos a todas las partes a volver a la mesa de negociaciones a fin de que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables en un Estado de Palestina independiente, con capital en Jerusalén Oriental, y como miembro legítimo de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera encomiar sus esfuerzos durante la Presidencia del Perú del Consejo de Seguridad este mes y darle las gracias por organizar el importante debate de hoy. También deseamos dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio por la exposición informativa que presentó esta mañana.

Existe consenso en el Consejo y en el mundo en el sentido de que el logro de la paz en el Oriente Medio contribuirá a superar todos los problemas que enfrenta la región, en particular, a la eliminación del terrorismo. Es evidente que, una vez alcanzado ese objetivo, el mundo recogerá los frutos de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. Para conseguir y mantener la paz en el Oriente Medio, deben terminar las políticas en vigor y las violaciones del derecho internacional, puesto que menoscaban los esfuerzos orientados a establecer una paz amplia en esta región vital del mundo. Por lo tanto, la aplicación de las resoluciones internacionales y las iniciativas encaminadas a lograr ese objetivo constituyen una base sólida para el éxito de los esfuerzos internacionales.

La escalada militar israelí del Día de la Tierra, que causó la muerte y lesiones a muchos civiles palestinos, socavó las iniciativas de paz y constituyó una flagrante violación de las normas internacionales. El Estado de Qatar reitera su condena de esas violaciones y exhorta a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad a que asuman su responsabilidad de proteger a los civiles.

Sobre la base de nuestra convicción de que la solución de la cuestión palestina y el logro de la paz serán positivos tanto para los palestinos como para los israelíes y aportarán beneficios a la región y al mundo, el Estado de Qatar sigue apoyando todos los esfuerzos por reanudar las negociaciones productivas entre ambas partes a fin de alcanzar la paz en el marco de unos parámetros y un calendario definidos. Ello permitiría a ambas partes convivir en condiciones de paz y seguridad sobre la base de la solución de dos Estados, establecer un Estado palestino dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y respetar el estatuto jurídico de Jerusalén, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe. Ello también facilitaría el fin de la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio, el cese inmediato y completo de las actividades de asentamiento, el levantamiento del bloqueo de la Franja de Gaza, y la facilitación del regreso de los refugiados y el restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino.

En respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas para colmar la brecha financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para que este pueda ejecutar sus proyectos humanitarios, y sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se afirma que la comunidad internacional tiene la obligación de sostener al OOPS, el Estado de Qatar contribuyó con 50 millones de dólares en ocasión de la Conferencia Ministerial Extraordinaria de apoyo al OOPS que se celebró en marzo pasado en Roma.

El ataque químico contra los civiles en Duma, en la parte oriental de Al-Guta, a comienzos de este mes, puso de relieve los riesgos que entraña la actual crisis de Siria con respecto a la seguridad regional e internacional, la magnitud del sufrimiento que experimenta el pueblo sirio y la incapacidad de la comunidad internacional de ponerle fin al sufrimiento y acabar con los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad que se perpetran en Siria. El Estado de Qatar reitera su condena en los términos más firmes de ese acto abominable. Apoyamos las operaciones militares de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia contra instalaciones militares utilizadas por el régimen para lanzar ataques contra civiles inocentes. Reiteramos nuestra exhortación a la comunidad internacional a que asuma sus responsabilidades y ponga coto a la agresión del régimen, detenga el uso de armas prohibidas internacionalmente y someta a los que perpetran esos delitos a la justicia internacional. Recalcamos una vez más nuestro apoyo a todas las medidas orientadas a buscar una solución política al conflicto sobre la base del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, con miras a satisfacer las aspiraciones del pueblo sirio, que anhela la seguridad y la estabilidad y la unidad de Siria a nivel nacional y regional.

Seguiremos trabajando con nuestros asociados para mitigar el impacto de la crisis humanitaria. Al respecto, quisiera mencionar que el Estado de Qatar formuló una nueva promesa de donación de 100 millones de dólares este año, anunciada ayer por nuestro Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores en ocasión de la conferencia de Bruselas sobre el apoyo a Siria y la región. Esto se suma a nuestras amplias contribuciones del pasado en apoyo del pueblo sirio.

Teniendo en cuenta el tenso entorno internacional y los problemas resultantes de los conflictos, el terrorismo y la lentitud de la solución de los conflictos, y en momentos en que los desafíos en el Oriente Medio deben enfrentarse mancomunadamente, la constante crisis inventada contra el Estado de Qatar afecta negativamente la seguridad y la estabilidad de la región. La continuación del bloqueo injusto y las medidas unilaterales arbitrarias impuestas contra mi país sin ninguna justificación ni base jurídica, que pronto entrarán en su segundo año, revelan los intereses estrechos que los mueven. Contradicen el derecho internacional, el orden mundial multilateral, las relaciones de amistad y los derechos humanos. Además, afectan gravemente la cooperación regional e internacional en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Las graves consecuencias de esta crisis falsa que se ha inventado contra el Estado de Qatar en el Oriente Medio y sus repercusiones directas sobre los esfuerzos del Consejo de Seguridad en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales exigen el levantamiento inmediato del bloqueo, la terminación de las medidas unilaterales arbitrarias contra el Estado de Qatar y el inicio de un diálogo como medio de resolver las controversias de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. El Estado de Qatar ha solicitado esto desde el inicio de la crisis, tomando en consideración su responsabilidad como Estado Miembro de las Naciones Unidas y su condición de aliado importante de la comunidad internacional en los esfuerzos para enfrentar los desafíos comunes. Apreciamos la valiosa mediación del Emir del Estado de Kuwait, Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, y expresamos nuestra gratitud a todos los Estados que han apoyado la mediación para resolver la crisis.

Para concluir, el Estado de Qatar seguirá contribuyendo de manera activa y positiva al logro de la paz en el Oriente Medio. Recurriremos a todos los medios jurídicos para encontrar soluciones a los conflictos y las crisis de la región y trabajaremos con miras a la consecución de los objetivos del Consejo de Seguridad en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General por su exposición tan incisiva.

En su alocución de hace unos días en este Salón, el Secretario General António Guterres advirtió que la Guerra Fría había retornado con una venganza a través de múltiples frentes, incluido el Oriente Medio (véase S/PV.8231). Además, observó que esta nueva Guerra Fría se desenvolvía sin los mecanismos y las salvaguardias que se habían utilizado en el pasado para gestionar el riesgo de una escalada. Las rivalidades de las Grandes Potencias, combinadas con las políticas y los intereses divergentes de los principales Estados regionales presagian un período de conflicto e inestabilidad continuos en la región, lo que contribuirá al sufrimiento de los millones de víctimas inocentes de los conflictos regionales y al aumento del peligro de una gran conflagración internacional.

En los tiempos recientes, ningún pueblo ha sufrido una injusticia mayor que el pueblo de Palestina. Durante los últimos 70 años, han sido expulsados de sus hogares y de su patria, que ha sido ocupada militarmente, y se han visto obligados a vivir en condiciones que se parecen al apartheid. El mundo fue testigo de la última manifestación de la ocupación y represión crueles de Israel durante la Gran Marcha del Retorno en Gaza. Una protesta pacífica fue transformada por la Potencia de ocupación en una zona de matanzas brutales aun cuando el mundo observaba los disparos efectuados indiscriminadamente contra los palestinos desarmados en sus pantallas de televisión.

Mientras los palestinos lloraban por los asesinatos sin sentido de decenas de sus hombres, mujeres y niños, algunos de tan solo 14 años, el Consejo de Seguridad no fue capaz de pedir siquiera una investigación independiente y transparente de los incidentes, y mucho menos de condenar los crímenes de la Potencia ocupante. La exigencia palestina de justicia se topó una vez más con un rechazo arrogante. No pueden promoverse la paz y la estabilidad internacionales negando la libertad y la justicia a los pueblos que viven bajo ocupación extranjera o dominio colonial. La comunidad internacional ha reconocido desde hace tiempo que la paz entre Israel y el pueblo palestino y otros pueblos árabes y musulmanes solo puede lograrse mediante una solución de dos Estados. Un Estado único ilusorio perpetuará la ocupación y el conflicto y no proporcionará paz ni seguridad.

El Pakistán también deplora las restricciones impuestas al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Es lamentable que se haya hipotecado el sufrimiento de los refugiados palestinos a favor de las ambiciones políticas. Es un imperativo esencial, moral y legal garantizar una financiación suficiente, predecible y sostenible de las actividades del OOPS, más aún en esta coyuntura política nefasta en que las perspectivas de una solución negociada parecen tan sombrías y deprimentes.

Sabemos que algunos catalogan al Oriente Medio como una región problemática. El Consejo debe analizar las causas de los problemas de la región. La mayoría son la consecuencia directa de la ocupación, la anexión y la intervención extranjeras. La región se encuentra en una encrucijada peligrosa. Las candentes llamas del conflicto y la violencia amenazan con exacerbar las múltiples fisuras regionales que se cruzan y se superponen, generando un riesgo mayor que nunca para la paz y la seguridad internacionales.

Nos preocupan gravemente los informes del supuesto uso de armas químicas en Siria. Todo uso de armas químicas por quienquiera que sea y dondequiera que sea es abominable e ilícito y merece una condena sin reservas. Vemos con buenos ojos el despliegue de la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en la República Árabe Siria y esperamos que sus investigaciones ayuden a establecer y precisar los hechos. Al mismo tiempo, reiteramos nuestra exhortación a todas las partes a que se abstengan de cometer actos que sean incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

El Pakistán considera que las próximas elecciones parlamentarias en el Iraq son otro hito importante en la marcha de nuestros hermanos y hermanas iraquíes hacia un Estado iraquí democrático y pluralista que reconcilie los intereses de todos los iraquíes.

Entretanto, la situación que impera en el Yemen sigue provocando una angustia extrema. Unos 22 millones de yemeníes necesitan agudamente una asistencia humanitaria inmediata, lo cual exige, por un lado, la intensificación de los esfuerzos diplomáticos para lograr una solución política, y por el otro, la prestación de una ayuda humanitaria generosa a los millones de personas que la necesitan en todo el país. Seguiremos brindando nuestro pleno apoyo a todos los esfuerzos diplomáticos, incluidos los que se realicen bajo la égida del Enviado Especial del Secretario General Martin Griffiths, con miras a encontrar una política inclusiva y justa en el Yemen.

Para concluir, quisiera decir que el Oriente Medio es la cuna de la civilización, pero se ha convertido en un caldero de conflicto. A menos que se respeten el valor de la vida humana y el derecho de todos los pueblos y a menos que se defiendan los principios de la Carta de las Naciones Unidas en el Oriente Medio y otras regiones cercanas y lejanas, el Oriente Medio podría dirigirse hacia una catástrofe sin precedentes.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Atlassi (Marruecos) (*habla en árabe*): Ante todo, Sr. Presidente, quisiera felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo durante este mes y por su iniciativa de celebrar hoy este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Ello demuestra a todas luces que su país está decidido a apoyar la cuestión palestina, en particular en la situación actual. Quisiera también dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov, Coordinador Especial para el Proceso

de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, por su valiosa exposición informativa sobre esta materia.

La sesión de hoy se celebra en circunstancias muy difíciles y delicadas. La situación en el Oriente Medio se deteriora día tras día, en particular con respecto a la cuestión palestina. Debemos reconocer que las tensiones que imperan en la región han dominado el discurso político internacional, a expensas de la cuestión palestina. La situación en la Palestina ocupada claramente está empeorando, lo que podría tener consecuencias graves, debido a la persistencia de las políticas de judaización, colonización y opresión que ejercen metódicamente las autoridades israelíes de ocupación contra el pueblo palestino. Esas políticas han exacerbado las tensiones y han frustrado las perspectivas de toda medida que pueda ayudar a resolver la situación y reanudar el proceso de paz, que ha estado paralizado desde 2014, a fin de lograr una solución de dos Estados y establecer el Estado de Palestina con Jerusalén oriental como su capital, sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967.

El uso de una fuerza excesiva contra civiles inermes de tal manera que cause víctimas entre ellos es deplorable y debe condenarse. Esos actos solo exacerban las tensiones y perpetúan el ciclo de violencia. El recurso a la fuerza y la violencia nunca ha sido la clave para lograr la paz ni la solución pacífica que hoy en día se anhela y se necesita tan dolorosamente. Las condiciones que no son propicias para llevar una vida decente no pueden sostener el proceso de paz. Las actividades de asentamiento continúan, en violación de las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente la resolución 2334 (2016), lo cual no hace sino provocar a los palestinos y a la comunidad internacional.

La ciudad de Jerusalén tiene un carácter privilegiado, no solo para sus habitantes, sino también para los creyentes de las tres religiones monoteístas. Jerusalén es la primera alquibla y el tercer sitio más sagrado del Islam para más de 1.500 millones de musulmanes. La ciudad de Jerusalén tiene un estatuto jurídico especial, que no debe cuestionarse de ninguna manera, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Reino de Marruecos, cuyo Rey, Su Majestad Mohammed VI, preside el Comité Al-Quds, insiste en la necesidad de salvaguardar el estatuto histórico, jurídico y político de Jerusalén. Marruecos pide a las Naciones Unidas y, en particular, a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que cumplan cabalmente su deber de proteger ese estatuto y garantizar que nada socave los esfuerzos internacionales dirigidos a resolver el conflicto israelo-palestino. Es preciso que la comunidad internacional asuma su responsabilidad y aliente a las partes a retornar a la mesa de negociación y a reactivar el proceso de paz sobre la base de la solución de dos Estados, una solución que ahora más que nunca corre el riesgo de desvanecerse y abrir la puerta al caos, la violencia y el odio.

A pedido de Su Majestad el Rey Mohammed VI, el Sr. Nasser Bourita, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, visitó Palestina el 27 de marzo. Fue recibido por el Presidente Mahmoud Abbas, el Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina y otras autoridades palestinas. El propósito de la visita era reafirmar la posición inquebrantable del Reino de Marruecos de apoyo del pueblo palestino, sus líderes y su causa justa. Además, la visita brindó la oportunidad de celebrar consultas acerca de la delicada situación actual y rechazar todos los intentos de despojar a Jerusalén de su identidad árabe e islámica. La visita también ayudó a fortalecer nuestras relaciones bilaterales y a poner las capacidades de Marruecos, ya sean diplomáticas o económicas, al servicio de la cuestión palestina. Para reforzar esa cooperación, el Comité Conjunto Marruecos-Palestina se reunirá en breve para crear lazos más estrechos entre ambos países y concertar varios acuerdos.

Para concluir, la posición de mi país con respecto al conflicto es invariable y coherente con la Iniciativa de Paz Árabe y sus principios y términos de referencia para la paz, a saber, el establecimiento de un Estado de Palestina independiente con Jerusalén oriental como su capital, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, viviendo lado a lado con Israel en paz, con seguridad y en armonía. Al igual que en el pasado, Marruecos está dispuesto a participar activamente en todas las iniciativas que busquen llevar adelante el proceso de paz y lograr una solución que instaure la seguridad y la estabilidad en la región.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Sr. Abdelaziz.

Sr. Abdelaziz (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera expresar nuestro reconocimiento al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por su amplia exposición informativa de hoy ante el Consejo. También quisiera hacer llegar nuestras condolencias al Gobierno y a la delegación de Côte d'Ivoire por la muerte repentina de nuestro querido amigo, el Embajador Bernard Tanoh-Boutchoue, Representante Permanente de Côte d'Ivoire y ex Embajador en El Cairo.

La sesión de hoy se celebra en un contexto de hechos deplorables acaecidos a nivel regional e internacional que están teniendo un impacto negativo en la paz y la seguridad internacionales y, más concretamente, en la paz y la seguridad del Oriente Medio. Esos hechos también amenazan el sistema multilateral que encarnan las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, que corre el riesgo de perder su credibilidad y su legitimidad internacional.

Un número cada vez mayor de personas inocentes desarmadas en Palestina, Siria, Libia, Somalia y otros países del mundo árabe caen víctimas de la coyuntura actual. Sin embargo, el Consejo de Seguridad es incapaz de desempeñar su papel crucial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debido a la parálisis de sus mecanismos de toma de decisiones, en particular a causa del aumento alarmante del uso o la amenaza del uso del veto en relación con proyectos de resolución que buscan poner fin al sufrimiento del pueblo árabe en nuestros países, o detener las violaciones de los derechos legítimos de nuestro pueblo, o llevar a cabo una investigación imparcial y transparente de esas violaciones con miras a someter a la justicia a los perpetradores. El uso o la amenaza del uso del veto en relación con los proyectos de resolución que ponen de relieve las posiciones de principio adoptadas por el Consejo conduce a la protección de una de las partes a expensas de las otras partes. Además, es evidente que la incapacidad del Consejo de Seguridad y sus mecanismos de establecer un marco político claro para la restauración de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio sobre la base del respeto de la legitimidad internacional y el reconocimiento del derecho de todos los pueblos de la región, sin excepción, a vivir en paz, con seguridad y estabilidad y de su derecho a que sus territorios no sean objeto de competencia entre las grandes potencias exacerba la crisis.

El Consejo debe abstenerse de utilizar un doble rasero al tratar las cuestiones árabes, lo que socava su credibilidad, por lo que es urgente que se adopten medidas para reformarlo y aumentar el número de sus miembros. El Consejo de Seguridad debe reafirmar el principio de la solución de dos Estados, que desde hace tiempo ha sido reconocido por la comunidad internacional en su conjunto como la base para alcanzar una solución justa y amplia a la cuestión de Palestina, y concretar el derecho del pueblo palestino a establecer su Estado independiente, con Jerusalén oriental como su capital, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967. Eso exige negociaciones directas entre Israel y Palestina sobre las cuestiones relativas al estatuto final, la más importante de las cuales es la cuestión de Jerusalén, bajo supervisión internacional imparcial. Ello deberá hacerse sin favorecer a ninguna de las partes a expensas de las otras, manteniendo los parámetros más importantes del proceso de paz, entre los que se cuentan, entre otros, los principios de Madrid y el principio de territorio por paz; la Iniciativa de Paz Árabe; la hoja de ruta del Cuarteto, y las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 478 (1980) y 2334 (2016).

Todo ello debe ser coherente con la visión integral presentada por el Presidente Mahmoud Abbas al Consejo de Seguridad el 20 de febrero de 2018, que garantizaría el establecimiento del Estado de Palestina independiente y su adhesión a las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho después de una conferencia internacional que se celebraría en el verano de 2018. Esa visión fue refrendada por la Cumbre Árabe celebrada en el Reino de la Arabia Saudita, que los dirigentes árabes denominaron la cumbre de Jerusalén. Ello representa una afirmación del carácter central de la causa de alcanzar una solución justa y amplia, como lo indicó el representante de Túnez en su intervención de hoy en nombre del Grupo de los Estados Árabes, que respalda esa declaración en su totalidad.

Hasta que se establezca el Estado independiente de Palestina, con Jerusalén oriental como su capital, la Liga de los Estados Árabes subraya que es urgente brindar protección al pueblo palestino. Esto es especialmente cierto después del derramamiento de sangre que tuvo lugar cuando el ejército de Israel disparó proyectiles vivos contra manifestantes palestinos inermes que habían tomado las calles al inicio del Día de la Tierra para expresar pacíficamente su derecho a retornar a los territorios que les habían sido quitados. Esos incidentes se cobraron la vida de decenas de palestinos e hirieron a miles. Destacamos la importancia de que el Consejo de Seguridad responda al pedido del Secretario General de llevar a cabo una investigación transparente e imparcial de esos incidentes bajo la supervisión de las Naciones Unidas, ya que constituyen violaciones graves del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. El objetivo es someter a los perpetradores a la justicia internacional.

La Liga de los Estados Árabes pide al Consejo que no se deje engañar por las acusaciones falsas en el sentido de que Palestina utiliza a niños como escudos humanos. En lugar de ello, el Consejo debería concentrar la atención en la situación de los niños palestinos en las cárceles israelíes. La Liga también recalca la importancia de la aplicación plena y honesta de la resolución 2334 (2016), que prohíbe a Israel, la Potencia ocupante,

alterar las realidades sobre el terreno por medio de su política ilegal y expansionista de asentamientos. Esa política ha sido condenada sistemáticamente por la Liga teniendo en cuenta su impacto negativo en las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Eso puede conseguirse únicamente si el Secretario General publica informes escritos mensuales con mapas, imágenes y documentos, de conformidad con la resolución 2334 (2016). Además, debe darse una respuesta eficaz a las necesidades humanitarias del pueblo palestino, incluida la provisión de una financiación suficiente al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para que pueda desempeñar su noble mandato.

Para concluir, la Liga de los Estados Árabes subraya que la continuación de la ocupación por Israel de territorios palestinos y la violación por Israel de los derechos del pueblo palestino inerme, así como los asentamientos construidos por Israel ilegalmente, todo ello plantea una amenaza grave a la paz y la seguridad regionales e internacionales. Por lo tanto, sobre la base de las disposiciones contenidas en el Artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas, los 22 Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes opinan que Israel no está calificado para ser candidato a ocupar un escaño como miembro no permanente del Consejo para el período 2019-2020, dado que carece de la condición previa más importante mencionada en ese Artículo, que es la de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y al logro de los nobles objetivos de las Naciones Unidas.

La Liga de los Estados Árabes y sus Estados miembros exhortan a todos los países amantes de la paz a que hagan lo mismo y expresen su rechazo a la candidatura de Israel, teniendo en cuenta que sigue ocupando territorios en Palestina, Siria y el Líbano, violando las normas del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, y menospreciando explícitamente la legitimidad internacional del Consejo de Seguridad y las resoluciones de la Asamblea General. Israel falta el respeto abiertamente a las Naciones Unidas, sus órganos principales y sus Estados Miembros —cuyo objetivo es mantener la legitimidad internacional multilateral, que es el cimiento sólido de la Organización— al acusarlos falsamente de ser tendenciosos en su contra.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Botswana.

Sra. Motsumi (Botswana) (*habla en inglés*): Ante todo, Sr. Presidente, quisiera reiterar las sinceras felicitaciones de mi delegación a usted y a su país, el Perú, por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de abril. También quisiera expresarle el reconocimiento de mi delegación por haber convocado este debate público trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, una materia a la que mi delegación atribuye una gran importancia.

Quisiera asimismo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov, Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, por su invalorable contribución a este asunto.

Mi delegación se adhiere a la declaración que se formuló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Es un hecho que el Consejo lleva ya 70 años tratando la situación en el Oriente Medio, con una referencia especial a la cuestión palestina. Aunque lamentamos esta realidad, Botswana se mantiene firme y no se cansará de expresar su posición sobre esta cuestión mientras no se encuentre una solución sostenible.

Nos alienta la presión incesante que ejerce la comunidad internacional para que se reanuden las conversaciones de paz entre las partes palestinas. En consecuencia, instamos a que se intensifiquen los esfuerzos con miras a lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio con la facilitación conjunta de las Naciones Unidas, el Cuarteto del Oriente Medio, la Iniciativa de Paz Árabe y los términos de referencia de Madrid, así como las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Si bien seguimos siendo optimistas, al mismo tiempo nos preocupa profundamente la tensión creciente entre el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina. A ese respecto, deploramos las medidas unilaterales, ya que carecen de legitimidad y además tienen el potencial de debilitar las perspectivas de paz.

En el contexto de los desafíos que encara el logro de una paz sostenible en los territorios en disputa, condenamos todas las actividades que socaven los esfuerzos internacionales dirigidos a encontrar una solución duradera, entre ellas el aumento de los asentamientos ilegales, la violencia, y la negación de los derechos de los manifestantes pacíficos. También deploramos la falta de progresos en las negociaciones sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo. En ese sentido, Botswana apoya el plan propuesto por el Presidente Mahmoud Abbas, que presentó al Consejo en febrero de este año (véase S/PV.8183). El plan pretendía abordar

los problemas que han socavado de manera sistemática los esfuerzos para lograr la paz en Palestina.

Alentamos a las partes a que respeten todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016), en la que se pide claramente a las partes que se abstengan de hacer declaraciones que enardezcan los ánimos o realizar actos de provocación e incitación. Las insta a que actúen de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho humanitario, en aras de promover la paz y la seguridad.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para reiterar la posición de larga data de mi delegación con respecto a la cuestión de Palestina. Seguimos creyendo que no hay alternativa a la solución de dos Estados. Por tanto, nunca se insistirá lo suficiente en la necesidad de apoyar en todo momento una solución negociada, que abarque la coexistencia de Israel y Palestina, para que coexistan de manera pacífica como dos Estados soberanos.

Para concluir, quisiera reafirmar la solidaridad de Botswana con el pueblo palestino, así como el apoyo inquebrantable de mi país a su justa causa. Reiteramos nuestro llamamiento para que se fortalezca la coordinación de los esfuerzos internacionales para promover una solución justa, duradera, general y pacífica de la situación en el Oriente Medio, en particular la cuestión de Palestina. También apoyamos plenamente los esfuerzos diplomáticos constantes del Consejo de Seguridad y los buenos oficios del Secretario General. Agradecemos al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y a todos los demás organismos, en particular el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, su compromiso con el proceso de paz y sus esfuerzos infatigables con miras a encontrar una solución sostenible a la situación política, de seguridad y humanitaria imperante en esa región.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Indonesia.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera expresarle mi gratitud, Sr. Presidente, por haber convocado el debate público de hoy del Consejo de Seguridad. También doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Medio Oriente, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes que han tenido lugar en la región.

Indonesia se adhiere a la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y a la declaración que formulará mi colega, la representante de Nicaragua.

Hace apenas dos semanas, al dirigirse al Consejo, el Secretario General hizo la misma observación (S/PV.8231) al citar ejemplos no solo de Palestina, sino también de otros países del Oriente Medio. Calificó la situación de caótica y declaró que se había convertido en una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. No obstante, como hemos dicho siempre, lo que está sucediendo en Palestina es el continuo fracaso de la comunidad internacional para aplicar la solución de dos Estados. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo para que salga de esta inercia tan peligrosa.

El conflicto palestino-israelí ha continuado durante demasiado tiempo. Las crisis mundiales actuales no deben desviar nuestra atención de la cuestión palestina. Es fundamental volver a colocar la cuestión palestina en el programa internacional. Este año se conmemora el septuagésimo aniversario de la guerra de 1948, la Nakba, durante la cual más de 800,000 palestinos fueron expulsados de sus tierras. También se conmemora otro hito lamentable: han transcurrido casi tres cuartos de siglo y el mundo sigue aguardando una resolución justa, duradera y general del conflicto.

En el último mes, hubo una violencia horripilante en la frontera entre Gaza e Israel, donde civiles inermes que participaban en la protesta fueron abatidos a tiros por las fuerzas israelíes. El viernes pasado, el número de muertos registrado desde que comenzaron las protestas semanales el 30 de marzo era de casi 40, y miles resultaron heridos a causa de los disparos de los israelíes. La matanza de civiles inermes vulnera toda disposición conocida del derecho internacional y la decencia humana. Esto tiene que acabar.

Se han aprobado cientos de resoluciones y comunicados sobre el conflicto palestino-israelí y, no obstante, no se han aplicado los documentos. Lo que sucede en Palestina es el persistente fracaso de la comunidad internacional para aplicar la solución de dos Estados. Por tanto, reiteramos nuestro llamamiento al Consejo para que actúe y adopte medidas ante esta situación tan peligrosa. Debemos reafirmar y preservar una solución negociada de dos Estados para la paz sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, dentro de un calendario claro y definido, de conformidad con el mandato internacionalmente reconocido, incluida la Iniciativa de Paz Árabe. La aprobación de la resolución 2334 (2016), en la que se señala que el asentamiento judío de tierras palestinas no tiene validez jurídica y constituye una violación flagrante del derecho internacional, demuestra algunos de los progresos logrados en los últimos años.

Mi delegación insta una vez más a los Estados a que eviten adoptar medidas de provocación o hacer

pronunciamientos que contradigan las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General relativas al estatuto de Jerusalén. Ya hemos visto las consecuencias de estos actos y pronunciamientos. Por consiguiente, debemos crear las condiciones propicias para el proceso de paz. Entretanto, debemos hacer todo lo posible para ayudar al pueblo de Palestina, incluidos los refugiados, para quienes la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha sido fundamental. Por ese motivo, el déficit financiero recurrente del OOPS suscita profundas preocupaciones. Por ello, pedimos a la comunidad internacional que vuelva a comprometerse a apoyar la labor del OOPS. Indonesia desempeñará el papel que le corresponde en ese sentido. Nos debemos a nosotros mismos resolver este conflicto permanente en esta generación.

Deseamos que se logre la paz en el Yemen y Siria. Numerosos civiles ya han perdido la vida o han quedado desarraigados y se han convertido en refugiados y desplazados internos. Nada puede justificar los ataques contra los civiles, en particular el uso de armas químicas o armas de destrucción en masa. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que respeten el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas y velen por la seguridad de los civiles.

Compartimos la convicción de muchos de que solo podrá lograrse la paz en Siria mediante una solución duradera y general y no por medios militares. La solución también debe ser creíble y respetar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria. Además, la comunidad internacional debe seguir presionando para que cesen las hostilidades, y en favor de un acceso pleno, seguro e irrestricto para la prestación de asistencia humanitaria. La comunidad internacional debe abstenerse de adoptar medidas unilaterales que puedan poner en peligro las perspectivas de paz.

Nuestra sesión de hoy no puede ser más oportuna, tras la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz. Debemos asegurar que la paz vaya de la mano con el desarrollo y los derechos humanos. La reunión de alto nivel nos alienta a hacer más para alcanzar la paz en el Oriente Medio. Lo que se necesita es más reconciliación. Lo que hagamos hoy determinará nuestro lugar en la historia. Debemos poner fin a la pesadilla que enfrentan los palestinos y hacer realidad su sueño de una nación independiente.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Cuba.

Sra. Rodríguez Camejo (Cuba): Apoyamos la declaración formulada por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Cuba expresa su grave preocupación por el peligroso deterioro de la situación en el Oriente Medio, desde el último debate abierto sobre este tema (véase S/PV.8167). Reiteramos la más enérgica condena a la criminal agresión del ejército israelí contra la población palestina en la Franja de Gaza, perpetrada el pasado 30 de marzo, que causó la muerte de decenas de personas y más de 400 heridos. Ese brutal y desproporcionado acto constituye una grave y flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional humanitario, a la vez que agudiza las tensiones en la región y aleja la posibilidad de cualquier esfuerzo encaminado a reanudar las conversaciones de paz entre palestinos e israelíes. Resulta muy lamentable que el Consejo de Seguridad, por la obstrucción reiterada de uno de sus miembros, no haya podido siquiera condenar estos trágicos acontecimientos en la Franja de Gaza, así como garantizar el respeto del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, incluida la protección de los palestinos, en momentos en que se requiere la acción urgente de la comunidad internacional.

Cuba llama al Consejo de Seguridad a cumplir la responsabilidad que le otorga la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, adoptar las decisiones necesarias y exigir a Israel el fin inmediato de la ocupación de los territorios palestinos, de las políticas agresivas y las prácticas colonizadoras, así como el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por este órgano sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, particularmente la resolución 2334 (2016).

Expresamos al Gobierno y al pueblo palestinos nuestra solidaridad. Reiteramos la invariable posición de apoyo a una solución amplia, justa, pacífica y duradera para la cuestión palestina, núcleo del conflicto árabe-israelí, sobre la base de dos Estados, que permita a los palestinos ejercer el derecho a la libre determinación, disponer de un Estado independiente y soberano, con su capital en Jerusalén Oriental y en las fronteras previas a 1967 y el derecho al retorno de los refugiados. Continuaremos apoyando el ingreso de Palestina como Miembro pleno de las Naciones Unidas.

Asimismo, nos sumamos al firme rechazo de la comunidad internacional a la decisión unilateral del Gobierno de los Estados Unidos de declarar a Jerusalén como

capital de Israel, lo que constituye una grave y flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de este Consejo de Seguridad. Esta decisión, dirigida a tratar de modificar el estatuto histórico de Jerusalén, solo persigue vulnerar los intereses legítimos del pueblo palestino y de las naciones árabes.

Cuba expresa, además, su más enérgica condena por el nuevo ataque perpetrado por los Estados Unidos y algunos de sus aliados el pasado 13 de abril contra instalaciones militares y civiles en la República Árabe Siria, utilizando como pretexto el supuesto empleo por el Gobierno sirio de armas químicas contra civiles en Duma, sin que se hubiese demostrado la utilización de esas armas por parte del Gobierno sirio y previo a una investigación de la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Esta acción unilateral, al margen del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como el ataque de Israel contra una base aérea siria en la provincia de Homs, el pasado 9 de abril, constituyen otra flagrante violación de los principios del derecho internacional y de la Carta de esta Organización.

Cuba demanda la retirada total e incondicional de Israel del Golán sirio y de todos los territorios árabes ocupados. Reiteramos que toda medida o acción que se haya tomado o esté por tomarse con el fin de modificar la condición legal, física y demográfica, y la estructura institucional del Golán sirio ocupado, así como las medidas de Israel para ejercer su jurisdicción y administración en ese territorio, constituyen violaciones del derecho internacional, los acuerdos internacionales, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 497 (1981), y el Cuarto Convenio de Ginebra.

Cuba aboga por mantener un diálogo constructivo y respetuoso entre los pueblos de la región. Cese la injerencia en los asuntos internos, la agresión extranjera y el apoyo, financiamiento y suministro de armas a los grupos terroristas para promover la inestabilidad y los conflictos en el Oriente Medio. Cese la fabricación de pretextos y conceptos para intentar legitimar en este Consejo el uso unilateral de la fuerza y la agresión contra Estados soberanos. Respétese el multilateralismo, basado estrictamente en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Maldivas.

Sra. Zahir (Maldivas) (*habla en inglés*): Maldivas desea comenzar subrayando la importancia del debate que se está llevando a cabo en el Consejo sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Habida cuenta de la constante evolución de la dinámica política y la situación sobre el terreno, este debate temático brinda un foro importante para hacer un balance y evaluar el camino hacia una paz sostenible en el Oriente Medio. Deseo dar las gracias a los ponentes por sus contribuciones a este debate público, que han contextualizado el estado actual de las cosas.

La paz en el Oriente Medio no se puede lograr sin una solución viable para el conflicto palestino-israelí, que ha desestabilizado la región durante 70 años. Tomando nota del informe presentado al Consejo el mes pasado por parte del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio (véase S/PV.8214), Maldivas condena en los términos más enérgicos la nueva ola de violencia en los territorios palestinos ocupados.

De las actividades progresivas de ampliación de los asentamientos se desprende claramente que es necesario respetar los principios del derecho internacional y acatar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La impunidad con que se perpetran los actos de violencia y la continua violación de las normas internacionales sientan un precedente peligroso que tiene consecuencias de gran alcance para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el futuro.

Maldivas siempre ha sido un fuerte defensor de la solución de las controversias y los conflictos por medios pacíficos, examinando soluciones nuevas e innovadoras para los conflictos persistentes y buscando un terreno común a través del diálogo mutuo. A ese respecto, Maldivas acoge con agrado y respalda la propuesta que hizo el Presidente Mahmoud Abbas al Consejo en febrero de celebrar una conferencia internacional de paz dirigida a reanudar las conversaciones de paz entre Palestina e Israel (véase S/PV.8183). Aplaudimos la iniciativa y la voluntad de Palestina para comenzar ese diálogo, e instamos enérgicamente a Israel a que participe en esas conversaciones de buena fe. Maldivas también reconoce el hecho de que se trata de una controversia que tiene muchas dimensiones y efectos en numerosos agentes de la comunidad internacional. Por lo tanto, alentamos a todas las partes y los interesados a que contribuyan a esas negociaciones, según proceda, de la manera más constructiva y propicia posible.

Además de adoptar medidas políticas firmes para resolver el conflicto, mi delegación también desea hacer hincapié en la importancia de intensificar la labor sobre el terreno para aliviar el sufrimiento de la población.

En ese sentido, acogemos con beneplácito los esfuerzos de socorro y ayuda de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Tomamos nota con preocupación del déficit de financiación de 446 millones de dólares del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente e instamos a los Estados Miembros a que aborden esa cuestión, teniendo en cuenta todo el apoyo de distinta índole que brinda el Organismo al pueblo palestino.

Maldivas reitera su llamamiento en favor de una solución de dos Estados en la que se reconozca al Estado soberano e independiente de Palestina, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Mi delegación insta al Consejo de Seguridad a adoptar medidas más concretas a fin de cumplir su mandato y alienta a todos los Estados Miembros a participar en una forma de debate que arroje los resultados finales necesarios para establecer y mantener una paz sostenible en Palestina y en el Oriente Medio.

En cuanto a la cuestión de Siria, seguimos preocupados. Debemos abordar con urgencia la situación humanitaria en Siria y proteger a sus ciudadanos para que no sufran más dolor, temor e incertidumbre. Seguimos confiando en la capacidad del Consejo para lograr el resultado que hace falta en Siria: un alto el fuego duradero y una paz sostenible. También seguimos comprometidos a hacer lo que nos corresponde, prestar nuestra voz y sumarnos al coro de agentes que apoyan la paz duradera en el país.

Debemos trabajar juntos para encontrar soluciones significativas a las numerosas situaciones de violencia e inestabilidad en el Oriente Medio. Debemos centrarnos en el sostenimiento de la paz, para que las sociedades devastadas por la guerra y el conflicto puedan avanzar de nuevo. El fracaso del Estado puede desbaratar cualquier proceso de paz. Consideramos que, ya sea fortaleciendo la capacidad de las instituciones del Estado, erradicando la pobreza o abordando otros factores determinantes de los conflictos, como la falta de acceso a los recursos, los desastres naturales y causados por el hombre y el riesgo climático, debemos centrarnos en fomentar la capacidad y la resiliencia de los Estados.

Maldivas seguirá apoyando a los pueblos del Oriente Medio, una región que llevamos en el corazón y con la que compartimos muchos lazos culturales, religiosos e históricos. Maldivas mantendrá su compromiso de trabajar con todos nuestros asociados en esta importante e histórica cuestión a fin de encontrar soluciones comunes, de manera que el sufrimiento de la población de las diversas zonas de conflicto en la región pueda terminar por medios pacíficos. Trabajaremos con nuestros países asociados, las organizaciones internacionales y otros agentes importantes para lograr una paz duradera en nuestro destino común. Trabajaremos con nuestros países asociados, organizaciones internacionales y otros agentes importantes para llevar la paz duradera a nuestro destino común.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Malta.

Sr. Iguanez (Malta) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la delegación del Perú, como Presidente del Consejo de Seguridad, por convocar el debate público de hoy sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Asimismo, deseo sumarme al agradecimiento expresado al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, por su amplia exposición informativa.

Malta suscribe la declaración formulada por el observador de la Unión Europea y quisiera agregar algunas observaciones a título nacional.

Malta observa con gran preocupación los recientes acontecimientos a lo largo del Oriente Medio, los cuales siguen irradiando inestabilidad e inseguridad por la región y fuera de ella. Existe una apremiante necesidad de calmar las tensiones, tanto entre israelíes y palestinos como en Siria. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que eviten tomar medidas que debiliten las perspectivas de paz. En el contexto del conflicto israelo-palestino, reafirmo la postura inamovible de Malta a favor de la paz. Las expectativas para una solución biestatal corren peligro, y estamos plenamente convencidos de que la comunidad internacional tiene el deber de garantizar su salvaguardia.

La paz duradera entre israelíes y palestinos solo puede basarse en una solución biestatal que incluya la gestión de las necesidades y aspiraciones de ambas partes, así como todas las cuestiones relativas al estatuto permanente. Malta reitera que el estatuto de Jerusalén es una cuestión relacionada con el estatuto definitivo, y mantener un consenso internacional sobre esta cuestión es de suma importancia. De igual modo, Malta se opone a que prosigan las actividades de asentamiento, puesto que los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y representan un obstáculo para la paz. Además, Malta condena todo acto de violencia de cualquier parte, sobre todo contra civiles y menores, e insta a que se ponga fin a la incitación y las provocaciones, que solo sirven para ahondar las diferencias entre ambas

partes. Asimismo, todos deberían respetar la libertad de expresión y de asociación pacífica.

La reconciliación entre palestinos constituye uno de los elementos clave hacia una solución biestatal. Por tanto, Malta alienta a los palestinos a perseverar por esta vía. Encomiamos verdaderamente a Egipto por su papel de mediador. La reconciliación entre palestinos también es un factor importante para mejorar la dramática situación humanitaria en Gaza. En este sentido, Malta aboga igualmente por poner fin al cierre de Gaza, atendiendo a la vez las cuestiones de seguridad que preocupan a Israel. Aprovecho esta oportunidad para insistir en que Malta apoya plenamente al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Resulta tan fundamental para los refugiados palestinos como para la estabilidad de toda la región.

El conflicto israelo-palestino necesita urgentemente un horizonte político y la reanudación del diálogo. Hay que restablecer la confianza. Es más fácil decirlo que hacerlo, pero el perdón y la moderación —en las palabras y en los actos— siguen siendo vitales como bases subyacentes para restablecer la confianza. La comunidad internacional y el multilateralismo desempeñan un papel importante a la hora de crear un horizonte político y facilitar la reanudación del diálogo entre ambas partes.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para resaltar la importancia que otorga Malta a la reanudación de las conversaciones entre las partes sirias dirigidas por las Naciones Unidas en Ginebra, como se destacó ayer en la segunda conferencia de Bruselas sobre el apoyo al futuro de Siria y la región. No puede haber una solución militar en Siria. Solo una solución política de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo) pueden aportar una solución sostenible para Siria y para la paz en la región.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Nigeria.

Sr. Itegboje (Nigeria) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación del Perú por organizar el debate público de hoy. Agradecemos en especial a los ponentes que nos hayan aportado sus esclarecedoras perspectivas sobre este asunto de gran importancia.

Nigeria suscribe la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nigeria observa con gran preocupación la alarmante situación que impera en muchas partes del Oriente Medio, en especial en Palestina. En este sentido, conviene que todas las partes trabajen de manera honesta y coordinada para encontrar soluciones pacíficas y que cooperen estrechamente con las Naciones Unidas y sus organismos con el fin de alcanzar el objetivo común de una solución biestatal, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Mientras la comunidad internacional continúa buscando el modo de potenciar la resolución pacífica de la cuestión palestina, la labor internacional debe seguir centrándose en allanar el camino para que Israel y Palestina vuelvan a unas negociaciones significativas. Por consiguiente, quisiéramos destacar la contundencia de la diplomacia multilateral, e insistir en que no hay alternativa a un enfoque multilateral acordado para afrontar el problema israelo-palestino de una manera sostenible.

Nigeria considera imperativo alcanzar un acuerdo justo, duradero y exhaustivo sobre la cuestión de Palestina para conseguir la paz y la estabilidad duraderas en el Oriente Medio. Por este motivo, reconocemos la aprobación por parte de la Asamblea General de la resolución 72/240, de 21 de diciembre de 2017, relativa al estatuto de Jerusalén, y una vez más instamos a todas las partes a respetar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión israelo-palestina.

Por tanto, alentamos a Israel a tomar medidas concretas para cesar todas las actividades relacionadas con los asentamientos en territorio palestino ocupado. Por su parte, los líderes palestinos también deben mostrar su disposición a volver a la mesa de negociaciones por medio de, entre otros, una labor más amplia para forjar la unidad y gestionar el activismo y otros problemas de seguridad interna. No cabe duda de que la violencia y las medidas unilaterales no resolverán este prolongado conflicto.

Mi delegación reafirma su pleno apoyo a los derechos del pueblo palestino, como la protección de sus derechos humanos fundamentales, en especial su derecho a la libertad de movimiento y la libre determinación, así como la protección de la dignidad de cada palestino a nivel individual y su derecho inalienable a vivir sin miedo a ser perseguido. A este respecto, insistimos en que creemos que el Consejo de Seguridad no debe incumplir su deber y responsabilidad con el pueblo palestino.

Para concluir, Nigeria hace un llamamiento a los Estados con influencia sobre las partes interesadas para alentarlos a restablecer un diálogo basado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe y otros acuerdos vigentes. Reiteramos

nuestro apoyo incondicional a una solución biestatal en la que Israel y Palestina coexistan en paz.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la Vicepresidenta del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Sra. Rubiales de Chamorro: Antes de nada, quiero agradecer a nuestros hermanos del Perú su trabajo al frente del Consejo de Seguridad durante este mes.

El mes pasado volvimos a recordar por qué, a pesar de los muchos asuntos que figuran en el programa del Consejo de Seguridad, el conflicto israelo-palestino debe seguir siendo una prioridad que requiere la atención de este Consejo. Al menos 37 manifestantes civiles murieron, y más de 4.900 resultaron heridos debido al uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de Israel, la Potencia ocupante, especialmente como respuesta a las recientes manifestaciones de la Gran Marcha del Retorno en la valla fronteriza entre la Franja de Gaza e Israel. El Comité insta al Consejo a que se una y respalde el llamamiento lanzado por el Secretario General, entre otros, a favor de una investigación independiente y transparente de los incidentes. Como advirtió el Fiscal de la Corte Penal Internacional, la violencia contra civiles puede constituir un delito de conformidad con el Estatuto de Roma. Además, la continuación de dicha violencia presagia el deterioro de esta situación inestable y tensa con graves consecuencias. También condenamos el ataque contra el convoy del Primer Ministro de Palestina durante su visita a Gaza e 13 de marzo, un acto hostil y violento en detrimento de la causa de la reconciliación entre palestinos. Instamos a todas las partes palestinas a que sigan trabajando en pro de la unidad en el logro pacífico de sus objetivos comunes y hacia la realización de las aspiraciones legítimas del pueblo palestino.

El próximo mes, en mayo de 2018, se conmemoran 70 años de la guerra de 1948, que culminó con la expulsión y la huida de hasta 800.000 habitantes árabes palestinos de sus hogares en lo que fue el Mandato Británico de Palestina. Este legado de expropiación, conocido como la Nakba —la catástrofe–, sigue persiguiendo a los refugiados de 1948 y a sus descendientes. La continua ausencia de una solución justa a esta tragedia y la difícil situación actual de los refugiados palestinos ha prolongado y agravado este conflicto, así como su impacto regional y mundial. En este contexto, el Comité invita a todos los Estados Miembros a que participen en su próximo foro, titulado “Setenta años después de 1948: Lecciones para lograr una paz sostenible”, que tendrá lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York los días 17 y 18 de mayo para considerar esta historia, así como posibles soluciones colectivas en pro de la paz.

El Comité insta a los países donantes a que intervengan con rapidez para prestar amplio apoyo a las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en particular en vista de que la situación humanitaria en Gaza es cada vez más grave, y también de las crecientes necesidades de los refugiados palestinos en el contexto de la crisis de Siria. En esta delicada coyuntura, debemos aumentar nuestras obligaciones humanitarias hacia los refugiados, con el apoyo necesario para cumplir con el mandato del Organismo y su función estabilizadora en la región.

Lamentamos que, como indica el quinto informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), presentado el mes pasado al Consejo de Seguridad por parte del Sr. Mladenov en nombre del Secretario General (véase S/PV.8214), el Gobierno de Israel haya decidido adelantar los planes de asentamiento, que contravienen sus obligaciones como Potencia ocupante bajo el derecho internacional, y que son una muestra evidente de indiferencia hacia la autoridad del Consejo de Seguridad. Alentamos a los Estados Miembros a que sigan el ejemplo del Parlamento de Dinamarca y de la Comisión Europea, que decidieron establecer una distinción en sus relaciones pertinentes entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967, como es solicitado en la resolución 2334 (2016), y fieles al texto del Cuarto Convenio de Ginebra.

Las decisiones unilaterales de algunos Estados Miembros de trasladar sus embajadas de Tel Aviv a Jerusalén, contraviniendo la resolución 478 (1980) y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, frenan de manera irreversible las perspectivas de paz y ponen en riesgo la viabilidad de una solución de dos Estados dentro de las fronteras de 1967.

Frente a este escenario, acogemos con beneplácito y apoyamos la iniciativa de paz del Presidente Mahmoud Abbas, presentada ante este Consejo el 20 de febrero pasado (véase S/PV.8183). Las visitas de la delegación del Comité a Uganda en febrero y a Panamá a principios de abril suscitaron un amplio reconocimiento de la perspectiva y de los esfuerzos del Estado de Palestina, así como el apoyo al pleno ejercicio de los derechos del pueblo palestino. Esto refleja el consenso internacional, que sigue prevaleciendo con respecto a la resolución justa y pacífica de la cuestión de Palestina y que debe ser realizada. Nuestra disposición como comunidad

internacional para actuar sin demora ni discrepancias sigue siendo la mejor salvaguardia para alcanzar una solución pacífica a este conflicto.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Malasia.

Sr. Mayong Onon (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Antes de comenzar quisiera darle las gracias por celebrar este importante debate público que permite a los no miembros del Consejo de Seguridad exponer su punto de vista acerca de la preocupante situación en el Oriente Medio. Esperamos que las opiniones expresadas aquí sean examinadas detenidamente por los miembros del Consejo en todas sus deliberaciones sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región.

Malasia hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La situación en Palestina sigue siendo acuciante. La resolución pacífica del conflicto más duradero causado por el hombre sigue siendo imprecisa. Esto se debe en gran medida al continuo desafío de Israel —la Potencia ocupante— a varias resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, como la resolución 2334 (2016). El excesivo uso de la fuerza israelí para responder a los palestinos implicados en la Gran Marcha del Retorno, lo cual Malasia condena firmemente, resulta completamente improcedente e inaceptable. Por tanto, solicitamos que Israel ponga fin a todas las violaciones y actividades ilegales y cumpla plenamente con sus obligaciones con arreglo a las resoluciones pertinentes.

Todos los Miembros de las Naciones Unidas son responsables de contribuir a la búsqueda de una solución del conflicto justa y pacífica. En este contexto, Malasia reafirma su profunda preocupación por la decisión tomada por los Estados Unidos de reconocer a Jerusalén como capital de Israel y de trasladar su embajada de Tel Aviv a Jerusalén. Dicha decisión, que lamentablemente están emulando otros Estados, debilita los esfuerzos por encontrar un acuerdo exhaustivo, justo y duradero para el conflicto israelo-palestino. Ha conducido a la consternación y la frustración de la mayoría de los Estados Miembros, de los palestinos y del mundo musulmán, en particular, y de aquellos que desean que haya paz, estabilidad y seguridad en la región. Esta decisión no solo contraviene y debilita las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sino que también alienta a Israel, la Potencia ocupante, a seguir ejecutando su brutal ocupación y sus políticas represivas en el territorio palestino ocupado, en clara violación del derecho internacional, incluido el derecho humanitario, a la vez que inflige un inmenso sufrimiento a los palestinos.

Por su parte, Malasia seguirá facilitando ayuda, dentro de lo posible, a los palestinos, así como los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en la prestación de asistencia, protección y defensa a los refugiados palestinos. Por consiguiente, instamos a todos los Estados Miembros a aumentar su apoyo al Organismo para garantizar que se cubran las necesidades básicas de los refugiados palestinos, que incluyen acceso a la educación, asistencia alimentaria de emergencia y otras ayudas, así como atención primaria de la salud.

Malasia espera sinceramente que, basados en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como en las leyes y normas internacionales, todos los Miembros de las Naciones Unidas puedan contribuir a que el proceso de paz en el Oriente Medio salga del estancamiento en que se encuentra. Malasia sigue creyendo que una solución de dos Estados en la que palestinos e israelíes puedan vivir en paz uno al lado del otro, basada en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital de Palestina, es la única solución viable a este conflicto de larga duración.

Aparte de la situación en Palestina, Malasia sigue profundamente preocupada por el continuo deterioro de la situación humanitaria en Siria. A este efecto, Malasia expresa su solidaridad con la comunidad internacional a la hora de afrontar esta cuestión y emplaza a todas las partes en el conflicto a que acaten sus obligaciones con arreglo al derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Asimismo, las partes deben cumplir con sus responsabilidades y permitir que el acceso humanitario sin restricciones llegue a aquellos que lo necesitan y que están gravemente enfermos o heridos.

En numerosas ocasiones Malasia ha expresado su opinión de que no existe una solución militar al conflicto en Siria. Una solución política es la única manera de avanzar, y ello depende de la voluntad política de las propias partes en el conflicto. Prolongar la violencia no beneficiará a ninguna de las partes y esto tan solo será aprovechado por los grupos terroristas y conducirá a empeorar la catástrofe humanitaria.

Malasia condena de la manera más enérgica posible el empleo de armas químicas por cualquier parte y bajo cualquier circunstancia. El empleo de dichas armas es abominable y una flagrante violación del derecho internacional,

en especial de la Convención sobre las Armas Químicas. Asimismo, Malasia estima firmemente que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) es la única organización obligada a realizar investigaciones sobre el empleo de armas químicas. A este respecto, Malasia insta a todas las partes implicadas a colaborar con la OPAQ para garantizar una investigación imparcial y exhaustiva del incidente de Duma.

Malasia siempre ha considerado que para abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad todas las partes deben actuar de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. A este efecto, Malasia considera que ninguna solución militar puede poner fin a cualquier conflicto en el mundo, puesto que, en última instancia, solo los inocentes sufrirían. Por tanto, instamos a todas las partes implicadas a salvar todas sus diferencias para encontrar una solución política por medio del diálogo y de las negociaciones en todos los conflictos, ya sean en Palestina, Siria, el Yemen o cualquier otro lugar del mundo. Apelamos a todas las partes a actuar con moderación y a evitar cualquier medida que pueda empeorar los conflictos, lo cual solo serviría para aumentar el sufrimiento de nuestros congéneres.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Viet Nam.

Sra. Nguyen (Viet Nam) (*habla en inglés*): Antes de comenzar, quiero dar las gracias a la Presidencia del Perú por celebrar este importante debate público trimestral en relación con el tema titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”. Asimismo, deseo dar las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su presentación informativa.

Deseo sumarme a otros oradores y expresar mis más sinceras condolencias al Gobierno y a la Misión Permanente de Côte d’Ivoire por la pérdida del distinguido y entregado diplomático, nuestro querido compañero, el Excmo. Embajador Bernard Tanoh-Boutchoue. Será muy recordado en las Naciones Unidas.

Viet Nam hace suya la declaración formulada por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La sesión de hoy constituye un urgente llamamiento de la comunidad internacional para que se adopten medidas coordinadas que tengan por objeto impulsar el proceso de paz en el Oriente Medio, y para abordar la cuestión palestina.

Durante más de medio siglo, el conflicto israelo-palestino se ha vuelto aún más complejo y tenso, como resultado de la confrontación y de la adopción de medidas unilaterales. Viet Nam está profundamente preocupado por la peligrosa situación en la región, como informó el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, en especial la falta de diálogo entre las partes, la continua expansión de los asentamientos ilegales, el asesinato de inocentes, los enfrentamientos mortales en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, el deterioro de la situación humanitaria y económica en Gaza, la creciente instigación a la violencia y la violación de los derechos y de la dignidad del pueblo palestino. Estos hechos negativos han puesto en peligro la posibilidad de una solución de dos Estados y la seguridad de toda la región, y han afectado desfavorablemente a la paz mundial. Permítaseme destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, el relajamiento de las tensiones sobre el terreno constituye un requisito previo para cualquier negociación y diálogo futuros. Instamos a todas las partes implicadas a respetar estrictamente la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, ejercer la máxima moderación, abstenerse de cualquier acto de provocación y fomentar un entorno favorable para el diálogo y la búsqueda de la paz.

En segundo lugar, resulta evidente que la ocupación extranjera es ilegal en virtud del derecho internacional y constituye un obstáculo para la paz. Hacemos un llamamiento a Israel para que termine y revoque la construcción de asentamientos, levante el bloqueo en la Franja de Gaza y redoble los esfuerzos para la protección de los civiles y mejore las condiciones de vida de la población palestina.

En tercer lugar, destacamos la necesidad de que todas las partes respeten el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, eviten cualquier acto hostil, instigación y violencia y garanticen un acceso sin trabas a la ayuda humanitaria. Mi delegación reafirma su inquebrantable apoyo al papel indispensable y a la labor incesante del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para calmar las penurias de los palestinos.

En cuarto lugar, Viet Nam reitera su incondicional apoyo a la lucha legítima del pueblo palestino por sus derechos inalienables, como el derecho a la autodeterminación y al establecimiento de un Estado independiente y soberano. Creemos firmemente que una solución de dos Estados que facilite la creación del Estado de Palestina que coexista en condiciones de paz y

seguridad, y el reconocimiento mutuo con el Estado de Israel, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, es el único camino hacia la paz. Todas las soluciones al conflicto israelo-palestino, como las relacionadas con el estatuto de Jerusalén, deben respetar el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en especial las resoluciones 478 (1980) y 2334 (2016), así como los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, y todas las partes implicadas deben mostrar su acuerdo al respecto. En este sentido, mi delegación quisiera expresar su agradecimiento a Bolivia, Francia, Kuwait y Suecia por acoger la reunión del 22 de febrero sobre la fórmula Arria, titulada “Perspectivas de la solución de dos Estados para la paz”.

Para concluir, Viet Nam apoya todos los esfuerzos e iniciativas centrados en la búsqueda de una solución pacífica, justa, exhaustiva y duradera para este prolongado conflicto. En ese sentido, acogemos con beneplácito la propuesta del Presidente Mahmoud Abbas y su llamamiento para la celebración de una conferencia internacional de paz. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas, en especial el Consejo de Seguridad, desempeñen un papel importante a la hora de fomentar la reanudación de las conversaciones de paz entre las partes, poner fin al sufrimiento del pueblo palestino y llevar la paz a la región.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Egipto.

Sr. Edrees (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es un honor para mí formular mi segunda declaración en una semana en el Consejo de Seguridad bajo su Presidencia. Hace unos días pronuncié un discurso sobre la juventud y la paz y la seguridad (véase S/PV.8243), y ahora hablaré sobre la situación en el Oriente Medio. Quiero empezar dando las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa de hoy y por sus constantes esfuerzos para impulsar el avance del proceso de paz en el Oriente Medio. También agradezco su empeño en atender la situación humanitaria cada vez peor en Gaza, así como su labor en favor de la reconciliación entre los palestinos.

El Oriente Medio sigue enfrentando enormes desafíos causados por la ocupación permanente de los territorios árabes, que comenzó en 1967 y ha tenido consecuencias de gran alcance para la región y sus habitantes. El mundo entero recuerda la ocupación con cada parcela de terreno que se confisca, con cada asentamiento que se aprueba o se construye y con cada familia palestina que sufre —sea en la Ribera Occidental debido al muro de separación, o en la asediada Franja de Gaza.

Debemos reiterar nuevamente que el derecho del pueblo palestino de establecer su propio Estado independiente sobre la base de las fronteras vigentes en 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, es un derecho inalienable consagrado en el derecho internacional. Es un derecho perpetuo. La única manera de realizar los derechos legítimos de los palestinos es abordando las causas raigales del problema, a saber, la ocupación. También hay que revitalizar el proceso de paz conforme a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General para poner fin a la ocupación y lograr la solución de dos Estados, de modo tal que tanto la población palestina como la israelí puedan vivir en condiciones de paz y seguridad como otros pueblos del mundo.

La cuestión de Jerusalén ocupa un lugar especial en el corazón de millones de personas en todo el mundo. Esa delicada cuestión exige que se le preste una atención especial. Sin embargo, reconocemos que el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad son las únicas bases internacionales legítimas para alcanzar estos objetivos aparte de las razones históricas y religiosas. De lo contrario, las consecuencias serían graves. Toda medida arbitraria tendría serias repercusiones y haría ya inviable la solución de dos Estados.

El llamamiento a que se cumplan las resoluciones internacionales y el derecho internacional no es excesivo, particularmente en una región asediada por conflictos y en un momento en que el mundo enfrenta enormes retos y no necesita más inestabilidad. En ese llamamiento se tienen en cuenta las amenazas que podrían desembocar en un colapso del orden internacional y que tarde o temprano llevarían sufrimiento a todos los pueblos del mundo.

La garantía de seguridad y protección es un derecho de todos los pueblos de la región para que todos ellos, incluidos los israelíes, puedan vivir en paz dentro de sus fronteras manteniendo relaciones de buena vecindad con otras naciones de la región. Por otra parte, los Estados Miembros estarán también de acuerdo en cuanto a que la igualdad y los derechos de la población son la base de la justicia y la estabilidad. No es posible para nosotros creer que la paz, la seguridad y el bienestar puedan prevalecer en la región mientras el pueblo palestino está sufriendo bajo la ocupación desde hace decenios

Como parte del llamamiento a favor de la coexistencia pacífica emitido por el Presidente Fattah Al Sisi en varias ocasiones, instamos por lo tanto a ambas partes

—palestinas e israelíes— a que reconozcan la verdad de que ambos pueblos seguirán existiendo como vecinos en este territorio. Las opciones son, o bien encontrar la manera de cohabitar en condiciones de igualdad sobre la base de derechos y deberes, o rendirse ante la retórica y las posiciones de línea dura. En última instancia, esto convendría a los intereses de algunos y reforzaría su posición. No obstante, afectará negativamente a los dos pueblos durante muchos años y tendrá graves consecuencias debido a la incitación al odio.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Islandia.

Sr. Gunnarsson (Islandia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias a la Presidencia del Perú por haber convocado esta reunión trimestral sobre el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. También quiero agradecer al Sr. Mladenov su amplia y detallada exposición informativa de esta mañana.

Permítaseme además sumarme a los demás oradores para expresar mis condolencias al pueblo y al Gobierno de Côte d’Ivoire por el sensible fallecimiento de nuestro colega, el Embajador Bernard Tanoh-Boutchoue.

Siria y el Yemen proyectan una oscura sombra sobre la región del Oriente Medio y sobre las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad. Al hablar de los ocho años de guerra en Siria, el Secretario General se refirió a las violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos que se han cometido, así como al desprecio absoluto por la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

El empleo de armas químicas por parte del Gobierno sirio está bien documentado y es una de las violaciones más graves del derecho internacional. Los terribles informes recientes provenientes de Duma aún no se han investigado a fondo. Sin embargo, el Gobierno sirio ya ha demostrado su voluntad y capacidad de emplear esas armas tan crueles e ilícitas contra la población civil. Instamos al Consejo de Seguridad a unirse con respecto a esta cuestión, no solo en beneficio de los sirios, sino también para preservar el régimen internacional de no proliferación.

La Asamblea General se encuentra de nuevo en una posición en la que necesita buscar opciones para que tome medidas el Consejo de Seguridad. El Consejo no está cumpliendo con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Islandia aplaude los compromisos contraídos en Bruselas esta semana con el propósito de aliviar la difícil situación humanitaria en Siria y países vecinos. Islandia ha aumentado su financiación mediante una contribución multianual. En el período comprendido entre 2017 y 2020 habrá aportado cerca de 9 millones de dólares.

Las partes en el conflicto, sobre todo el Gobierno sirio y quienes lo respaldan, deben asumir un compromiso auténtico de negociar un acuerdo político inclusivo. El Secretario General ha dicho que la paz es un imperativo moral y político para el pueblo sirio y para el mundo.

Lo que el Secretario General ha calificado como una guerra estúpida sigue destruyendo la vida de millones de yemeníes. Nos complace el nombramiento del Sr. Martin Griffiths como Enviado Especial del Secretario General para el Yemen. Su lúcido análisis brinda algo de esperanza de que se pueda avanzar en la búsqueda de una solución política. No obstante, la búsqueda de un acuerdo político debe ser inclusiva, con participación de las mujeres, y los actores externos no deben sabotear las negociaciones con la falsa esperanza de obtener una ventaja militar.

En cuanto a la cuestión israelo-palestina, existe un objetivo claro —la solución de dos Estados, en virtud de la cual tanto Israel como Palestina coexistirían en paz uno al lado del otro. Pero hay acción e inacción en ambos lados que convierten la solución de dos Estados en algo cada vez más frágil.

La política israelí de asentamientos continúa socavando las perspectivas de una solución biestatal y Gaza sigue siendo un polvorín. Para calmar esa situación Israel debe poner fin al aislamiento de Gaza y adoptar medidas proporcionales ante los disturbios civiles. Asimismo, hay que poner fin a los actos de provocación de los palestinos en Gaza.

Por último, es preciso poner en marcha un proceso de paz. Tiene que haber un camino viable para encarrilar la paz.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Iraq.

Sr. Marzooq (Iraq) (*habla en inglés*): Tengo el placer de formular mi declaración en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI). Expreso mis sinceras felicitaciones al Perú y le deseo muchos éxitos como Presidente del Consejo de Seguridad para este mes.

Antes de pronunciar nuestra declaración, deseo presentar las profundas condolencias de los Estados miembros de la OCI por el sensible fallecimiento del

Embajador Bernard Tanoh-Boutchoue, Representante Permanente de Côte d'Ivoire y Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI.

Nuestro debate de hoy coincide con el empeoramiento de la situación y la agudización de las tensiones en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Menos de cuatro semanas después del inicio de la Gran Marcha del Retorno organizada por los palestinos, han muerto cerca de 41 palestinos y más de 4.000 han resultado heridos a manos de las fuerzas de ocupación israelíes, que han utilizado munición viva y otro tipo de armas contra los civiles inermes e indefensos que participaban en manifestaciones pacíficas para exigir sus derechos y protestar contra la crueldad del desplazamiento, el despojo, la ocupación y el bloqueo que sufren desde hace decenios. En vísperas del 70º aniversario de la Nakba del pueblo palestino, estas manifestaciones han puesto de manifiesto las enormes consecuencias y la tragedia de esta injusticia persistente y grave, así como la urgencia de que se haga un esfuerzo por llegar a una solución para el beneficio inmediato de salvar vidas humanas y tener la posibilidad de ofrecer un futuro de justicia, paz y seguridad.

Condenamos enérgicamente el brutal ataque israelí contra los manifestantes palestinos e instamos a este augusto órgano a que asuma su responsabilidad de promover las medidas necesarias para detener el asesinato y las heridas deliberadas de civiles palestinos, especialmente estos días en la ocupada y asediada Franja de Gaza; a que garantice unas investigaciones independientes y transparentes, tal como lo solicita el Secretario General; y a que ejerza presión sobre Israel, la Potencia ocupante, para que cumpla sus obligaciones de conformidad con el derecho humanitario internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Además, la OCI reitera su llamamiento para que se ponga fin al bloqueo inhumano e ilegal impuesto por los israelíes; se permita la libre circulación de personas, materiales y bienes; y se preste la asistencia humanitaria y económica que necesita con urgencia el pueblo palestino en la Franja de Gaza, en cumplimiento con la resolución 1860 (2009). Es preciso realizar serios esfuerzos en este sentido para evitar un mayor deterioro de esta grave situación e impedir que ocurra una catástrofe humanitaria.

Los persistentes abusos y atrocidades que estamos presenciando en la Franja de Gaza tienen lugar contra el telón de fondo de las continuas prácticas hostiles, represivas y de provocación de los israelíes en el resto de la Palestina ocupada, sobre todo en lo que respecta a la situación en la Jerusalén Oriental ocupada y a la sagrada mezquita Al-Aqsa. El Gobierno de ocupación israelí está imponiendo una legislación deliberadamente ilegítima y racista —en violación del derecho internacional, de las convenciones y de las resoluciones de las Naciones Unidas— con la cual está exacerbando la situación y ocasionando más sufrimiento a los palestinos. La OCI advierte una vez más que esas medidas ilegales de los israelíes amenazan con agravar aún más el ciclo de violencia, agudizar las tensiones, el odio y el radicalismo y acrecentar las dimensiones religiosas del conflicto.

Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que tome medidas destinadas a tratar de manera eficaz esta situación de seguridad. En ese sentido, condenamos la continuación de las actividades israelíes de asentamientos y colonización en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en desacato de las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente de la resolución 2334 (2016), así como de las disposiciones pertinentes del derecho internacional. Esta política ilegal de asentamientos, con la que se arraiga la ocupación militar israelí del territorio palestino desde hace décadas, sigue siendo un desafío fundamental contra la voluntad de la comunidad internacional y un obstáculo mayor para la paz. Es una prueba decisiva para conocer la determinación internacional colectiva y en particular la del Consejo, al cual incumbe tomar medidas concretas que garanticen el respeto y el cumplimiento de sus resoluciones e impedir que Israel —la Potencia ocupante— tome medidas unilaterales que pongan en grave peligro la visión de la solución de dos Estados, con la que estamos comprometidos y por la que hemos abogado reiteradamente como una solución pacífica de este conflicto.

Millones de palestinos han estado esperando durante más de siete decenios que los valores universales de la justicia, la libertad y la paz prevalezcan en su patria, Palestina, así como han esperado que se realicen sus derechos inalienables y sus aspiraciones legítimas a tener un Estado y a gozar de independencia y reconocimiento, en cumplimiento de las resoluciones vigentes de las Naciones Unidas. Hoy la OCI hace un nuevo llamamiento para que la comunidad internacional cumpla con esto como una cuestión de obligación y de responsabilidad y como cuestión de principios y derechos.

En definitiva, el *statu quo* del estancamiento político, junto con las políticas israelíes actuales de asentamientos, no son aceptables ni viables. En ese sentido, la OCI acoge con beneplácito y apoya el plan de

paz presentado al Consejo por el Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, el 20 de febrero (véase S/PV.8183). La OCI se mantiene firme en su convencimiento de que el Consejo de Seguridad debe actuar para aumentar las perspectivas de paz, esperanza y justicia a fin de mantener la viabilidad de la solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras de 1967, mediante contactos inmediatos con los actores internacionales, iniciando y auspiciando un proceso político multilateral para resolver todas las cuestiones pendientes sobre el estatuto definitivo, basándose en los términos de referencia establecidos desde hace tiempo y en los parámetros consagrados en las resoluciones de las Naciones Unidas, dentro de un plazo concreto.

La dura situación presente de millones de refugiados palestinos refleja la cruel realidad de una falta de justicia. A la vez que encomiamos el papel y los esfuerzos que realiza en ese sentido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la necesidad constante de sus servicios es prueba de la grave situación que padecen los refugiados palestinos en toda la región y representa el compromiso político de su derecho al retorno. La OCI, en esta oportunidad, exhorta a la comunidad internacional a velar por que las dificultades y crecientes necesidades del pueblo palestino reciban la atención adecuada, incluida la financiación necesaria del OOPS, y a cumplir con sus responsabilidades históricas, políticas, jurídicas y humanitarias encontrando una solución justa y duradera a la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Para concluir, quiero reafirmar el apoyo pleno de los países miembros de la OCI al pueblo palestino y su solidaridad con él y con su empeño por recuperar sus derechos nacionales legítimos e inalienables, incluidos el derecho al retorno, a la libre determinación y a la independencia de su Estado en su suelo nacional, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Jordania.

Sra. Bahous (Jordania) (*habla en árabe*): Quiero dar las gracias al Perú y a usted, Sr. Presidente, por presidir de manera tan capaz el Consejo de Seguridad este mes. También doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa de esta mañana.

El Oriente Medio atraviesa en la actualidad una etapa sumamente difícil y compleja. Al mismo tiempo, reviste máxima urgencia hacer esfuerzos conjuntos para afrontar los graves retos y conflictos que tenemos por delante. El torbellino del conflicto y los acontecimientos políticos y de seguridad de estas crisis están empujando a la región hacia una mayor violencia e inestabilidad. Están alcanzando unos niveles peligrosos que amenazan la seguridad regional, así como la paz y la seguridad internacionales. Lamentablemente, la división en el seno del Consejo de Seguridad y su incapacidad de asumir la responsabilidad de reforzar la seguridad y estabilidad en el Oriente Medio no harán sino exacerbar los conflictos actuales y disminuir la posibilidad de un arreglo político y diplomático.

A pesar del éxito logrado al enfrentar a los grupos terroristas y mermar sus capacidades, su eliminación total exige una acción conjunta adicional en el marco de una visión y metodología común. Siempre hemos insistido en que la paz y la estabilidad en la región dependen de una solución justa a la cuestión palestina, cuya centralidad siempre hemos reiterado. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que dé prioridad a la búsqueda de una solución integral conforme a lo dispuesto en las resoluciones de legitimidad internacional. Las soluciones temporales o parciales ya no son suficientes o aceptables si deseamos que el Oriente Medio disfrute de seguridad y estabilidad sostenibles.

La ocupación israelí de los territorios palestinos ha causado un sufrimiento indescriptible al pueblo palestino, que ha sufrido violaciones sistemáticas y cuyos derechos legítimos han sido denegados durante decenios. La ocupación fomenta la violencia y el odio y menoscaba las perspectivas restantes de paz. Solo se logrará una paz justa, amplia y duradera cuando Israel se retire por completo de todos los territorios ocupados desde 1967 y se establezca un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional y con la Iniciativa de Paz Árabe. Estos son requisitos absolutos, ya que pueden ayudar a resolver el conflicto israelo-palestino.

El consenso internacional en cuanto a poner fin al conflicto sobre la base de la solución de dos Estados reafirma el hecho de que estos son requisitos para una lograr una verdadera paz. La paz es una elección estratégica árabe que reiteramos una y otra vez cuando presidimos la cumbre árabe el año pasado, y también se reafirmó en la cumbre árabe más reciente, la cumbre de Jerusalén, celebrada en el Reino de la Arabia Saudita. Junto con nuestros hermanos del Estado de Palestina y del Reino de la Arabia Saudita, que ejerce la presidencia de la cumbre actual, seguiremos realizando todos los esfuerzos necesarios para

lograr la paz, respaldaremos todas las gestiones e iniciativas internacionales destinadas a salvar la solución de dos Estados y apoyaremos la determinación de nuestros hermanos palestinos para que puedan disfrutar de su derecho a la libertad y a la condición de Estado.

Recalcamos la importancia de aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 2334 (2016). Su no aplicación alentaría a la Potencia ocupante a continuar con sus actividades de asentamientos ilegales y la animaría a eludir el cumplimiento de sus obligaciones en términos de lograr la paz de conformidad con el derecho internacional. Jordania condena enérgicamente los ataques ilegítimos e ilegales de Israel en los territorios palestinos ocupados, en especial sus reiteradas violaciones contra la mezquita Al-Aqsa y Al-Haram Al-Sharif. Esas provocaciones se llevan a cabo con total desprecio por los sentimientos de los musulmanes. En el derecho internacional y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas se ha reafirmado la condición jurídica de Jerusalén Oriental como territorio ocupado y se ha rechazado toda medida israelí encaminada a modificar su estatuto de alguna manera.

Jerusalén es la clave para la paz en la región. Reafirmamos su importancia para las tres religiones monoteístas y el derecho perdurable de palestinos, árabes, musulmanes y cristianos a la ciudad. Proseguiremos con nuestros esfuerzos por preservar la condición histórica y jurídica de los lugares santos de Jerusalén Oriental, basándonos en la custodia histórica del Reino Hachemita sobre ellos. Esta es una responsabilidad histórica que Su Majestad el Rey Abdullah II tiene el honor de cumplir.

También condenamos la violencia injustificada perpetrada recientemente por la Potencia ocupante en la Franja de Gaza contra palestinos desarmados, en su mayoría mujeres y niños, en violación flagrante del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, así como de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Los palestinos tienen derecho a manifestarse de manera pacífica y hacemos hincapié en el llamamiento del Secretario General para que se lleve a cabo una investigación independiente y transparente sobre los últimos acontecimientos en Gaza.

La paz no se puede lograr a través de la violencia, la persecución y la opresión. Ello solo exacerbará el extremismo y el terrorismo en la región y socavará las perspectivas de paz y la reanudación de las negociaciones entre palestinos e israelíes. Hacer caso omiso de estas prácticas ilegales de Israel y de su uso de fuerza excesiva contra civiles solo alentaría a la Potencia ocupante a seguir aplicando prácticas más opresivas contra el pueblo palestino, que debe ser protegido contra tales prácticas.

Jordania respalda la solicitud formulada por el Estado de Palestina de que se le otorgue la condición de miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas sobre la base del derecho del pueblo palestino a tener un Estado con una condición igual a la de los demás Estados Miembros de la Organización. Instamos a la comunidad internacional a asumir todas sus responsabilidades para proporcionar la atención necesaria a los refugiados palestinos y el apoyo político y financiero necesario al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), a fin de que este pueda continuar ofreciendo servicios humanitarios y sociales hasta que se logre una solución justa sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General y de la Iniciativa de Paz Árabe.

Jordania agradece las generosas contribuciones financieras que han aportado varios países en la conferencia de Roma y la cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Al-Dhahran. Sin embargo, la situación financiera del OOPS sigue siendo motivo de preocupación para todos nosotros. El continuo déficit en su presupuesto tendrá graves repercusiones para la situación humanitaria y los servicios que se prestan a más de 5 millones de refugiados palestinos si no subsanamos la situación en los próximos meses.

Con respecto a la crisis siria, reiteramos que el conflicto solo puede resolverse mediante una solución política, de conformidad con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015) y conforme a los principios de la soberanía y la integridad territorial de Siria, de manera que cumpla las aspiraciones del pueblo sirio. Jordania ha apoyado las iniciativas regionales e internacionales, tales como las conversaciones de Astaná, Viena y Sochi en el marco de la puesta en funcionamiento de la vía de Ginebra bajo los auspicios de las Naciones Unidas y no como una alternativa a esa vía. Los acuerdos de distensión son una excelente oportunidad para poner fin a los enfrentamientos y fortalecer la seguridad en Siria. Subrayamos que la violencia en curso nos alejará de una solución política y allanará el camino para una nueva ola de personas internamente desplazadas y refugiados. Esto también socavaría los esfuerzos humanitarios para prestar asistencia a civiles y desplazados internos en zonas sirias sitiadas y de difícil acceso.

Los combates en curso también serán útiles para los grupos terroristas y abrirán el camino para que estos fortalezcan sus capacidades, pese a los esfuerzos

exitosos realizados para disminuir su capacidad y presencia en Siria, el Iraq y la región, lo que sin duda tendría repercusiones muy graves en las relaciones internacionales y regionales. Felicitamos al Iraq por sus victorias y subrayamos nuestro apoyo a medida que complementa su proceso político con la participación de todos los sectores de la población iraquí.

Jordania condena enérgicamente el uso de armas químicas por cualquiera de las partes y resalta la necesidad de llevar a cabo una investigación internacional independiente sobre el uso de estas armas. Los responsables deben rendir cuentas por sus actos. El recurso a esas armas no servirá para lograr una solución pacífica de la crisis siria, sino que únicamente exacerbará el conflicto y amenazará al régimen internacional de no proliferación.

Para concluir, el deterioro actual de las crisis en la región exige que la comunidad internacional adopte una serie de medidas y acciones tendientes a crear un entorno político propicio para lograr la paz en la región y que no se base en el confesionalismo, la discriminación racial o la desigualdad. Lo que se requiere es una paz justa que responda a las aspiraciones de los pueblos de la región, en especial de los jóvenes que anhelan la seguridad y la estabilidad y representan el mayor segmento de nuestras sociedades.

Tenemos la obligación de ofrecer un entorno que permita a la generación actual contribuir a la construcción y la prosperidad del Oriente Medio y la disuada de recurrir al extremismo violento y al terrorismo. Tenemos una sola opción, a saber, la de adoptar medidas urgentes y decididas para restablecer la confianza y superar las diferencias. Demos una verdadera oportunidad para una paz justa, amplia y duradera e intensifiquemos nuestros esfuerzos diplomáticos conjuntos en ese sentido.

El Presidente: Doy la palabra ahora al representante de Bahrein.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado la importante sesión de hoy, en un momento en que varios acontecimientos y desafíos están cobrando más trascendencia en nuestra región. Ello nos brinda la oportunidad de escuchar las diversas opiniones sobre las cuestiones más complejas y delicadas relativas al Oriente Medio. También deseo dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su esclarecedora exposición informativa.

Hoy, más que nunca, vemos cuán importante es que la comunidad internacional desempeñe una función más importante al garantizar la aplicación de las resoluciones encaminadas a lograr la paz y la seguridad en el Oriente Medio y a crear las condiciones que faciliten todas las posibilidades para el éxito de las soluciones políticas. Ello incluye la protección de las personas afectadas, el fin de la injerencia en los asuntos internos de los países y la asistencia a los países en la salvaguardia de su soberanía, seguridad e independencia. En ese sentido, lamentamos la situación en Gaza y la escalada de las recientes protestas, que se han cobrado numerosas víctimas.

El Reino de Bahrein reitera su firme posición en apoyo de los derechos legítimos del pueblo palestino. Destaca que solo se logrará una paz justa, amplia y duradera en la región a través de una solución de dos Estados, la retirada completa de Israel de todos los territorios árabes que fueron ocupados el 4 de junio de 1967, el regreso de todos los refugiados palestinos a las tierras de las que fueron expulsados y la creación de un Estado palestino independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital. Lo antedicho debe realizarse sobre la base de las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, del mandato relativo al proceso de paz árabe y de la Iniciativa de Paz Árabe.

Hacemos hincapié en que Jerusalén Oriental es parte integrante de los territorios ocupados en 1967 y en que es una de las cuestiones relacionadas con el estatuto definitivo. Solo puede resolverse mediante negociaciones entre palestinos e israelíes sobre la base del derecho internacional y de la solución de dos Estados. Exigimos a Israel que se abstenga de adoptar medidas unilaterales para modificar el estatuto de Jerusalén, ya que son contrarias a las resoluciones internacionales y obstaculizan los esfuerzos en favor del logro de la paz y la estabilidad en la región.

El Reino de Bahrein se compromete a desempeñar plenamente, en la coalición árabe, su función de apoyo a la legitimidad en el Yemen y a permitir que el Gobierno legítimo de ese país, dirigido por el Presidente Abd Rabbuh Mansour Hadi, cumpla todas sus funciones, a saber, el restablecimiento de la seguridad y la lucha contra las milicias golpistas que amenazan la seguridad y la estabilidad, siembran la confrontación sectaria y propagan el terrorismo. Además, apoyamos una solución pacífica basada en el mandato convenido, como la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo de aplicación, además de los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y de la resolución 2216 (2015). Tomamos nota de los esfuerzos diplomáticos desplegados por las Naciones Unidas, por conducto del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths.

El Reino de Bahrein condena los lanzamientos de misiles balísticos contra la Arabia Saudita, país hermano, que siguen realizando las milicias golpistas respaldadas por el Irán en el Yemen. Defendemos a la Arabia Saudita y apoyamos plenamente las medidas que ha adoptado para defender sus territorios y salvaguardar su seguridad y estabilidad.

El sufrimiento del pueblo sirio continúa empeorando día tras día, a pesar de todos los esfuerzos desplegados para encontrar una solución política amplia y basada en el consenso. La comunidad internacional debe adoptar medidas rápidas para encontrar una solución que sea aceptable para el pueblo sirio, sobre la base del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y de la resolución 2254 (2015). Esto permitiría salvaguardar la soberanía y la integridad territorial de Siria y evitar la injerencia en sus asuntos internos, así como garantizar la prestación de asistencia humanitaria al pueblo sirio y restablecer la seguridad y la estabilidad, a fin de que se reconstruya con la participación de toda la población.

Para concluir, el Reino de Bahrein continuará sus actividades y esfuerzos, junto con la comunidad internacional, para resolver los conflictos mediante medios pacíficos y lograr la seguridad y la estabilidad en la región y en todo el mundo.

El Presidente: Ahora doy la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Islam (Bangladesh) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Presidencia del Perú por haber organizado el debate público de hoy. Expresamos el más sentido pésame de nuestra delegación por el triste fallecimiento del Embajador y Representante Permanente de Côte d'Ivoire.

Asimismo, damos las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio por su exposición informativa.

Bangladesh suscribe las declaraciones formuladas por el representante de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y por el representante del Iraq, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

A título nacional, nuestra delegación quisiera realizar cinco observaciones.

En primer lugar, reafirmamos nuestro apoyo al plan de paz que el Presidente del Estado de Palestina presentó al Consejo el 20 de febrero (véase S/PV.8183). El plan es otra propuesta constructiva hecha en nombre del pueblo palestino en la justa lucha que lleva librando desde hace más de siete decenios en favor de su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia. Instamos a todos los interesados a estudiar debidamente el plan de paz, pues el *statu quo* relativo a la cuestión palestina no es ni aceptable ni sostenible en el marco de la solución de dos Estados.

En segundo lugar, al Gobierno y al pueblo de Bangladesh les preocupan gravemente la situación y la tensión imperantes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Condenamos el asesinato de al menos 41 palestinos durante las manifestaciones pacíficas celebradas desde el inicio de la Gran Marcha del Retorno, hace casi cuatro semanas. Instamos al Consejo a enviar un mensaje firme e inequívoco contra la muerte y las lesiones causadas ilícitamente a civiles palestinos inocentes. Al igual que el Secretario General, abogamos por la realización de una investigación independiente y transparente de esos incidentes e instamos a Israel, la Potencia ocupante, a cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, seguimos insistiendo en que se levante el bloqueo ilegal israelí de la Franja de Gaza, que ha ocasionado una situación humanitaria grave. Deben suspenderse las políticas y medidas jurídicas de provocación relativas a la Jerusalén Oriental ocupada y a la mezquita Al-Aqsa en atención a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y a la opinión pública internacional. Reafirmamos la importancia fundamental de preservar la cuestión de Jerusalén Oriental como un asunto relativo al estatuto definitivo en el proceso de paz.

En cuarto lugar, Bangladesh insta al Consejo a convencer a Israel de que detenga de inmediato sus asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados. Nos sigue preocupando que Israel haya desacatado totalmente las disposiciones de la resolución 2234 (2016). Se debe dar prioridad inmediata a la garantía de la protección internacional para el pueblo palestino, que ha sufrido durante decenios a causa de la política de castigo colectivo impuesta por la Potencia ocupante.

En quinto lugar, reiteramos que nos preocupa la situación de incertidumbre prolongada que padecen millones de refugiados palestinos en varios países de acogida. Reafirmamos la necesidad de garantizar una financiación mayor, previsible y sostenible para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Exhortamos a aquellos Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a permitir que el OOPS cumpla su mandato de manera efectiva.

Bangladesh hace hincapié en que las provocaciones, las acciones unilaterales y la intensificación de las tensiones son totalmente incompatibles con nuestra búsqueda común de la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Esperamos que el Consejo demuestre unidad de propósito en la búsqueda de soluciones pacíficas, justas y duraderas para todos los conflictos prolongados y las situaciones humanitarias en la región, incluida la cuestión palestina.

El Presidente: El representante de la República Islámica del Irán ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Safaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hoy hemos escuchado algunas declaraciones iranofóbicas y descalabradas de ciertas delegaciones. Últimamente hemos escuchando esas declaraciones de quienes necesitan un enemigo imaginario al que vender sus hermosas armas y de aquellos que han afianzado sus ocupaciones ilegales y sus actos de agresión utilizando esas armas. Se trata, ciertamente, de un negocio sucio que no tiene nada que ver con la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Ningún escenario político —como el que vimos montar reiteradamente esta mañana dentro y fuera del Salón por el representante del régimen israelí— puede encubrir las políticas agresivas y expansionistas de ese régimen o su comportamiento hacia su vecino, lo cual constituye la principal amenaza para la paz y la seguridad en la región.

La presencia asesora del Irán en Siria, a solicitud del Gobierno de Siria, es legítima en su prestación de asistencia al Gobierno de Siria para combatir y, en última instancia, eliminar todos los grupos terroristas, en particular Dáesh y otras personas, grupos, empresas y entidades asociados con ellos. También tiene por objetivo restablecer la unidad del país y lograr una solución política.

Rechazamos con toda firmeza las acusaciones israelíes por no tener fundamento y ser una mera invención. De hecho, es irónico que el régimen israelí —famoso por sus atrocidades, políticas de apartheid, crímenes de guerra bien documentados en los distintos órganos y organismos de las Naciones Unidas, que no cumple muchas de las resoluciones de las Naciones Unidas y ocupa tierras de otros pueblos durante numerosos decenios— pueda permitirse el lujo de acusar a los demás de modo tan siniestro. También es absurdo que la misma región, con su historial de sobras conocido de desarrollo, producción y almacenamiento de diferentes tipos de armas inhumanas de destrucción en masa, incluidas armas nucleares, se atreva a acusar falsamente a otros países de tratar de adquirir armas similares.

Consideramos que este debate público debería estar dedicado a Palestina. Por ese motivo, mi delegación solicitó esta segunda oportunidad para responder a las falsas acusaciones del representante de la Arabia Saudita. Las infundadas acusaciones sauditas contra el Irán y su comportamiento provocador y desestabilizador en la región tienen por objeto desviar la atención de la comunidad internacional de sus propios crímenes sistemáticos y generalizados, en particular su apoyo a la ideología wahabí takfirí, que es la fuente de numerosas actividades terroristas y se origina en la Arabia Saudita.

La situación en el Yemen es otro ejemplo de que la guerra de agresión de la Arabia Saudita es la razón subyacente del empeoramiento de la crisis. Ha habido varios intentos de los agresores, así como de sus cómplices en la guerra, de ocultar sus vergonzosos crímenes de guerra al presentar acusaciones falsas contra otros. Los Estados Unidos están llevando a cabo sus lucrativos negocios de armas en el Yemen, mientras los responsables de generar la peor crisis humanitaria del mundo muestran cómo entregan sus cheques para ayudar a las víctimas de sus propias atrocidades. Las medidas de la coalición, dirigida por la Arabia Saudita y sus indiscriminados ataques aéreos han causado un enorme número de víctimas, entre las que figuran mujeres y niños, millones de personas desplazadas y más pobreza y hambre en un país que ya era pobre, así como un incremento de enfermedades epidémicas. Ese tipo de medidas políticas ávidas y expansionistas, así como el bloqueo inhumano y el uso de la amenaza del hambre como instrumento de guerra equivalen a crímenes de guerra o a crímenes de lesa humanidad que deben ser investigados cuidadosamente para enjuiciar debidamente a sus autores.

El Presidente: La representante de Israel ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sra. Meitzad (Israel) (*habla en inglés*): He pedido el uso de la palabra para comentar algunas de las observaciones formuladas anteriormente aquí en el día de hoy.

En su declaración de hoy, el observador del Estado observador de Palestina insistió en que las manifestaciones palestinas fueron totalmente pacíficas y que, en cambio, todos los informes son “propaganda israelí”. O bien consideramos que implantar y hacer detonar artefactos explosivos, lanzar cócteles Molotov y tratar de romper una cerca son formas de protesta pacífica, o el representante opta deliberadamente por hacer caso omiso de los hechos que también presentó anteriormente el Coordinador Especial en su exposición informativa de hoy.

En cuanto a Bolivia, según lo previsto, su representante formuló una vez más una declaración ante el Consejo que es simplemente incorrecta. Como señalé en

el último debate público sobre el Oriente Medio (véase S/PV.8167), aunque Bolivia participa en el Consejo de Seguridad desde enero de 2017, jamás su representante se ha acercado a nosotros para examinar el conflicto. Estamos en abril de 2018, y sigue sin haber contacto.

En cuanto a la declaración formulada aquí el día de hoy por la Embajadora del Líbano, le diré que Hizbullah, la organización terrorista reconocida internacionalmente, desempeña un papel abierto, activo y prominente en el Gobierno del Líbano. El resultado es el emplazamiento de más de 100.000 cohetes en nuestra frontera septentrional mientras la fanática sed de sangre de Hizbullah se adentra cada vez más en el conflicto. Entretanto, el Líbano, que ha presumido de dar a Israel lecciones de derechos humanos, sigue discriminando oficial y sistemáticamente a la población libanesa de origen palestino, impidiéndole acceder a la atención sanitaria, la educación, los servicios sociales y las oportunidades de empleo. Lamentablemente, existe un nuevo significado de la expresión “cedros del Líbano”: los irresponsables funcionarios libaneses que actualmente ceden el control a Hizbullah y el Irán, y preparan el terreno para futuros conflictos.

Pasando de Hizbullah a su jefe, el Irán, la República Islámica del Irán es el principal Estado patrocinador del terrorismo en el mundo. Todos los presentes en el Salón sabemos muy bien que las armas que fabrican y suministran los iraníes están avivando los conflictos y promoviendo el terror en Siria, el Líbano y, como ha informado el más reciente Grupo de Expertos, en el Yemen. Las actividades del Irán violan múltiples resoluciones y, como los funcionarios iraníes dicen periódicamente al mundo, sueñan con que llegue el día en que puedan destruir a Israel. En repetidas ocasiones hemos proporcionado al Consejo pruebas de actividades malintencionadas y peligrosas del Irán en toda la región, en particular en Siria. La comunidad internacional tiene la obligación moral de adoptar medidas concretas contra los que insisten en alimentar la violencia, promover el terror y hacer todo lo posible para socavar la paz y la seguridad en el mundo.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.